MILENIO

DIARIO®
JALISCO
Periodismo con carácter

MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DE 2024
$10.00 · AÑO 26 · NÚMERO 9534

www.milenio.com



Martin Wolf
"Reseñas de los mejores libros de economía para el verano" · P. 26



Irene Vallejo
"Somos rehenes de la velocidad, prisioneros de la prisa" · P. 33



Javier Hurtado
"La reforma del presidente es total y de fondo" · P. 11



El presidente de Morena ofrece bancadas "dialogantes" en la próxima Legislatura, pero la reforma judicial debe respetar en esencia el plan de AMLO; no pidió cargo a Claudia

Por clases medias y educadas, la mayoría calificada: Delgado

EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, desestimó la preocupación que diversos sectores han expresado sobre la mayoría calificada que tendrán en el Congreso de la Unión para cambiar la Constitución, al considerar que la 4T y sus aliados siempre han sido unas bancadas "dialogantes" y así seguirán siendo en la próxima Legislatura.

El líder de los guindas se sinceró en Café MILENIO y admitió que en la noche del 2 de junio se vio sorprendido por haber obtenido la mayoría calificada para las cámaras, gracias, subrayó, al voto de confianza que les dieron la clase media y los sectores más educados del país. Sobre la reforma judicial, sostuvo que debe respetar la esencia del proyecto que envió AMLO. PÁGS. 18 Y 19



Sheinbaum solicita unidad
Ebrard y Monreal: proyecto de la 4T saldrá sin cambio
RAFAEL MONTES · PÁG. 14



"No estoy metiéndome"
Cero recomendados para el gabinete: López Obrador
PEDRO DOMÍNGUEZ · PÁG. 15



Llamado a MC y De la Garza
Colosio teme que "se lleven entre las patas" a Monterrey
S. GONZÁLEZ Y A. MARTÍNEZ · PÁG. 16



Diplomacia. Inauguran el consulado de EU en Guadalajara

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, cortó el listón con el que se presentó de manera oficial la nueva sede del consulado de Estados Unidos en la capital jalisciense, oficinas que brindarán servicio a partir de junio para la entidad, además de Aguascalientes, Colima y Nayarit. En la ceremonia estuvo presente el gobernador Enrique Alfaro, y la cónsul Amy Scanlon. En el edificio se atenderá a mil personas por día. ESPECIAL PAG. XX

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE® ESR



P. 30

Cabaret. Cassandra será Sally Bowles en el Teatro Insurgentes

Crecen en Jalisco quejas ante derechos humanos por los desaparecidos

GLORIA REZA, GUADALAJARA

El organismo estatal reveló que durante esta administración ha recibido mil 829 quejas sobre desapariciones. PÁG. 2

Diputada del PRI
Piden integrar el Consejo Ciudadano de Búsqueda
ROBERTO HURTADO · PÁG. 2

Policías roban y se corrompen por bajo salario

Van casi tres mil castigos en cuatro años; Guerrero, Nuevo León y Jalisco encabezan lista

LAURA SÁNCHEZ LEY · PÁG. 17



Crecen 883% quejas en la CEDH por desaparecidos

Tendencia. La mayoría son dirigidas a la Fiscalía del Estado por falta de avances en las investigaciones

GLORIA REZA
GUADALAJARA

Las quejas interpuestas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) por casos de desaparición se han incrementado entre un sexenio y otro hasta 883 por ciento.

A través de una solicitud de transparencia, el organismo estatal reveló que durante esta administración que comenzó en diciembre de 2018, a marzo de 2024, ha recibido mil 829 quejas, de las cuales mil 128 están dirigidas a la Fiscalía del Estado, y 414 al Servicio Médico Forense. Las cifras representan un incremento importante con relación al gobierno anterior, que recibió 186 quejas de familias de desaparecidos; la entonces Procuraduría tuvo 130 quejas y siete el Servicio Médico Forense.

El documento revela que en el gobierno estatal de 2012 a 2018 se interpusieron 47 quejas por desaparición forzada o involuntaria de personas; mientras que en este el número aumentó a 75 quejas.

La falta de avances en las investigaciones en casos de desaparición es el principal motivo por el que familiares de las víctimas interponen quejas ante la CEDHJ, que en tan solo tres meses, de marzo a junio de este año, se han presentado más de un centenar de querellas, todas por un mismo colectivo, en contra de la Fiscalía del Estado por no presentar avances en las indagatorias y revictimizar a los afectados.

Llaman a integrar Consejo Ciudadano de Búsqueda

Congreso. Los perfiles son tres familiares de víctimas, dos miembros de organizaciones y un especialista en la materia

ROBERTO HURTADO
GUADALAJARA

Luego de que la pasada convocatoria solamente una persona se registró, por lo que fue declarada desierta, el Congreso local avaló una nueva para la elección de seis Consejeros Ciudadanos para integrar el Consejo del Órgano de Consulta del Comité Coordinador, establecido por la Ley de Personas Desaparecidas del Estado de Jalisco.

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios en el Congreso loca, Hortensia Noroña, manifestó este "es un tema que nos debe de ocupar y nos debe de interesar a todos para irlo resolviendo; quizá en los tiempos hay momentos en que no se cruzan o no hacen sinergia, pero en esta ocasión sí saldrá un consejo con estos nuevos seis miembros mucho más fortalecido y más enriquecido".

En entrevista, la diputada resaltó que la integración del consejo contribuirá a que puedan darse mejores resultados en la materia: "efectivamente por eso, en esta ocasión, se dieron tres semanas, prácticamente dos semanas y media, entre que la aprobó el pleno e iniciarán los registros; todavía queda una, esta semana de difusión, para que pues más ciudadanos jaliscienses se enteren de que está esta posibilidad de participar, también los colectivos y las familias nos puedan hacer favor de difundirla y se pueda integrar un consejo más fortalecido desde la perspectiva de estos nuevos integrantes".

Consideró que ante el incremento de casos de personas desaparecidas es necesario sumar esfuerzos para colaborar en la localización de seres queridos. "Es un consejo ciudadano que tiene la segunda edición y estaríamos trabajando para que sea un órgano que apoye al Consejo de Búsqueda de Desaparecidos para que desde la perspectiva de los familiares, de expertos académicos, de miembros de las organizaciones civiles puedan estar dando su aportación y su visión para que el fenómeno de la desaparición se vaya reduciendo y se vaya combatiendo cada vez más en la historia".

Los perfiles a renovar son: tres familiares de personas desaparecidas, con representatividad de tres regiones de Jalisco; dos personas representantes de organizaciones de la sociedad civil en Derechos Humanos; y una persona especialista reconocida en la protección y defensa de los derechos humanos, en la búsqueda de personas desaparecidas o en la investigación y persecución de los delitos previstos en la Ley General en la materia.

Para ser parte del organismo, la convocatoria puntualiza los siguientes requisitos: no haber sido condenado por delito doloso o haber sido objeto de recomendaciones de organismos públicos autónomos de derechos humanos por violaciones derechos humanos; violaciones en materia de desaparición de personas, o sanciones administrativas graves de carácter firme; no haber desempeñado cargo de dirigente nacional o estatal de algún partido político en los cuatro años previos a su nombramiento; no haber ocupado un cargo público en los tres años previos.

El registro de aspirantes se lleva a cabo del 24 al 26 de junio; las entrevistas serán los días 4 y 5 de julio. La entrega de documentos es en la Oficialía de Partes del Congreso de Jalisco.

Requisitos

- Escrito con firma autógrafa manifestando bajo protesta de decir verdad el cumplir con los requisitos.
- Copia simple de acta de nacimiento de documentación oficial que acredite su identidad.
- Escrito libre con firma autógrafa en el que la persona interesada manifieste las razones por las que desea ser consejero y su aceptación en los términos y bases de la presente convocatoria y al cargo a ocupar.
- Escrito con firma autógrafa con los datos del candidato: nombre completo, edad, domicilio, teléfono y correo electrónico, estos dos últimos como medio de notificación para el interesado.
- Personas familiares: deben acreditar su parentesco con personas desaparecidas y su domicilio con documento idóneo.
- Personas representantes de organizaciones de la sociedad civil de derechos humanos: deben presentar al menos una carta de recomendación de la organización de la sociedad civil defensora de derechos humanos.
- Persona especialista: debe presentar CV con firma autógrafa y documento idóneo que acredite su especialidad.
- El registro de aspirantes se lleva a cabo del 24 al 26 de junio; las entrevistas serán los días 4 y 5 de julio. La entrega de documentos es en la Oficialía de Partes del Congreso de Jalisco.





Muere en volcadura

Un joven de 21 años murió la madrugada del martes al volcar la camioneta en la que viajaba sobre carretera a El Salto, vía La Alameda, en El Salto. Aparentemente, perdió el control del volante por el exceso de velocidad.

Sin embargo, para Indira Navarro, integrante del colectivo Madres Buscadoras de Jalisco, denunció que no ha habido apoyo por parte del organismo estatal, al cual señalan de no dar soluciones ni recomendaciones a las dependencias responsables, "hay muchas quejas que tienen desde 2019, y es una queja sobre otra queja", por lo que ha solicitado la intervención de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), cuyos visitadores han venido al estado a escuchar a las víctimas.

Desde entonces, alrededor de cuarenta quejas han comenzado a tener un seguimiento, "si no hubiera sido por su intervención no habríamos visto ningún tipo de avance, hasta ahorita, estos meses, está habiendo un poco de movimiento en las carpetas".

El incremento también se refleja en el número de denuncias de personas desaparecidas en Jalisco entre un sexenio y otro. De acuerdo con información del Registro Nacional de Personas Desaparecidos, de 2012 a 2018 se reportaron 5 mil 408 personas desaparecidas o no localizadas; mientras que de 2018 al 18 de junio de 2024, se tienen contabilizados 6 mil 660 casos de desaparición.



El Servicio Médico Forense tiene 400 quejas más. ESPECIAL

Marco Antonio "se fue satisfecho con su trabajo": esposa

Especial

USI TOLEDO
GUADALAJARA

Con cariño y admiración, será recordado Marco Antonio Rodríguez Torres, comisario de Tizapán el Alto, encontrado sin vida este lunes a sus 36 años. Originario de Guanajuato, donde comenzó su carrera policial, en la que fue ascendiendo durante 12 años, hasta llegar a Jalisco, donde entró a corporaciones municipales y en la Policía del Estado, hasta convertirse en comisario municipal.

Su esposa Rocío Lozano asegura que se sentía orgulloso de su experiencia como policía estatal, entre las que vivió enfrentamientos de los que salió herido, pero victorioso; hasta conseguir la comandancia en Juanacatlán y después la comisaría de Tizapán el Alto, donde vivió sus últimos días.

"A él le apasionaba mucho este tema, le apasionó mucho las armas, la policía, quedó él encantado, podía decir que se fue feliz y satisfecho de su trabajo, porque realmente logró mucho, muchos servicios muy buenos, servicios frustrados que tuvieron alto impacto desde el estado de Guanajuato como aquí en Jalisco, yo lo recuerdo siempre presumiéndolo sinceramente y hasta el día de hoy puedo presumir su trabajo", compartió.

Marco Antonio deja un hijo pequeño, con quien disfrutaba jugar videojuegos, ejercitarse y coleccionar relojes.

El cuerpo de Marco Antonio llegó la tarde del martes al recinto funerario San Javier, ubicado en la colonia La Soledad en el municipio de Tonalá, para ser despedido por sus seres queridos. La última misa en su honor, se celebrará hoy a las 13:00 horas, para después llevar sus restos al Panteón Jardines del Edén.

Su esposa asegura que las autoridades estatales le han brindado todo el apoyo para atravesar este momento, uno los más difíciles para ella y su familia.

El consejo se conforma para sumar esfuerzos en la localización de personas en la entidad. ESPECIAL

Y ADEMÁS

Realizan búsqueda en Tlaquepaque

Acompañados por familiares de personas reportadas como desaparecidas, personal de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco, en coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno, realizaron un operativo de búsqueda individualizada en Tlaquepaque.

En colaboración con la célula de búsqueda municipal y del agrupamiento Andrómedas, las acciones se llevaron en diferentes puntos del municipio, entre ellas destaca la difusión de boletines con información de las y los desaparecidos; se levantaron entrevistas entre las personas y se realizó búsqueda en campo.

Además, con ayuda de herramientas tecnológicas como drones, detectores de metal y georadar, se buscó en diferentes puntos del municipio en donde se podrían tener datos que lleven a dar con la localización las personas que fueron reportados como desaparecidos en hechos diferentes.

Investigan a escolta por homicidio de comisario

REDACCIÓN
GUADALAJARA

La Fiscalía Especial Regional del Distrito V lleva a cabo trabajos de investigación de gabinete y en campo para esclarecer la agresión y muerte por arma de fuego del comisario de la policía municipal de Tizapán El Alto; una mujer, quien realizaba trabajos de escolta, la probable responsable.

De acuerdo con las primeras indagatorias, policías municipales atendieron un reporte, aproximadamente a las 9:15 horas del lunes, donde se mencionaba que, una camioneta Dodge Ram, en color blanca, estaba obstaculizando una cochera dentro de la cual se localizaba una persona lesionada.

Los primeros respondientes se trasladaron hasta el cruce de las calles 10 de Mayo y Aquiles Serdán, de la colonia Dávalos Flores, donde localizaron sin vida con un impacto de arma de fuego en tórax superior derecho, a quien fue identificado como Marco Antonio Rodríguez Torres, comisario de seguridad pública.

El agente del Ministerio Público generó el mando y conducción para dar inicio con los actos de investigación que permitieron establecer la posible responsabilidad de una mujer, quien era su pareja sentimental y escolta, en esta agresión; Policías de Investigación continúan con su búsqueda. Peritos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses se encargaron de realizar la recolección y fijación de los indicios, mismos que serán integrados a la carpeta de investigación, en tanto que el cuerpo fue trasladado a la morgue.



Presentaron iniciativa conjunta entre el Congreso y el gobierno estatal. KARLA VERÓNICA RODRÍGUEZ

Jalisco avanza en parques industriales

Sedeco. En un año se crearon 400 mil metros cuadrados para espacios industriales y se instalaron cerca de 50 empresas

KARLA VICTORIA RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Aun año de que fue puesta en marcha, la Cruzada Estatal por el Desarrollo de Parques Industriales reporta avances: esta iniciativa resultó en la creación de 400 mil metros cuadrados de nuevos espacios industriales en Jalisco.

Roberto Arechederra, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), destacó que ahora el estado se posiciona como la segunda entidad con mayor número de asegurados ante el IMSS, al alcanzar la cifra de 2 millones 23 mil. Este logro, dice, se atribuye principalmente a la instalación de aproximadamente 50 nuevas empresas, así como a la expansión de las ya existentes.

"En lo que va del año, hemos generado 28 mil 241 empleos. Jalisco tiene una trayectoria histórica de crear anualmente un promedio ligeramente superior a los 50 mil empleos, y esperamos mantener esta tendencia", afirmó Arechederra. El funcionario enfatizó también los esfuerzos continuos del gobierno estatal en la atracción de inversión, lo que propició la creación de más de 43 mil empleos durante el actual sexenio.

Bruno Martínez, presidente de la Asociación de Parques Industriales del Estado de Jalisco, subrayó el impacto económico no solo en el sector industrial, sino en otros sectores económicos del estado.

REACCIONES

"En lo que va del año, hemos generado 28 mil 241 empleos. Jalisco tiene una trayectoria histórica de crear anualmente un promedio ligeramente superior a los 50 mil empleos, y esperamos mantener esta tendencia"

Roberto Arechederra
Titular de la Sedeco

"Estamos trabajando en mapear y identificar aquellos factores que pueden variar entre municipios. Este primer semestre, debido al contexto electoral, ha sido complicado, pero planeamos presentar un primer borrador al Congreso durante el tercer trimestre del año"

Bruno Martínez
Presidente de la Asociación de Parques Industriales

Destacó el modelo de nearshoring como un ecosistema que está generando una derrama económica significativa, ya que impulsa no solo el crecimiento industrial, sino también de sectores como hotelería, comercio y vivienda.

Martínez y Arechederra también señalaron los desafíos pendientes en infraestructura, particularmente en la transmisión y distribución de energía eléctrica. Aunque actualmente Jalisco no enfrenta problemas eléctricos que puedan obstaculizar la llegada de nuevas empresas, ambos coincidieron en la necesidad de inversiones adicionales por parte del gobierno federal para fortalecer la infraestructura y garantizar un suministro estable.

Además, Martínez anunció una iniciativa conjunta entre el Congreso de Jalisco y el gobierno estatal. El objetivo es homologar los reglamentos municipales relativos a la construcción de parques industriales. Explicó que esta iniciativa eliminará disparidades y proporcionará certeza jurídica a los inversionistas en el proceso de obtención de licencias de construcción para estos desarrollos: "Estamos trabajando en mapear y identificar aquellos factores que pueden variar entre municipios. Este primer semestre, debido al contexto electoral, ha sido complicado, pero planeamos presentar un primer borrador al Congreso durante el tercer trimestre del año".

Inician en Tonalá construcción de estación Mi Macro

Obras. También ayer concluyó la pavimentación con concreto hidráulico en el tramo del Periférico

REDACCIÓN
GUADALAJARA

La construcción de la estación Academia de Policía en Tonalá de Mi Macro Periférico, que mejorará el acceso a los habitantes en el oriente del Guadalajara, comenzó este martes.

De acuerdo con un comunicado proporcionado por el gobierno estatal, también ayer se celebró la conclusión exitosa de la pavimentación con concreto hidráulico en el tramo correspondiente del Periférico, asegurando una infraestructura duradera y de alta calidad para los usuarios.

Con una inversión inicial de 285 millones de pesos, Mi Macro Periférico se proyecta como un motor de desarrollo económico y social en la zona. Este proyecto integral contempla la construcción de 12 estaciones estratégicamente ubicadas, diseñadas para optimizar la conectividad y reducir significativamente los tiempos de traslado para aproximadamente 25 mil usuarios diarios.

"Estas obras son fundamentales para mejorar la calidad de vida de los jaliscienses. No solo estamos construyendo infraestructura de transporte, sino también sentando las bases para un desarrollo urbano planificado y sostenible en la región oriente de nuestra ciudad", dijo Enrique Alfaro.

El avance del 56 por ciento en la estación Jalisco y el 42 por ciento en Los Conejos, señaló el servidor público, son testimonio del compromiso de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) con la ejecución eficiente de Mi Macro Periférico, que ya es un hecho.

Además de mejorar la movilidad, el proyecto tiene como objetivo fortalecer el tejido económico local, al crear entornos urbanos integrados y fomentar nuevas oportunidades de empleo. Se espera que la homologación de los reglamentos municipales facilite los procesos de construcción y licenciamiento, atrayendo inversiones y promoviendo un crecimiento económico inclusivo.

"Mi Macro Periférico es más que un proyecto de infraestructura; es un compromiso con el futuro de Jalisco. Estamos construyendo una red de transporte eficiente y sostenible que conectará comunidades, mejorará la calidad de vida y promoverá un desarrollo equitativo y sostenible en nuestra región", aseguró el mandatario.



Tiene una inversión inicial de 285 mdp. ESPECIAL


THEHATCLUB.MX
THE HAT
CLUB
THE HAT
CLUB
/THEHATCLUBOFICIAL
GUADALAJARA
GALERIAS / GRAN PLAZA / LA PERLA / EPICENTRA
VALLARTA
GALERIAS / LA ISLA
CDMX
MITIKAH/ PERISUR
PUEBLA
ANGELOPOLIS / EXPLANADA
TUXTLA
GALERIAS / AMBAR



Casa Jalisco. Gobernador regala botella de tequila a Ken Salazar

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, recibió en Casa Jalisco al embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, a quien regaló una botella de Tequila Clase Azul Gold, con valor de ocho mil pesos. En sus redes sociales, dijo que entre Jalisco y el país vecino "hay grandes agendas culturales, sociales y económicas que nos unen como pueblos hermanos. El mismo embajador tiene raíces mexico-americanas, y me dio mucho gusto poder platicar con él para reforzar nuestra amistad y relación de respeto". CORTESÍA

Inauguran nuevo consulado de Estados Unidos en GDL

Visita. El gobernador de Jalisco y el embajador del país vecino en México visitaron el edificio que brindará mayor capacidad de trámites a ciudadanos

REDACCIÓN
UGUADALAJARA

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, asistió este martes al recorrido especial que autoridades norteamericanas realizaron en el nuevo Consulado de los Estados Unidos de Norteamérica, ubicado en la calle Manuel Acuña No. 3410, en la colonia Monraz, en Guadalajara, donde además de la cónsul Amy Scanlon, asistió el embajador de país vecino en México, Ken Salazar, entre otras autoridades de los tres niveles de gobierno.

A través de un comunicado, el Ejecutivo estatal informó que el mandatario estatal reconoció al gobierno estadounidense por la inversión realizada en Jalisco para construir un nuevo consulado con el objetivo de brindar un mejor servicio a los ciudadanos jaliscienses y de estados vecinos, ya que la obra no solo generó empleos, sino que brindará mayor capacidad para el trámite de visa y continuar fortaleciendo las relaciones institucionales y de cooperación entre la entidad y Estados Unidos (EU)

"La verdad es que hoy es un día de fiesta también para Guadalajara y para Jalisco, porque este proyecto representa muchas cosas, sobre todo la posibilidad de refrendar la amistad, la cercanía y la voluntad de cooperación y de coordinación con Estados Unidos. Yo sí quiero aprovechar esta oportunidad para reconocer el trabajo que ha hecho el embajador Salazar, porque más allá de las funciones naturales de su responsabilidad, ha ido, creo, más allá y ha sentado las bases de una nueva relación mucho más cercana, mucho más respetuosa, mucho más productiva.

"Me tocó ver este proceso de este edificio desde que no había nada, que se pensó esta idea y que no solamente va a tener un impacto en las funciones del consulado, sino que ha sido una obra que ha permitido transformar el entorno urbano, se ha convertido en un referente arquitectónica de la ciudad y la transformación que hemos hecho en toda esta zona de Guadalajara ha sido muy profunda, por lo tanto compartimos la alegría que ustedes tienen el día de hoy de abrir este espacio que va a estar al servicio de la comunidad estadounidense en nuestra ciudad, pero también a los jaliscienses y otros estados de la región", comentó Alfaro Ramírez.

En el acto también se contó con la presencia del gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, y de Colima, Indira Vizcaíno Silva, entre otras personalidades de los tres niveles de gobierno.

En promedio, en el nuevo consulado se podrán atender hasta 2 mil 400 personas por día, y cubrirá a usuarios de Jalisco, Colima, Nayarit y Aguascalientes, lo que ayudará a desahogar un gran número de citas que están en espera para las personas interesadas en tramitar o renovar una visa.

LAS CLAVES

Ubicación

El nuevo Consulado de los Estados Unidos de Norteamérica, ubicado en la calle Manuel Acuña No. 3410, en la colonia Monraz, en Guadalajara. El consulado reemplazará la sede que durante 60 años operó en la colonia Americana.

Atención

En promedio, ese podrán atender hasta 2 mil 400 personas por día, y cubrirá a usuarios de Jalisco, Colima, Nayarit y Aguascalientes, lo que ayudará a desahogar un gran número de citas que están en espera para las personas interesadas en tramitar o renovar una visa.

Embajador dialoga con jóvenes de la UdeG

REDACCIÓN
GUADALAJARA

En su visita a Guadalajara, el Embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, tuvo un diálogo con 114 estudiantes de varios centros universitarios de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

A través de un comunicado, la casa de estudios informó que este martes al mediodía, la Biblioteca Iberoamericana Octavio Paz fue sede de un diálogo entre el funcionario estadounidense y alumnos del CUNorte, CUCSH, CUCEA, CUValles, CUAAD, CUTonalá y UDGVirtual, de los cuales varios preguntaron sobre diversas temáticas.

Por ejemplo, América Martínez, estudiante de Periodismo Digital de UDGVirtual, le preguntó sobre cómo se trabaja ante el panorama de violencia en México, que ha dejado más de un centenar de periodistas mexicanos asesinados por ejercer su oficio.

Ken Salazar refirió que parte de esa inseguridad emana del tráfico de fentanilo de México a Estados Unidos, pero también de armas que se fabrican en su país y que llegan a la nación mexicana, "tenemos que seguir trabajando el tema de seguridad, es parte de la dirección del presidente Joe Biden, asegurar el trabajo de los periodistas para que puedan hacer su trabajo".

Recalcó que Biden ha impulsado órdenes para hacer más restrictiva la venta de armas en su país.

Joel Calata, también estudiante de Periodismo Digital en UDGVirrual y corresponsal del medio Circuito frontera en Ciudad Juárez, le preguntó sobre la importancia de hacer periodismo bilingüe en ambos países.

Salazar recordó que en los años 80, en el estado de Colorado se intentó hacer una ley para que ya no se hablara español: "Hoy han cambiado mucho las cosas, hoy se celebra más que las personas puedan hablar español, inglés y otros idiomas. Entre más idiomas se aprende más se enriquece a la sociedad".

"Yo conozco la frontera muy bien, desde Matamoros a Tijuana, de San Diego a Brownsville. Ahí se vive la realidad de que se habla mucho el español. Pero esa realidad se está extendiendo por donde quiera en Estados Unidos, hay muchos medios de comunicación bilingües", dijo.

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA.- PRIMER PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR

Cítese interesados, intestamentario a bienes de **DANIEL FRANCO PADILLA,** tiene termino de 30 treinta días para que comparezca a deducir y justificar derechos hereditarios. Exp. **546/2024.**

Zapopan, Jal., 05 de junio de 2024
LA C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. BLANCA ARACELI GUERRERO VILLALOBOS
19, 29 de junio y 9 de julio de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice:ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE JALISCO.- SEXTO PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMER INSTANCIA DE OCOTLAN, JAL.-

Cítese interesados con derecho a Intestado a bienes de **ROSENDO OLVERA DE LOZA** dedúzcanlo termino 30 días última publicación.
Expediente: **569/2023**.

Ocotlán, Jalisco, a 30 de octubre del 2023
EL SECRETARIO
LIC. CLAUDIO CRUZ RODRIGUEZ
19, 29 de junio y 9 de julio de 2024

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- PRIMER PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR CON SEDE EN ZAPOPAN, JALISCO.

Cítense quienes créanse derecho bienes intestado **MA. GUADALUPE BRIONES NUÑO**; preséntense deducir y justificar entroncamiento dentro término legal, treinta días a partir de su última publicación.
Expediente No. **528/2024**

Zapopan, Jalisco, mayo, 30 treinta del 2024
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR, PRIMER PARTIDO JUDICIAL
LIC. EVELYN ADRIANA JASSAN GALINDO
19, 29 de junio y 9 de julio de 2024

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA.- PRIMER PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO DÉCIMO TERCERO FAMILIAR

Cítese a quienes créanse con derecho intestado acumulado a bienes de **MARÍA INÉS LÓPEZ SOLÍS y HERIBERTO DE LEÓN RAYGOZA,** presentarse a deducirlo dentro del término legal de treinta días contados de la última publicación, expediente **443/2024**.-

ZAPOPAN, JALISCO, A 06 DE JUNIO DEL AÑO 2024.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LICENCIADO JOSÉ MIGUEL GARCIA GARCIA
19, 29 de junio y 9 de julio de 2024

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA.- PRIMER PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

Cítese quienes créanse con derechos hereditarios a bienes de **SERGIO MANUEL RAMÍREZ RAMÍREZ,** dedúzcanlos dentro de 30 días hábiles, expediente **475/2024.**

ZAPOPAN, JALISCO, A 30 TREINTA DE MAYO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO
LA SECRETARIO DE ACUERDOS
LICENCIADA MARÍA DE LA CARIDAD FERNANDEZ PEREZ
19, 29 de junio y 9 de julio de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Trigésimo Primer Partido Judicial.- Juzgado Primero de lo Civil de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

CÍTENSE INTERESADOS SE CREAN CON DERECHO A LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE **JAVIER ROMERO CHAVEZ,** PRESENTARSE DEDUCIR Y JUSTIFICAR DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL TÉRMINO IMPRORROGABLE DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, EXPEDIENTE **223/2024.**

TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 16 DIECISÉIS DE ABRIL DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.
EL SECRETARIO
LICENCIADO MOISES SALVADOR CHAVEZ AMEZCUA
30 de mayo 9 y 19 de junio de 2024

A V I S O N O T A R I A L

Al margen un sello que dice: LIC. EUGENIO ALBERTO GONZALEZ VILLANUEVA.- NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 3 DE AUTLAN DE NAVARRO, JAL.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-

En escritura número **21,458** se radica sucesión Intestamentaria a bienes de **DANIEL GOMEZ ORNELAS** para radicarla en esta Notaría. Se citan interesados a deducir y justificar sus derechos a la herencia y hacer nombramiento de albacea en un término de 30 días siguientes a la última publicación.

ATENTAMENTE.
Autlán de Navarro, Jalisco, 30 de mayo de 2024.
EUGENIO A. GONZALEZ VILLANUEVA.
NOTARIA PÚBLICA NUMERO 3
19,29 de junio y 9 de julio de 2024

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA.- PRIMER PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO DÉCIMO TERCERO FAMILIAR

Cítese a quienes créanse con derecho intestado a bienes de **CATALINA MEDINA GUEVARA**, presentarse a deducirlo dentro del término legal de treinta días contados de la última publicación, expediente **1669/2023.-**

ZAPOPAN, JALISCO, A 06 DE JUNIO DEL AÑO 2024.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LICENCIADO JOSÉ MIGUEL GARCIA GARCIA
19, 29 de junio y 9 de julio de 2024

E D I C T O

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial, Estado de Jalisco, Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, Primer Partido Judicial, Juzgado Tercero de lo Civil.

Juicio Civil Ordinario, expediente **1178/2022**, promueve **JAIME CASTIELLO GÓMEZ VEREA, contra JUAN PABLO MICHELENA NAJAR,** se abre juicio a prueba 05 días al demandado **JUAN PABLO MICHELENA NAJAR,** contados a partir siguiente día hábil última publicación.

Zapopan, Jalisco, a 05 de junio de 2024.
C. SECRETARIO DE ACUERDOS JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL. LIC. ADRIANA DEL CARMEN VALENCIA PAREDES
19 de junio de 2024

E D I C T O

Estados Unidos Mexicanos.- Poder Judicial del Estado de Jalisco.- Consejo de la Judicatura Primer Partido Judicial.- Juzgado Quinto de lo Familiar.

Cítese quienes tengan derecho Intestado a bienes de **María Concepción León García.** Deducirlos dentro término 30 días a partir última publicación.
Expediente **576/2024**. Juzgado Quinto Familiar.

ZAPOPAN, JALISCO, A 29 DE MAYO DEL AÑO 2024
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
MARTHA CAROLINA ALVIZO RODRIGUEZ
19, 29 de junio y 9 de julio de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Décimo Cuarto Partido Judicial.- Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Zapotlán el Grande, Jal.- PODER JUDICIAL ESTADO DE JALISCO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Cítese créanse derecho a heredar a bienes de **J. VICTORIANO y/o VICTORIANO, JUAN y ROSA** de apellidos **BERNARDINO FRANCISCO,** dedúzcanlo termino de 30 días hábiles, expediente **224/2024**, Juicio INTESTAMENTARIO promovido por **RITA EUSEBIO BERNARDINO Y OTROS.**

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco. A 24 veinticuatro de abril del año 2024 dos mil veinticuatro.
SECRETARIO DE ACUERDOS PMDL
[illegible]
19, 29 de junio y 9 de julio de 2024

A V I S O N O T A R I A L

Al margen un sello que dice: LIC. EUGENIO ALBERTO GONZALEZ VILLANUEVA.- NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 3 DE AUTLAN DE NAVARRO, JAL.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-

En escritura número **21,461** se radican sucesiones Intestamentarias a bienes de **RIGOBERTO PELAYO ESPINOZA y ESPERANZA GUTIERREZ** para radicarlas en esta Notaría. Se citan interesados a deducir y justificar sus derechos a la herencia y hacer nombramiento de albacea en un término de 30 días siguientes a la última publicación.

ATENTAMENTE.
Autlán de Navarro, Jalisco, 30 de mayo de 2024.
EUGENIO A. GONZALEZ VILLANUEVA.
NOTARIA PÚBLICA NUMERO 3
19,29 de junio y 9 de julio de 2024

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA.- PRIMER PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR

Cítese quienes créanse con derechos Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de **Leonardo Parra Medina.** Deducirlo dentro de 30 días a partir de la última publicación. Expediente. **2085/2023**.

Zapopan, Jalisco, a veintinueve del dos mil veinticuatro.
LA SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. YOLANDA MONSERRAT MEDINA PINTO
30 de mayo, 9 y 19 de junio de 2024

E D I C T O

Estados Unidos Mexicanos.- Poder Judicial del Estado de Jalisco.- Consejo de la Judicatura Primer Partido Judicial.- Juzgado Quinto de lo Familiar.

Cítese quienes tengan derecho intestado bienes de **AARON AVIÑA RODRIGUEZ.** Deducirlos dentro término 30 treinta días, a partir la última publicación. Expediente **1237/2021**.

ATENTAMENTE
Zapopan, Jalisco, a 13 trece de enero del año 2022
LA SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR
LICENCIADA MARTHA CAROLINA ALVIZO RODRIGUEZ
30 de mayo 9 y 19 de junio de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Poder Judicial del Estado de Jalisco.- Consejo de la Judicatura.- Décimo Séptimo Partido Judicial.- Juzgado de Primera Instancia Civil de Ahualulco de Mercado, Jal.

Cítense quienes se crean con derecho Intestado a bienes de **FELICITAS GUERRERO FONSECA y/o FELICITAS GUERERO y/o FELICITAS GUERRERO FONSECA DE RODRÍGUEZ y/o FELICITAS GUERRERO DE RODRÍGUEZ,** preséntense a deducirlos y justificarlos dentro de término 30 días.-
EXP. No. **710/2023**

AHUALULCO DE MDO. JAL., 31 DE MAYO, AÑO 2024
LA SECRETARIA
ABOGADA ANDREA ABIGAIL CASTELLANOS MORAN
19, 29 de junio y 9 de julio de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Noveno Partido Judicial.- Juzgado Mixto de Primera Instancia de Zacoalco de Torres, Jalisco- PODER JUDICIAL ESTADO DE JALISCO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Cítese quienes créanse derecho INTESTADO bienes **J. JESUS CAMACHO HERNANDEZ también conocido como JESUS CAMACHO HERNANDEZ y/ J. DE JESUS CAMACHO HERNANDEZ,** presentarse deducir y justificar derechos termino 30 días.- EXPEDIENTE: **229/2024.**

Zacoalco de Torres, Jalisco, 13 trece de mayo del 2024.
C. SECRETARIO
ABOGADO EDGAR ARTURO JIMÉNEZ SOZSA
19, 29 de junio y 9 de julio de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Tercer Partido Judicial.- Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de Lagos de Moreno, Jal.- PODER JUDICIAL ESTADO DE JALISCO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CÍTESE A QUIEN SE CREAN CON DERECHO A LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE **MARIA DE JESUS ROJAS SOTELO,** PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR Y JUSTIFICAR DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL TÉRMINO DE 30 DIAS. CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. EXP. **38/2024.**

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
LAGOS DE MORENO, JALISCO. 11 DE MARZO DEL 2024.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. HUMBERTO ROMO CAMPOS
30 de mayo 9 y 19 de junio de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Sexto Partido Judicial.- Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de Ocotlán, Jal.- PODER JUDICIAL ESTADO DE JALISCO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Cítense a quienes créanse derecho Intestamentario a bienes: **MA. LUISA GARCIA BARRIGA,** presentarse a deducirlo dentro término 30 días a partir última publicación. Expediente **123/2024**. Juzgado Primero Civil.

Ocotlán, Jalisco, abril 12, 2024.
EL SECRETARIO.
Abogado Victor Hugo Vega Muñoz
19, 29 de junio y 9 de julio 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Tercer Partido Judicial.- Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de Lagos de Moreno, Jal.- PODER JUDICIAL ESTADO DE JALISCO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CÍTESE A QUIEN SE CREAN CON DERECHO A LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DE **JUANA INFANTE GONZALEZ.** PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR Y JUSTIFICAR DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL TÉRMINO DE 30 DÍAS. CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN.
EXP. **30/2024**.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
LAGOS DE MORENO, JALISCO. 21 DE FEBRERO DEL 2024.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. HUMBERTO ROMO CAMPOS
30 de mayo 9 y 19 de junio de 2024

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA.- OCTAVO PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DE SAYULA, JAL

CARLOS AVALOS MARTINEZ, promueve Juicio Civil Ordinario Acción de Anotación de acta de nacimiento y matrimonio, aparece **CARLOS AVALOS MARTINEZ,** siendo conocido pública, social y familiarmente como **CARLOS AVALOS MARTINEZ y/o CARLOS ADOLFO AVALOS MARTINEZ.** CITENSE OPOSITORES EXP. **219/2024**.

SAYULA, JALISCO 24 DE MAYO AÑO 2024.
EL SECRETARIO.
LIC. AMERICA GONZALEZ ALDAN
19, 22 y 25 de junio de 2024

E D I C T O

Estados Unidos Mexicanos.- Poder Judicial del Estado de Jalisco.- Consejo de la Judicatura.- Trigésimo Segundo Partido Judicial.- Juzgado de Primera Instancia Civil de Zapotlanejo, Jal.,

Cítese quienes créanse derecho intestado a bienes de **JOSÉ DE JESÚS MARMOLEJO GUTIÉRREZ y JUANA JAUREGUI JAUREGUI,** deducirlo término legal 30 días última publicación, expediente **264/2024**.

Zapotlanejo, Jalisco, 18 de abril del año 2024.
LA SECRETARIO
LICENCIADA IMELDA ALDANA DE LOZA
30 de mayo, 9 y 19 de junio de 2024

E D I C T O

Estados Unidos Mexicanos.- Poder Judicial del Estado de Jalisco.- Consejo de la Judicatura.- Trigésimo Segundo Partido Judicial.- Juzgado de Primera Instancia Civil de Zapotlanejo, Jal.,

Cítese quienes créanse derecho intestado bienes de **MARÍA GONZÁLEZ VILLANUEVA Y/O MARIA SALAZAR Y/O MARÍA GONZALEZ DE SALAZAR** deducirlo término legal 30 días última publicación, expediente **151/2024**.

Zapotlanejo, Jalisco, Abril 19 del año 2024.
LA SECRETARIO
LICENCIADA IMELDA ALDANA DE LOZA
30 de mayo, 9 y 19 de junio de 2024

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA.- PRIMER PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO OCTAVO DE LO FAMILIAR.

Cítense interesados, intestamentario a bienes de **ROBERTO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ Y CARMEN GUZMÁN BOITES TAMBIÉN CONOCIDA COMO CARMEN GUZMÁN BOYTES Y/O MARÍA DEL CARMEN GUZMÁN DE HERNÁNDEZ Y/O MARÍA DEL CARMEN GUZMÁN BOITES,** presentarse a deducir derechos hereditarios en termino legal de treinta días. EXPEDIENTE **137/2024**

Zapopan, Jalisco, 23 de Mayo del año 2024.
SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. EVA SELENE RAMIREZ DELGADILLO.
19, 29 de junio y 9 de julio de 2024

E D I C T O

Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Décimo Tercer Partido Judicial.- Juzgado de Primera Instancia Civil de Colotlán, Jal.- Poder Judicial Estado de Jalisco.- Estados Unidos Mexicanos

Cítense quienes créanse derecho Intestado bienes **FROYLAN JAIMES SILVA,** preséntense deducirlo dentro término legal.-
Expediente No. **258/2024**

Colotlán, Jalisco, 17 de mayo de 2024
La Secretario.
Abogada María Magdalena López Mares
30 de mayo, 9 y 19 de junio de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Vigécimo Cuarto Partido Judicial.- Juzgado de Primera Instancia de Encarnación de Díaz, Jal.- PODER JUDICIAL ESTADO DE JALISCO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

YDMELDA LEOS, PROMUEVE JUICIO CIVIL ORDINARIO (ANOTACION MARGINAL) SENTIDO QUE LA PROMOVENTE ES CONOCIDA EN SU VIDA PÚBLICA, SOCIAL, LEGAL Y FAMILIAR TAMBIÉN COMO **YDMELDA LEOS, YDMELDA LEOS ESPARZA, IMELDA LEOS ESPARZA O YMELDA LEOS ESPARZA.**
CITESE OPOSITORES.
EXPEDIENTE NUMERO: **127/2023**

ENCARNACIÓN DE DIAZ, JALISCO, 21 DE FEBRERO DE 2024.
LA C. SECRETARIO POR MINISTERIO DE LEY
BLENDA YOSSANA HERNANDEZ DURÁN
13, 16 y 19 de junio de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Sexto Partido Judicial.- Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de Ocotlán, Jal.- PODER JUDICIAL ESTADO DE JALISCO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Expediente **272/2024** Juicio CIVIL ORDINARIO; promueve **ALICIA CASILLAS CARRANZA,** contra C. OFICIAL REGISTRO CIVIL DE OCOTLAN, JALISCO Y AGENTE SOCIAL ADSCRITO A ESTE JUZGADO, promueve rectificación acta su nacimiento emplácese demandados para que en el término de ocho días a partir última publicación de contestación a la demanda incoada en su contra, apercibido que de no hacerlo se presumirá confeso de los hechos de la misma.

Ocotlán, Jalisco, junio 05 2024.
EL C. SECRETARIO.
Lic. Victor Hugo Vega Muñoz
13, 16 y 19 de junio 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Trigésimo Primer Partido Judicial.- Juzgado Primero de lo Civil de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

CÍTENSE INTERESADOS SE CREAN CON DERECHO A LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE **MARINA GUZMAN NAVARRO,** PRESENTARSE DEDUCIR Y JUSTIFICAR DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL TÉRMINO IMPRORROGABLE DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, EXPEDIENTE **222/2024**.

TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 22 VEINTIDÓS DE ABRIL DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.
EL SECRETARIO
LICENCIADO MOISES SALVADOR CHAVEZ AMEZCUA
30 de mayo 9 y 19 de junio de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Trigésimo Partido Judicial.- Juzgado Mixto de Primera Instancia de Tala, Jal.- PODER JUDICIAL ESTADO DE JALISCO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

CÍTENSE QUIENES CRÉANSE DERECHOS INTESTAMENTARIOS A BIENES DE **JOSE LUIS LOPEZ VELAZQUEZ** DEDUCIRLO TÉRMINO LEGAL DE 30 DÍAS DE SU ULTIMA PUBLICACION.
EXPEDIENTE. **221/2024**

TALA, JALISCO A 12 DE ABRIL DEL 2024
El Secretario
MAESTRA EN DERECHO YUREL GONZALEZ CASTAÑEDA
30 de mayo, 9 y 19 de junio 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Noveno Partido Judicial.- Juzgado Mixto de Primera Instancia de Zacoalco de Torres, Jalisco- PODER JUDICIAL ESTADO DE JALISCO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Cítese quienes créanse derecho INTESTADO bienes **MARIO ALBERTO ISAAC ULLOA,** presentarse deducir y justificar derechos termino 30 días.-
EXPEDIENTE: **183/2024.**

Zacoalco de Torres, Jalisco, 05 cinco de junio del 2024.
C. SECRETARIO
ABOGADO EDGAR ARTURO JIMÉNEZ SOZSA
19, 29 de junio y 9 de julio de 2024

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE JALISCO.- DECIMO OCTAVO PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMER INSTANCIA DE TEPATITLAN, DE MORELOS, JAL

Cítense quienes créanse derecho Intestamentario a bienes de **CARLOS GALVÁN TÉLLEZ,** deducirlos término legal.
EXPEDIENTE **168/2024.**

Tepatitlán, Jalisco 22 MARZO 2024.
LA SECRETARIO DE ACUERDOS
LICENCIADA ROSA MARIA VILLA PARTIDA
19, 29 de junio y 9 de julio de 2024

AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

Con fundamento en el Art. 308 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, se informa al público en general, que a partir del 04 de julio del 2024, la Oficina de **QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., la Oficina de QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**, con domicilio actual en CALLE PROGRESO #39, COLONIA CAMICHINES, ZACOALCO DE TORRES., JALISCO C.P. 45750, cambiará su ubicación a:
CALLE FRANCISCO I MADERO #194-A, COLONIA CENTRO, ZACOALCO DE TORRES., JALISCO CP. 45750.
No. Telefónico: 326 423 2500
El servicio que **QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.** brinda en esa localidad no se verá interrumpido en forma alguna, agradeciendo su preferencia y reiterando nuestro compromiso de brindar un servicio de excelencia.

ATENTAMENTE.
QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

E D I C T O N O T A R I A L

Al margen un sello que dice: LIC. ALFONSO CHACON ROBLES.- NOTARIO PUBLICO NO. 42 DE ZAPOPAN, JAL.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-

Ante mi se hace constar el inicio de la Tramitación Notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de **SAMUEL APANGO SANCHEZ,** mexicano, casado, originario de Puebla, Puebla, donde nació el día 31 de Diciembre de 1938, hijo de **DANIEL APANGO CACELIN y DOLORES SANCHEZ SERRANO,** quien falleció el día 3 de Octubre de 1920 en Guadalajara, Jalisco, habiéndose radicado en Escritura Pública numero **11,036** de fecha 31 de Mayo de 2024. Se previene a posibles interesados para que se presenten a deducir y justificar Derechos Hereditarios en un término improrrogable de 30 días hábiles a partir de la última publicación y nombrar Albacea. Domicilio Notaria: Progreso 446, colonia Barrera, Guadalajara, Jalisco.

Guadalajara, Jalisco, 31 de Mayo de 2024
LIC. ALFONSO CHACÓN ROBLES
Notario público 42 de Zapopan, Jalisco
18, 29 de juniol y 9 de junio de 2024

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA.- PRIMER PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO SÉPTIMO DE LO MERCANTIL

En autos del juicio Mercantil Ejecutivo que promueve BANCO DEL BAJÍO S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE en contra de **GL PLÁSTICOS Y EMPAQUES, S.A. DE C.V., IAN GABRIEL CASTRO MUÑOZ Y LEOPOLDO CASTRO MUÑOZ,** tramitado bajo expediente **3753/2019**, se rematará a las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos del día 16 dieciséis de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, el siguiente inmueble:
1. LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 11 DE LA MANZANA 563, EN RANCHO NUEVO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL JUSTIPRECIO, QUE REPRESENTAN LA CANTIDAD DE $6'165,333.33 (SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL) Y POR ENDE SE ESTA EN EL ENTENDIDO DE QUE LA CANTIDAD ANTES REFERIDA ES LA QUE SERVIRÁ DE BASE PARA EL REMATE DEL 50% CINCUENTA POR CIENTO DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS.
CÍTESE POSTORES.

Zapopan, Jalisco, a 12 doce de junio de 2024 dos mil veinticuatro
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEPTIMO DE LO MERCANTIL DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL
LIC. JUAN FRANCISCO DE LA CRUZ SALCEDO
19 de junio y 3 de julio de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Consejo de la Judicatura.- Juzgado Décimo Cuarto Especializado en Materia Familiar del Primer Partido Judicial.- PODER JUDICIAL ESTADO DE JALISCO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Se cita quienes crean tener derecho intestado, bienes de **MARIA GUADALUPE ZARATE SOTO** también conocida como **MA. GUADALUPE ZARATE SOTO o M. GUADALUPE ZARATE SOTO y JOSÉ CHÁVEZ MUNGUÍA también conocido como JOSÉ CHÁVEZ MURGUÍA**; término 30 días a partir siguiente de última publicación. Expediente **334/2024**.

ATENTAMENTE:
ZAPOPAN, JALISCO. A 07 SIETE DE JUNIO DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.
SECRETARIO DE ACUERDOS.
LICENCIADA SANDRA ISABEL GARNICA NABVVARRO
19, 29 de junio y 9 de julio de 2023

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA.- PRIMER PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO DECIMO SEPTIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR

Cítense interesados. Intestado bienes **MANUEL REYES JIMENEZ**. Expediente **855/2024**. Deducir derechos término 30 días a partir última publicación.

Zapopan, Jalisco, 18 de abril 2024.
LA SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR
ABOGADA ANA ELIZABETH GONZÁLEZ ZÚÑIGA
30 de mayo 9 y 19 de junio de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Décimo Cuarto Partido Judicial.- Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Zapotlán el Grande, Jal.- PODER JUDICIAL ESTADO DE JALISCO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CÍTENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DE **JULIO ROMERO SANCHEZ** DEDUCIRLOS DENTRO DEL TÉRMINO 30 DÍAS HABILES A PARTIR ÚLTIMA PUBLICACIÓN. EXPEDIENTE **276/2024**. JUICIO INTESTAMENTARIO PROMOVIDO POR **MARTHA VILLALVAZO MERCADO Y SOCIOS.**

CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, 20 DE MAYO DEL 2024
EL SECRETARIO DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY
LICENCIADA ROSA MATILDE LOPEZ ORTIZ
30 de mayo 9 y 19 de junio de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Tercer Partido Judicial.- Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de Lagos de Moreno, Jal.- PODER JUDICIAL ESTADO DE JALISCO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Cítese a quienes se consideren interesados en derecho dentro del Juicio de Tramitación Especial, Sucesorio Intestamentario a Bienes de **JACINTO VAZQUEZ MARTINEZ** a efecto de comparecer, deducir y justificar derechos hereditarios, dentro del término legal de 30 días.
Expediente: **317/2023.**

Lagos de Moreno, Jalisco, 31 treinta y uno de octubre de 2023 dos mil veintitrés.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. HUMBERTO ROMO CAMPOS
19, 29 de junio y 9 de julio de 2024



Chema Martínez pide la anulación de la elección para la alcaldía de GDL

Postura. El ex candidato de Sigamos Haciendo Historia asegura que hubo injerencia del gobierno y de cardenal


Dijo que hay 100 paquetes que no se contabilizaron. ESPECIAL

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Chema Martínez, ex candidato a la presidencia municipal de Guadalajara por la coalición Sigamos Haciendo Historia, presentó el viernes pasado un juicio de inconformidad ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), en el que manifestó anomalías que involucran al órgano electoral estatal, así como al presidente del Consejo Municipal Electoral de Guadalajara y hermano del Coordinador General Estratégico y Desarrollo Económico, José Andrés Orendain.

"Hay una manipulación, una maquinación respecto a un fraude, a pesar del resultado que nosotros seguimos sosteniendo nos favorece; tan nos favorece, que todas las irregularidades tienen que ver con una maquinación a partir exactamente de la concentración de los paquetes electorales y su futura distribución, en eso cometieron muchos errores", indicó el morenista que contendió en las elecciones del 2 de junio por la alcaldía de la Perla Tapatía.

ASÍ LO DIJO

"Hay una manipulación, una maquinación respecto a un fraude. A pesar del resultado que nosotros seguimos sosteniendo nos favorece. Tan nos favorece que todas las irregularidades tienen que ver con una maquinación a partir exactamente de la concentración de los paquetes electorales y su futura distribución"

Chema Martínez
Ex candidato a alcaldía de GDL

"Se plantearon cinco agravios para efectos de la pretensión de la nulidad (de la elección). Se plantea un agravio con motivo de la imparcialidad y de la injerencia indebida que tuvo el gobierno Estatal; hace unos meses entregó 229 millones de pesos al Instituto Electoral vestidos de un convenio, supuestamente en la entrega de cómputo y de camionetas", señaló Chema Martínez.

Los otros agravios son la injerencia indebida del Gobierno de Guadalajara y funcionarios en los comicios, fallas en cadena de custodia de paquetes electorales, anomalías en cómputo de votos, y la injerencia del cardenal Juan Sandoval Íñiguez.

"Tenemos cuatro paquetes que nunca existieron, 100 paquetes que no se contabilizaron, más 12 que dieron de baja, ¿y qué crees que hace el hermano del coordinador del gabinete de Enrique Alfaro? Cerrar el cómputo con 2 mil 192 casillas de las 2 mil 194", apuntó el morenista.

Asimismo indicó que mil 844 funcionarios de casilla no corresponden a la sección electoral en la que participaron; 167 que ayudaron como funcionarios de casilla son militantes del partido Movimiento Ciudadano (MC) y llamó al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana como el IEMC: Instituto Electoral de Movimiento Ciudadano.

Dante respeta la opinión de Alfaro

ARMANDO MARTÍNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El coordinador nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado Rannauro, respondió al gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, que no tiene nada personal contra él y que respeta su opinión, luego de que criticara los resultados obtenidos por el partido naranja en las pasadas elecciones.

El pasado 13 de junio, el mandatario jalisciense criticó los resultados electorales obtenidos por Movimiento Ciudadano en las elecciones del pasado 2 de junio y afirmó que es "política que pasó de hacer destapes con cerveza a despedidas con rímel".

En conferencia de prensa, el líder del partido naranja reiteró su postura frente al mandatario y acotó que "no hay nada personal, respeto su opinión, lo dije antes y hoy lo reitero, él ha tomado sus decisiones y las respetamos".


El líder nacional de Movimiento Ciudadano dijo que no hay nada personal con el gobernador. ESPECIAL

El gobernador, quien se distanció del partido a finales de 2023, expuso el pasado jueves que al partido naranja le pasó la factura su manera de hacer política "*fosfo fosfo*", y pidió que regrese el diálogo al interior del partido, pues reconoció que uno de los aciertos fue haberse distanciado de las instituciones de "la vieja política".

"Yo lo que quiero es que a mi partido, al partido en el que yo participé, en el que me voy a despedir como político, regrese la responsabilidad, que se acabe la banalidad, que volcamos a pensar en México, que se acaben las fobias y que volvamos a tener capacidad de diálogo, que mantengamos, por supuesto, la capacidad de pintar la raya con los partidos del pasado, eso me parece que fue, dentro de todo lo malo, fue una decisión correcta, nosotros no podemos construir una opción de futuro basada en los partidos del pasado, pero tenemos que volver a abrir el diálogo, para entender que el modelo de partidos que conocimos los mexicanos se acabó, se murió y quienes no lo entiendan se van a equivocar", detalló.

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE JALISCO.- SEGUNDO PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMER INSTANCIA DE CHAPALA, JALISCO

Cítense quienes se crean con derecho a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de **LUIS CANDELARIO PADILLA MARTINEZ,** preséntense a deducir y justificar derechos hereditarios dentro del término de treinta días a partir de la última publicación.
Expediente **415/2024**

Chapala, Jalisco a 20 de mayo del año 2024
EL SECRETARIO.
LICENCIADO ELIAS EDUARDO LÓPEZ RUIZ. -

19, 29 de junio y 9 de julio de 2024

E D I C T O

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONSEJO DE LA JUDICATURA, PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

REMATE 9:30 HORAS DIA 9 DE JULIO 2024 JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL TRIGESIMO PRIMER PARTIDO JUDICIAL EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, ESTADO DE JALISCO, EXPEDIENTE **2279/2013** JUICIO CIVIL SUMARIO HIPOTECARIO, PROMUEVE **BANCO MERCANTIL DEL NORTE,** SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, CONTRA **JOSE ANTONIO BATREZ GÓMEZ Y SANDRA ELENA ANGUIANO MORA,** SIGUIENTE INMUEBLE:--
LOTE UNIDAD PRIVATIVA O VIVIENDA Numero 21B, DE LA MANZANA 17, DEL LOTE 21, DEL FRACCIONAMIENTO LOS FRESNOS II, TERCERA ETAPA, UBICADO EN CIRCUITO DE MILPA CON NUMERO OFICIAL 51, INTERIOR 21 B, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SUPERFICIE DE 79.912M2.--
CITESE POSTORES.---
POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE $111,000.00 (SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) TOMADA COMO BASE DEL PRECIO DEL AVALUO FIJADO POR EL PERITO AUXILIAR DESIGNADO POR ESTE JUZGADO.

TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO; a 7 siete de Junio del año 2024
EL SECRETARIO
LICENCIADO MOISES SALVADOR CHÁVEZ AMEZCUA

19 y 29 de junio de 2024

A V I S O N O T A R I A L

Al margen un sello que dice: LIC. ABELARDO SANCHEZ CASTELLANOS.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 56 DE GUADALAJARA, JALISCO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-

Para los efectos previstos en el artículo 92 noventa y dos de la Ley del Notariado del Estado de Jalisco, comunico y hago saber que ante mí, ABELARDO SÁNCHEZ CASTELLANOS, Notario Público número 56 cincuenta y seis de Guadalajara, Jalisco, a solicitud de DOLORES PULIDO VASQUEZ también conocida como DOLORES PULIDO VAZQUEZ como heredera y albacea respectivamente, **SE RADICÓ EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ DE JESÚS VÁZQUEZ VELÁZQUEZ**. Lo anterior consta en la escritura pública número **2,392** dos mil trescientos noventa y dos de fecha 14 catorce del mes de junio del 2024 dos mil veinticuatro otorgada ante mí. El trámite sucesorio se llevará a cabo en sede notarial, cuyo domicilio se localiza en calle Sorrento número 822 ochocientos veintidós, esquina con calle Capri, Colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco.

ATENTAMENTE.
Guadalajara, Jalisco. junio de 2024.
LIC. ABELARDO SÁNCHEZ CASTELLANOS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 56
GUADALAJARA, JALISCO

19 de junio de 2024

E D I C T O

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Consejo de la Judicatura, Poder Judicial del Estado de Jalisco, Primer Partido Judicial, Juzgado Sexto de lo Mercantil,

En cumplimiento al auto de fecha 30 treinta de Noviembre del 2023 dos mil veintitrés dictado en el Juicio Mercantil Ejecutivo, que promueve **Sinergia Impacto Empresarial S.A. de C.V., en contra de Felicida Incarnation Hernández Ep Segura,** tramitado bajo expediente **2867/2021**, se ordenó emplazar por este medio a la demandada, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de 30 treinta días contados del día siguiente de la última publicación, a contestar la demanda en su contra, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de Ley; bajo el apercibimiento que de no hacerlo, se declarará precluido su derecho para ello, seguirá el juicio por sus etapas correspondientes y las notificaciones correspondientes les serán practicadas mediante boletín judicial. Asimismo, se previene para que señale domicilio para recibir notificaciones dentro de este Partido Judicial, bajo el apercibimiento que en caso de no hacerlo le serán practicadas las notificaciones, aun las que resulten de carácter personal, por medio del Boletín Judicial. Finalmente se requieren para que en el término concedido para contestar la demanda realice el pago de lo demandado y de no hacerlo deberá señalar bienes en que trabar embargo, apercibido que de no hacerlo dentro del término para contestar la demanda, ese derecho pasara a la parte actora.
PRESTACIONES:
1. Por el pago de la cantidad de $563,000.00 (quinientos sesenta y tres mil pesos 00/100 mn), que corresponde a la cantidad amparada en un pagaré.
2. Por el pago de Intereses Moratorios en el sentido que fueron pactados dentro del pagaré fundatorio de la demanda, esto es a razón del 5% cinco por ciento sobre la suerte principal por cada mes de retraso a partir de que dejo de cumplir con su obligación de pago, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo.
3. Por el pago de los gastos y costas que se originen con motivo de presente juicio.

Ciudad Judicial, Zapopan, Jalisco 12 de Diciembre de 2023
El Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto Mercantil del Primer Partido Judicial
Lic. Victor Alberto Cortés Rodríguez

19, 20 y 21 de junio de 2024

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA.- PRIMER PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO DECIMO SEPTIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR

Cítese interesados, juicio Intestamentario acumulado a bienes de **MA. ANGELA TALAVERA VIRGEN también conocida como MARÍA ANGELA TALAVERA VIRGEN, así como MARÍA ISABEL TALAVERA VIRGEN,** tiene el termino de 30 treinta días para que comparezca a deducir y justificar derechos hereditarios. Exp. **908/2024**.

Zapopan, Jal., 29 de mayo del 2024
LA C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LA LICENCIADA ANA ELIZABETH GONZÁLEZ ZÚÑIGA

19, 29 de junio y 9 de julio de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice:Estados Unidos Mexicanos.- Poder Judicial del Estado de Jalisco.- Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Primer Partido Judicial.- Juzgado Décimo Tercero de Primer Instancia Materia Familiar

En juicio CIVIL ORDINARIO (Divorcio Incausado) promovido por **EDGAR SALVADOR PATIÑO DIAZ, contra JANETH MONRROY TREJO,** expediente **396/2019**, Juzgado Décimo Tercero Familiar Primer Partido Judicial del Estado, el 12 doce de diciembre del 2023 se dictó sentencia definitiva que dice:
VISTO (...) RESULTANDO (...) CONSIDERANDO (...)
PROPOSICIONES. PRIMERA.- Personalidad, competencia y vía, acreditadas. SEGUNDA.- Actor acreditó procedencia de la acción, demandada juzgada en rebeldía. TERCERA.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial. CUARTA.- Se declara la conclusión de la sociedad legal, más no la liquidación de la misma. QUINTA.- Ambas partes seguirán ejerciendo patria potestad sobre su descendiente, no se hace pronunciamiento en alimentos, custodia y convivencia, estas prestaciones se resolverán con posterioridad. SEXTA.- Publíquese edicto haciéndole saber a la demandada que tiene el término de 03 tres meses, contados a partir de la última publicación, para impugnar este fallo. SÉPTIMA, OCTAVA Y NOVENA.- Ejecutoriada la resolución gírese oficio y exhorto. DÉCIMA.- No se condena en costas. DÉCIMA PRIMERA.- Notificar por boletín.

ZAPOPAN, JALISCO; 24 DE ENERO DE 2024
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LICENCIADO JOSÉ MIGUEL GARCÍA GARCÍA

13, 16 y 19 de junio de 2024

E D I C T O N O T A R I A L

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- JOSE ALFREDO MEDINA RIESTRA.- NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 68.- GUADALAJARA, JAL.-

Se hace saber que mediante Escritura Pública número **632** de fecha 27 de Julio de 2023 otorgada ante la fe del suscrito Notario se radicó la Sucesión Intestamentaria a bienes de **CIRO RODRÍGUEZ ACEVES,** quien falleció el 23 de Junio de 2021 en Guadalajara, Jalisco, nació en Atotonilco El Alto, Jalisco, el día 28 de Abril de 1944, estuvo casado con la señora MA. **ESPERANZA GARCIA FLOREZ, también conocida como MA. ESPERANZA GARCIA FLORES, MARIA ESPERANZA GARCIA FLORES, ESPERANZA GARCIA FLORES y MARIA ESPERANZA GARCIA FLORES DE RODRIGUEZ; con quien tuvo cuatro hijos de nombres SILVIA, JOSE ARMANDO, GUILLERMO JOEL y MARIA ESPERANZA, todos de apellidos RODRIGUEZ GARCIA**; se previene a los interesados que deban presentarse a deducir y justificar sus derechos a la herencia en un término de treinta días hábiles y hacer el nombramiento de albacea; para los efectos de los artículos 3118 de Código Civil del Estado de Jalisco y 935-Bis cuarto párrafo del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco. Publíquese por tres veces de diez en diez días.

A t e n t a m e n t e
Guadalajara, Jal., 14 de Junio de 2024
JOSÉ ALFREDO MEDINA RIESTRA
NOTARIO 68 DE GUADALAJARA, JALISCO

19, 29 de junio y 9 de julio de 2024

E D I C T O

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Consejo de la Judicatura, Poder Judicial del Estado de Jalisco, Primer Partido Judicial, Juzgado Décimo Primero en Materia Oral Mercantil,

Juicio Mercantil Oral **634/2022**
Juicio Mercantil Oral que promueve **MICHELLI DE SIQUEIRA LICIENE, en contra de DAVID CÁRDENAS IBÁÑEZ, emplácese por este medio al demandado DACID CÁRDENAS IBÁÑEZ,** por los siguientes conceptos:
I. Por "EL CUMPLIMIENTO FORZOSO PAGO DE LA SUMA PACTADA EN EL CONTRATO DE INVERSIÓN", que fue firmado con fecha 06 seis de enero del año 2020 dos mil veinte, mismo por el señor DAVID CÁRDENAS IBÁÑEZ el que aquí comparece.
II. Por EL PAGO INMEDIATO DE LA CANTIDAD DE $100,000.00 (CIEN MIL DÓLARES AMERICANOS 00/100 MONEDA AL CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). Por concepto de SUERTE PRINCIPAL, cantidad que se encuentra debidamente amparada como parte del documento fundatorio de mi demanda.
III. Por EL PAGO INMEDIATO DE LA CANTIDAD EQUIVALENTE AL 08% DE INTERÉS MENSUAL; por el tiempo en que cayó en mora posterior a la fecha de pago señalada, según se manifiesta en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO DE ORIGEN DE LA OBLIGACIÓN, y documento fundatorio de mi acción. Siendo la fecha de pago el día 06 seis de cada mes, siendo este omiso a partir del día 06 seis de agosto de 2020 dos mil veinte;
IV. Por EL PAGO INMEDIATO DE LA CANTIDAD DE $250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES AMERICANOS 00/100 MONEDA AL CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), derivados de la CLÁUSULA PENAL DÉCIMO QUINTA, del contrato fundatorio de la acción.
V. Por el pago de GASTOS, COSTAS Y HONORARIOS PROFESIONALES y demás consecuencias legales que la tramitación del presente juicio origine.
Infórmese que la demandada cuenta con término 30 días para contestar la demanda a partir de última publicación, apercibida que de no hacerlo será declarado precluido su derecho para contestar demanda, así como para señalar domicilio dentro del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco.

Zapopan, Jalisco, a 20 veinte de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.
Secretario de Acuerdos.
Lic. Carmen Leticia Padilla Álvarez.

19, 20 y 21 de junio de 2024

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE JALISCO.- SEGUNDO PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE CHAPALA, JAL.

Cítense quienes créanse derecho Sucesión INTESTAMENTARIO a bienes de **HILDA GRACIELA VEGA CARDENAS** también conocida como **HILDA GRACIELA VEGA DE MANZO,** Fecha de nacimiento: 13 de noviembre de 1949, Lugar de Nacimiento: Tizapan El Alto, Jalisco, Fecha de defunción: 20 de noviembre del 2011 y **J. DOLORES MANZO CEJA** también conocido como **JOSE DOLORES MANZO CEJA**, Fecha de nacimiento: 10 de abril de 1951, Lugar de Nacimiento: Tizapan El Alto Jalisco, Fecha de defunción: 17 de marzo del 2023.-
Exp. No 1263/2023.

CHAPALA, JALISCO, 03 DE ABRIL DEL 2024.
EL SECRETARIO.
MAESTRO CARLOS AURELIO GARCIA MADRIGAL

30 de mayo 9 y 19 de junio de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Poder Judicial del Estado de Jalisco.- Consejo de la Judicatura.- Primer Partido Judicial.- Juzgado Primero de lo Familiar

Cítese quienes créanse derechos JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LIONSO BAUTISTA ENRRIQUES también conocido como **LEONCIO BAUTISTA DE SANTIAGO y/o LIONZO BAUTISTA ENRIQUEZ y/o LIONSO BAUTISTA ENRIQUEZ y/o LIONCIO BAUTISTA ENRIQUEZ y/o LIONCIO BAUTISTA DE SANTIAGO así como la Sucesión INTESTAMENTARIA a bienes de la señora MARIA GUADALUPE GARCIA LUVIAN también conocida como MA GUADALUPE GARCIA LUBIN o MARIA GUADALUPE GARCIA DE BAUTISTA o GUADALUPE GARCIA DE BAUTISTA o GUADALUPE GARCIA LUVIAN DE BAUTISTA**, dedúzcanlos dentro 30 días hábiles, a partir de última publicación, expediente **266/2024**.

ZAPOPAN, JALISCO, 21 MAYO 2024
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. DIEGO GILBERTO MEDINA MORA

18, 29 de junio y 9 de julio de 2024

A V I S O N O T A R I A L

Al margen un sello que dice; LIC. MA. GUADALUPE GALLO CHICO.- NOTARIA PÚBLICA NO. 76, LEÓN, GTO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-

A fin de dar cumplimiento al artículo 672 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato, hago saber que mediante Escritura Pública número **11530** once mil quinientos treinta, otorgada el día 23 veintitrés de Mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se radico en esta Notaría Publica numero 76 setenta y seis, a mi cargo la Sucesión Testamentaria a bienes del señor **SALVADOR JAUREGUI IÑIGUEZ, denunciada por las señoras AMPARO JAUREGUI PULIDO, en su carácter de Albacea y Heredera y MARÍA ANGELICA y ANA ROSA de apellidos JAUREGUI PULIDO** en su carácter de Herederas, quienes manifiestan que acepta la primera el cargo de albacea, y aceptan la herencia, la validez del testamento y procederán a formular el Inventario y Avaluó y la Adjudicación de los bienes materia de la Sucesión; Publíquese dos veces en el Boletín Judicial del Gobierno del Estado de Jalisco y en el Periódico Milenio Diario Jalisco, ambos de la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

León, Guanajuato, a 23 de Mayo de 2024.
ABOGADA MA. GUADALUPE GALLO CHICO
NOTARIO PÚBLICO N° 76

19, 29 de junio 2024

E D I C T O

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Vigésimo de lo Civil de Proceso Escrito, Secretaría "A",

EXPEDIENTE 331/2018
SECRETARIA "A"
SE CONVOCAN POSTORES

En cumplimiento a lo ordenado en proveídos de fechas ocho de mayo, seis de marzo, diecinueve de febrero todos del año dos mil veinticuatro, relativo al JUCIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR INVESTA BANK, S.A., INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, HOY SU CESIONARIA PROMECADE, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA VS GIP GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. Y GERARDO ADOLFO SOSA MEJORADO, se dictaron autos que en su parte conducente a la letra dicen: ...
se señalan las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE en PRIMERA ALMONEDA, del bien inmueble Respecto a la UNIDAD PRIVATIVA 143, NUMERO OFICIAL 60, INTERIOR 143 DEL CONDOMINIO DENOMINADO "PLAZA DE LA DANZA", LOCALIZADO EN LA CALLE CONDOMINAL JUAN RULFO, PERTENECIENTE AL FRACCIONAMIENTO Y CONDOMINIO COMPUESTO "AYAMONTE" EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, en el entendido que l cantidad que sirve como base para la subasta corresponde a la cantidad de $35,800,000,00 (TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), que arrojó el avalúo que obra a fojas 542 a la 556 de autos en el entendido que de existir postores será postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de la cantidad antes citada; en tal virtud, Convóquense postores por medio de edictos que se publicarán por una sola ocasión en los tableros del Juzgado y la Secretaría de Administración de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y en el periódico "DIARIO IMAGEN", debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando menos CINCO DÍAS HÁBILES, por lo que deberán aparecer dichos edictos suficientemente visibles para que puedan atraer la atención del público en general o interesado a fin de que alcancen su objetivo, deberán consignar previamente por cuales quiera de los medios autorizados por la Ley, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del valor del bien, que sirve de base para el remate sin cuyo requisito no serán admitidas, lo anterior con fundamento en los dispuesto por los artículos 570, 572 y 574 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles de esta ciudad, ...

CIUDAD DE MÉXICO, A 15 DE MAYO DEL AÑO 2024
C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A"
LIC. CLAUDIA LETICIA ROVIRA MARTINEZ

19 de junio de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Consejo de la Judicatura.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- Juzgado de Primera Instancia Especializado en Materia Mercantil y de Justicia Integral para Adolescentes Décimo Cuarto Partido Judicial en el Estado de Jalisco.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Dentro del JUICIO MERCANTIL EJECUTTVO **41/2021**, promovido por **CAJA POPULAR TAMAZULA S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.** en contra de **CARLOS ALBERTO COBIÁN ELIZONDO,** se ordena requerir al citado demandado por el pago inmediato de $36,294.36 (treinta y seis mil doscientos noventa y cuatro pesos 36/100 moneda nacional) por concepto de suerte principal, intereses ordinarios razón de 1.2% uno punto dos por ciento mensual y moratorio a razón del 3% tres por ciento mensual junto con el IVA correspondiente, haciéndole saber que tiene un término de 30 TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación para contestar la demandada entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo así, le precluirá el derecho para hacerlo y para ofrecer pruebas y las notificaciones que deban realizarse, aún las de carácter personal, se le harán mediante Lista de Acuerdos que se fijen en los Estrados del Juzgado, quedando a su disposición las copias simples selladas y cotejadas de la demanda y documentos exhibidos en la misma en la Secretaría de este Tribunal, en el entendido de que en este mismo acto, en caso de no realizar el pago, deberá señalar bienes suficientes de su propiedad a garantizar el pago de lo reclamado, teniendo él primeramente el derecho de indicar los bienes, caso contrario, pasará el derecho a designar bienes a la parte actora, siguiendo el orden establecido en el artículo 1395 del Código de Comercio.

CIUDAD GUZMÁN MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. 30 TREINTA DE MAYO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
ABOGADO SANTIAGO FIGUEROA GÓMEZ

19, 22 y 25 de junio de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Décimo Sexto Partido Judicial.- Juzgado de Primera Instancia Civil de Villa Hidalgo, Jal.- PODER JUDICIAL ESTADO DE JALISCO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

ROBERTO DELGADILLO GONZALEZ, promueve en JURISDICCION VOLUNTARIA ejercitando la acción de DILIGENCIAS DE INFORMACION AD-PERPETUAM, para tal efecto de que judicialmente se declare PROPIETARIO en virtud de la POSESION que ejerce respecto de la finca urbana, ubicada en la calle Venustiano Carranza número 11 once en Mechoacanejo, Jalisco, perteneciente al Municipio de Teocaltiche, Jalisco, con una extensión superficial de 1,454. 47 mil cuatrocientos cincuenta y cuatro metros, con cuarenta y siete centímetros; y tiene la siguientes medidas y colindancias: al norte en 8.47 ocho metros cuarenta y siete centímetros y 2.13 dos metros trece centímetros con JOSE DELGADILLO GONZALEZ; al Sur en 18.17 dieciocho metros diecisiete centímetros con Calle Venustiano Carranza; al Oriente en 19.44 diecinueve metros cuarenta y cuatro centímetros con la Calle Juárez; al poniente en 80.58 ochenta metros cincuenta y ocho centímetros con AUREA VENTURA MARTÍNEZ.- cítense opositores.- Expediente **71/2024**

Villa Hidalgo, Jalisco, a 27 veintisiete de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro.
EL SECRETARIO
LICENCIADO JUAN JOSÉ GARCIA MUÑOEZ

19 de junio de 2024

E D I C T O N O T A R I A L

Al margen un sello que dice: LIC. SERGIO BEAS CASARRUBIAS.- NOTARIO PUBLICO NO. 66 DE GUADALAJARA, JAL.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-

El suscrito LICENCIADO SERGIO BEAS CASARRUBIAS, Notario Público Titular 66 de Guadalajara, Jalisco, con domicilio en Avenida San Francisco 3555, colonia Chapalita, en Guadalajara, Jalisco, HAGO CONSTAR que ante mí se otorgó la escritura pública **2,742** dos mil setecientos cuarenta y dos, de fecha 21 veintiún de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, en la cual compareció el señor **ROLANDO JOSÉ GALÁN CONCANNON, también conocido como ROLANDO JOSÉ GORDILLO GALÁN CONCANNON,** con el carácter de DENUNCIANTE a solicitar al Suscrito Notario la tramitación extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señorita **SUSANA DENNISE GALÁN DÍAZ**, de conformidad con el artículo 3118 del código Civil para el Estado y de conformidad con el párrafo 4° del artículo 935 BIS del Código de Procedimientos del Estado de Jalisco, se ordene la publicación de los EDICTOS POR TRES VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL BOLETÍN JUDICIAL o PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, así como en el DIARIO DE LOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, con la finalidad de que previniendo a los interesados ala presente sucesión Intestamentaria, que deberán presentarse a deducir y justificar su derechos a la herencia en un término improrrogable de 30 días hábiles y a hacer el nombramiento de albacea, una vez publicado el último edicto.

ATENTAMENTE
Guadalajara. Jalisco a 27 DE MAYO DE 2024.
LIC. SERGIO BEAS CASARRUBIAS
Notario Púlico Número 66 de Guadalajara, Jalisco

19 de junio de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Poder Judicial del Estado de Jalisco.- Consejo de la Judicatura.- Primer Partido Judicial.- Juzgado Décimo Segundo de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar

Cítense interesados. Intestado bienes **RAYMUNDO ROJAS ROJAS.** Expediente **183/2024**. Deducir derechos término 30 días, a partir última publicación.

ZAPOPAN, JALISCO, A 14 CATORCE DE MAYO DE 2024.
LA SECRETARIO DE ACUERDOS
ABOGADA ANA ELIZABETH GONZALEZ ZÚÑIGA

19, 29 de junio y 9 de julio de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Poder Judicial del Estado de Jalisco.- Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Décimo Cuarto Partido Judicial.- Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de Zapotlán el Grande, Jal.

Cítese a deducir y justificar derechos hereditarios a bienes de **EVELIA CHAVEZ MEDINA Y GABRIEL FIGUEROA GARCIA** término 30 días hábiles. Expediente **57/2024** juicio INTESTAMENTARIO ACUMULADO promovido por por **MA. ISABEL FIGUEROA CHAVEZ Y OTROS.**

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, 08 de MARZO del 2024.
LA C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. BEATRIZ ANGUIANO ROBLES

30 de mayo 9 y 19 de junio de 2024

E D I C T O N O T A R I A L

Al margen un sello que dice: LIC. RAFAEL GONZALEZ NAVARRO.- NOTARIO PUBLICO NO. 18 DE TLAQUEPAQUE, JAL.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-

En Escritura **45,965** de fecha 11 de Abril del 2024 otorgada ante mi fe, firmada el 08 de mayo del 2024 a las 18:20 horas, se inició JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de **NOE ALDRETE CHAPA,** mexicano, casado, originario de Matamoros, Tamaulipas, en donde nació el día 09 de diciembre de 1924, quien falleció el día 05 de noviembre del 2006, en el municipio de Guadalajara, Jalisco; hijo de **DAVID ALDRETE LOPEZ también conocido como DAVID ALDRETE y JUANA CHAPA VILLARREAL**. Se previene a los posibles interesados a presentarse a deducir y justificar Derechos Hereditarios en un término improrrogable de 30 treinta días hábiles a partir de la última publicación y nombrar albacea.
Domicilio Notaria: calle 16 de Septiembre número 2, colonia centro, código postal 45500, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

ATENTAMENTE
San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, 13 de Mayo del 2024.
LICENCIADO RAFAEL GONZALEZ NAVARRO
NOTARIO PUBLICO 18 DE TAQUEPAQUE, JALISCO

30 de mayo, 9 y 19 de junio de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Vigésimo Tercer Partido Judicial.- Juzgado Mixto de Primera Instancia de Atotonilco el Alto, Jal.- PODER JUDICIAL ESTADO DE JALISCO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

RAMÓN VALADEZ RUIZ, promueve por su propio derecho el trámite de Jurisdicción Voluntaria (Información Ad-Perpetuam), objeto se le declarará propietario por prescripción positiva del siguiente inmueble:
Predio rústico denominado EL ZAPOTITO S/N ubicado en el municipio de Degollado, Jalisco, con extensión superficial de 30-05-79 HAS, con las siguientes medidas y linderos:
AL NORTE: Linda en 485.49 metros con Ismael López Quezada.
AL SUR: Linda en línea irregular 47.43 metros, 21.87 metros, 30.00 metros, 118.89 metros, 24.18 metros, 25.96 metros, 29.73 metros, 34.88 metros, 20.12 metros y 22.39 metros con Ismael López Quezada.
AL ORIENTE: Linda en línea irregular de 109.19 metros con callejón, 59.29 metros, 85.33 metros, 61.25 metros, 25.64 metros, 13.47 metros, 106.07 metros, 28.28 metros, 71.24 metros, 58.17 metros, 37.32 metros, 37.76 metros, 50.34 metros, 30.62 metros, 44.39 metros, 38.50 metros, 20.77 metros y 27.79 metros con Arroyo.
AL PONIENTE: Linda en 703.64 metros con Ramón Valadez Ruiz.
Expediente número **278/2024**
Cítanse opositores.-

Atotonilco el Alto, Jalisco; 16 de Mayo de 2024
El Secretario del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil
LICENCIADO LUIS LECUANDA MILOSLAVICH

19 de junio de 2024

E D I C T O

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Consejo de la Judicatura, Poder Judicial del Estado de Jalisco, Primer Partido Judicial, Juzgado Séptimo de lo Civil.

Notifíquese por este medio a SANDRA IMELDA QUINTANARES CARPIO que dentro Juicio Civil Sumario Hipotecario, expediente **1234/2014** tomo II promovido por **BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE en contra de OMAR RENE PÉREZ BENAVIDES también conocido como OMAR RENE PÉREZ BENAVIDEZ y SANDRA IMELDA QUINTANARES CARPIO**, en auto de 16 de abril 2024 se abrió juicio a prueba, por término de 05 días común a las partes, empezando a surtir efectos para **SANDRA IMELDA QUINTANARES CARPIO** al día siguiente de la pUblicaci6n del edicto que al efecto se publique, apercibida que de no hacerlo se tendrá por perdido su derecho para ella.

ATENTAMENTE
Ciudad Judicial, en Zapopan, Jalisco, a 12 doce de junio de 2024. SECRETARIO DE ACUERDOS
LICENCIADA BLANCA IRENE CORONA CASTILLLO

19 de junio de 2024

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA.- PRIMER PARTIDO JUDICIAL .- JUZGADO DÉCIMO PRIMERO EN MATERIA ORAL MERCANTIL

Juicio Oral Mercantil **426/2022**
Juicio Oral Mercantil que promueve **INMOBILIARIA OCOTAN, S.A. DE C.V.** en contra de **FRANCIS DUMAIS**, emplácese por este medio al demandado **FRANCIS DUMAIS,** por los siguientes conceptos:
1. Por la recisión del CONTRATO DE PROMESA DE AFECTACIÓN EN FIDEICOMISO.
2. Por la ejecución de la pena convencional pactada en el contrato fundatorio de la acción a razón del 10% diez por ciento del precio de operación la que se liquida en la cantidad USD $10,795.04 (diez mil setecientos noventa y cinco dólares moneda de curso legal en los estados unidos de america 04/100)
3. Como consecuencia de lo anterior por la entrega de la posesión material del bien inmueble materia del contrato.
4. Por el pago de GASTOS Y COSTAS de juicio.
Se hace saber a los demandados, que deberán comparecer dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, a contestar por escrito la demanda incoada en su contra, bajo el apercibimiento de que en términos del artículo 1078 del Código de Comercio, precluirá su derecho para hacerlo en otro momento y, de conformidad con el numeral 1390 bis 16 del citado ordenamiento legal, de permitirlo el estado procesal de autos, se procederá en términos del artículo 1390 bis 20 del Código en uso, así mismo para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en este Primer Partido Judicial, ya que en caso contrario, se le harán las mismas, aún las de carácter personal, por medio de lista de acuerdos.

Zapopan, Jalisco, 22 veintidós de abril de 2024 dos mil veinticuatro.
LIC. KARINA ANGELICA RAMOS ROBLES
SECRETARIO DE ACUERDOS.POR MINISTERIO DE LEY

19, 20 y 21 de junio de 2024

RÁPIDAS Y CURIOSAS

SSAS

Ofrecen talleres a las asociaciones

La Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS) impartirá seis talleres virtuales y dos presenciales a las Organizaciones de la Sociedad Civil, con los cuales buscan contribuir al desarrollo institucional y a la profesionalización en la atención y servicios ofrecidos a grupos prioritarios de la población. Los talleres virtuales serán en Sostenibilidad Financiera; Metodología para Elaboración de Proyectos Sociales Exitosos; Estrategias de Fondeo para Proyectos Sociales con Tecnología: en Normatividad Aplicable a Donatarias Autorizadas; Fortalecimiento de Habilidades para Resolución de Conflictos y Gestión de los Voluntarios.

PROEPA

Clausuran granja en Juanacatlán

La Proepa clausuró de forma parcial y temporal una granja porcícola ubicada en las inmediaciones del municipio de Juanacatlán. Durante una visita de inspección, el personal técnico detectó varias irregularidades en el lugar, como el inadecuado tratamiento de los residuos de manejo especial, en el que se observó que la cerdaza la vierten directamente a un canal que la conduce a una fosa séptica; tampoco cuentan con plan de manejo, manifiestos y bitácora de registro de los volúmenes de residuos generados. La clausura permanecerá vigente hasta que las personas responsables del lugar acrediten el cumplimiento de las medidas correctivas señaladas.

ZONA NORTE

Llegan Brigadas por la Inclusión

Las Brigadas por la Inclusión del gobierno de Jalisco visitaron ayer comunidades indígenas de los municipios de Mezquitic y Bolaños, donde brindaron diversos servicios, entre ellos pruebas para la detección de VIH, Sífilis y Hepatitis; pruebas para la detección de glucosa, hipertensión y revisión de peso y talla; servicios dentales para 55 personas; aplicación de examen para la detección de paludismo; por otro lado, expidieron 10 certificados de Discapacidad (motora, psicosocial o intelectual) a mujeres, hombres y niños; apoyos de la Secretaría del Bienestar; apoyos de Jalisco Incluyente. También brindaron asesoría jurídica general e institucional a 94 personas.



Brigadas de la campaña contra el dengue realizan fumigaciones en diferentes puntos de la entidad. ESPECIAL

Aumentan casos de dengue en Jalisco

ROBERTO HURTADO
GUADALAJARA

En lo que va de 2024, se han registrado hasta 291 casos de dengue en la entidad, 36 veces más con respecto al mismo periodo de 2023.

El director de Salud Pública de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), Roberto Carlos Rivera, detalló que este panorama se debe a la presencia del serotipo 3 de dengue.

"Desde el año pasado habíamos hecho pronósticos de que íbamos a tener un año complicado con dengue por la circulación del serotipo 3 de dengue, que nunca había circulado de forma autóctona en nuestro estado. Entonces es lo que nos ha llevado a esta situación", indicó el funcionario, quien agregó que el 90 por ciento de los casos confirmados son por el serotipo 3.

También detalló que Puerto Vallarta es el municipio del estado con el mayor número de casos con 107; le sigue Cuautitlán de García Barragán, con 24; La Barca 23; Guadalajara 19; Tlaquepaque 14 y Casimiro Castillo 11.

Con esta cifra, Jalisco se ubica en el lugar 18 a nivel nacional de casos confirmados, y representa el 1.8 por ciento aproximadamente de los registrados en todo el país.



Inicia remodelación del parque metropolitano

Con una inversión de más de 17 millones de pesos, el gobierno de Zapopan arrancó con los trabajos de rehabilitación del parque metropolitano Mirador del Sol, en la colonia del mismo nombre, cuya obra forma parte del ejercicio de Presupuesto Participativo 2023.



Entregan rehabilitación del Jardín Barlovento

Este martes fue inaugurado el Jardín Barlovento, ubicado en las inmediaciones de la avenida Cruz del Sur, cuya inversión fue de 6 millones de pesos. Las acciones incluyeron instalación de una zona pergolada, andadores y renovación de banquetas y explanada.

Anuncian Feria del Empleo en GDL

Este miércoles y jueves se llevará a cabo la Feria del Empleo Quiero Chamba, Juventudes 2024, en el que ofertarán más de 6 mil vacantes. Algunas de las empresas que estarán presentes en la feria serán Jabil, Heineken, Hotel RIU, Coca-Cola, el Hospital Ángeles del Carmen, Megacable, Kidzania, KFC, además de la Comisaría de Guadalajara y las cúpulas empresariales Canaco y Coparmex. El director de Promoción a la Inversión y al Empleo de Guadalajara, Gabriel Arias Salles, informó que esta feria se realizará en la explanada de los Dos Templos, en el Centro Histórico, en un horario de 9:00 de la mañana a 5:00 de la tarde. En el lugar también habrá presentaciones musicales y otras actividades, creando un ambiente ideal para disfrutar en familia.

Entregan tres nuevos depósitos vehiculares

REDACCIÓN
GUADALAJARA

El gobierno de Jalisco entregó tres permisos para la apertura de tres depósitos vehiculares nuevos en Tlaquepaque, El Salto y El Arenal.

Estos nuevos permisos, tienen como fin ampliar la cobertura en el estado y acercar la disposición de vehículos a sus propietarios, así como garantizar un depósito vehicular oficial en cada una de las 12 regiones de Jalisco.

Los nuevos depósitos entraron en función el 17 de junio y se espera que en los próximos meses se realice la entrega de más permisos.

Cabe resaltar que esta acción forma parte del Plan por mejorar los depósitos en el Estado y brindar un mejor servicio en el resguardo de sus bienes.



VISITA. Este martes atracó en Puerto Vallarta el velero Amérigo Vespucci, la unidad más antigua en servicio de la Marina Militar italiana. Podrá ser visitado por los jaliscienses del 19 al 23 de junio.



EDUCACIÓN. El rector del CUNorte, Uriel Nuño, fue galardonado con el Premio Malone al Liderazgo Internacional. Es la primera vez que lo recibe una persona de una institución latinoamericana.

CAMBIO Y FUERA

JAIME MARÍN



Correo: jaimemarinsr@jmarin.com

El agua

Para internarme en este tema dedicado al agua lo obvio sería iniciarlo con la frase: **el agua es el origen de la vida**. Repetirlo podría salir sobrando, pero no. El agua es el elemento vital para la supervivencia y desarrollo de humanos, animales y plantas. Cuando hay sequías no hay cosechas, surge la hambruna y se detiene el desarrollo.

Desde hace varias semanas hemos padecido en Jalisco un calor que no se presentaba desde el 7 de junio de 2010. Aquel día el termómetro subió a 39.5 grados centígrados. La semana pasada el calor llegó a poco más de 40 grados en Guadalajara.

En días recientes, sumado a las altas temperaturas, ha escaseado el agua en nuestro estado y en enormes extensiones del territorio nacional. Nos enfrentamos a una situación que amenaza con incrementarse.

Algunos pueblos de la antigüedad recurrían a sus respectivos cultos para que lloviera. Los aztecas invocaban a Tláloc, el dios de la lluvia. Los apaches, comanches, yaquis y otros pueblos americanos recurrían a sus rituales para paliar las sequías. En la Grecia clásica Zeus era el dios del trueno y el agua.

> La eficiencia hídrica es el nombre del juego

Desde hace muchos años se ha recomendado a la población jalisciense usar el agua con moderación. Si enfocamos nuestra consciencia cívica a esta práctica, no nos faltará el agua y no tendremos que rendirle culto a ninguna deidad para que llueva. **Eficiencia hídrica es el nombre del juego**.

Las escasas, ocasionales y superficiales campañas que en algunos momentos se han implementado en Jalisco "promoviendo" el cuidado del agua, no han rendido frutos, se han enfocado e implementado mal. Además de campañas efectivas, deben impartirse a los niños de educación básica y media, cursos relacionados con la cultura del agua para que crezcan respetando el vital elemento. Ellos se encargarán de inculcar a sus progenitores la importancia de esa práctica.

Ante los actuales bajos niveles de nuestras presas, y la paulatina y dramática desecación de nuestros lagos y lagunas en territorio nacional, aumenta la posibilidad de que este año se registre una sequía más grave que la de 2022. De acuerdo con el más reciente reporte del *Monitor de Sequía* de la Comisión Nacional del Agua, más de la mitad de nuestro país se encuentra en ese riesgo

Colofón

Si usamos el agua conscientemente aseguramos nuestra supervivencia y la de las futuras generaciones. Si no, el destino de la humanidad será de pronóstico reservado. Tómalo en cuenta.

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/EL PROFETA KUMAMOTO



ZOON POLITIKON

JAVIER HURTADO



¿Poderes judiciales o poderes familiares?

Cuando se habla de la reforma al Poder Judicial, en muchos lo que viene a la mente es la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y se olvida o no se considera a todo el Poder Judicial Federal (PJF), con su Consejo de la Judicatura y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; así como a los 32 Poderes Judiciales locales. La reforma es total y de fondo.

Con mucho los excesos, vicios y corruptelas que caracterizan al PJF (y que no son menores) son mayores y peores en los poderes judiciales de los estados o en sus juzgados y circuitos federales. En las entidades federativas las magistraturas se venden (se dice que en Jalisco se cotizan entre 10 y 20 millones cada una). En el PJF si bien no se ha sabido que se vendan las togas, estas se reparten entre sus patrocinadores con poder de sugerir a quien propone; o una vez propuestos, de entre ellos se ve quién asume un mayor compromiso con sus promotores para sacar adelante los asuntos de mayor importancia (de más de seis cifras).

> Un problema en los poderes judiciales es el del nepotismo

El otro problema en los poderes judiciales, federal y de los estados, es el del nepotismo. No en balde un ex consejero de la Judicatura, Felipe Borrego Estrada, llamó al federal, como Poder Familiar de la Federación. De esa investigación y otra realizada por organización Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, se desprende, entre otros casos, lo siguiente: de mil 031 plazas revisadas, 501 son parientes de jueces y magistrados. Un Magistrado de Circuito de Durango, integró a 17 miembros de su familia en cargos administrativos; en el circuito de Aguascalientes 81% de los jueces y magistrados tienen parientes trabajando con ellos. En Jalisco el 76% juzgadores tiene parientes trabajando con ellos; pero, ostenta el primer lugar con hijos de jueces y magistrados federales (33 de ellos tienen a 54 de sus hijos; y un solo magistrado metió a cuatro a trabajar con él).

En el Poder Judicial de Jalisco, el nepotismo es escandaloso.

En este contexto, el día de ayer la hija de la Ministra en retiro de la SCJN Olga Sánchez Cordero, quien es Magistrada Federal, sale a defender el sistema prevaleciente de designación de jueces y magistrados, como si ella hubiera llegado a esa posición por méritos. También una hija dentista del Ministro Luis María Aguilar, labora en El PJF; al igual que otra del Ministro Pardo Rebolledo, con un sueldo esta última de 135 pesos mensuales. ¡Qué bonitas familias!

LA TREMENDA CORTE

Que el embajador estadounidense en México, **Ken Salazar**, estuvo ayer en Jalisco para inaugurar las nuevas instalaciones del Consulado de su país en Guadalajara, oficina que da servicio regional. El diplomático aprovechó su visita para reunirse con 114 estudiantes de varios centros universitarios de la Universidad de Guadalajara, y más tarde con el gobernador **Enrique Alfaro**. La nueva sede consular es de mayor amplitud que la que existe en la colonia Americana, y por tener instalaciones más modernas y funcionales dará una mejor atención a las miles de personas que acuden a realizar diferentes trámites. De manera formal el Consulado estadunidense abrirá sus puertas al público en julio.

Que la impugnación que hizo el partido Futuro en Tlaquepaque no es en contra de los votos recibidos por **Laura Imelda Pérez**, de Morena, ni de su triunfo, sino contra la manera en la que se contabilizaron los votos cuando los ciudadanos cruzaron más de un partido coaligado. Al final de cuentas Laura Imelda mantiene el mismo número de sufragios, pero la gente del partido de **Kumamoto** quiere que se reconozcan en las actas también los suyos. Tanto Futuro como Hagamos presentaron el mismo tipo de impugnación en decenas de municipios; como Hagamos en Guadalajara.

Que como si fuera canción de **Armando Manzanero**, ayer Dante Delgado respondió a las críticas de **Enrique Alfaro** con un mensaje de que "no hay nada personal". En rueda de prensa en la Ciudad de México, el coordinador nacional de MC dijo que respetaba la opinión del mandatario jalisciense. "Lo dije antes y hoy lo reitero, él ha tomado sus decisiones y las respetamos", añadió Delgado Rannauro.

Que muy sonrientes se observó a diputados federales de la 4T electos por Jalisco, durante la reunión que sostuvieron con la Presidenta electa Claudia Sheinbaum y la plana de Morena en la Ciudad de México. **Carlos Palacios**, **Clara Cárdenas** y **Claudia García**, entre otros, se dejaron ver muy cercanos a **Marcelo Ebrard**. Todos recibieron la consigna de sacar adelante las reformas del llamado Plan C, sobre todo lo referente al Poder Judicial.

TRASCENDIÓ

Que en medio de la euforia por los nombramientos del nuevo gabinete presidencial, el titular de la Sedena, **Luis Cresencio Sandoval**, apostó por la institucionalidad y llamó a la treintena de generales de División con posibilidades de sustituirlo a evitar las estrategias políticas y de cabildeo con el equipo de **Claudia Sheinbaum,** así como a esperar a que sea la futura presidenta quien tome la decisión sobre quién la acompañará en su gobierno.

Que en la reunión con legisladores electos de la cuarta transformación ya se vio para dónde van las coordinaciones en ambas cámaras y todo apunta a que la del Senado sea para **Adán Augusto López** y la de San Lázaro para **Ricardo Monreal,** ambos participantes en la encuesta de las *corcholatas;* entre tanto movimiento, otra señal para los de Morena es que se sigue notando en el *aplausómetro* el respaldo para que **Citlalli Hernández** sea la próxima presidenta de ese partido a la salida de **Mario Delgado.**

Que la cúpula de Movimiento Ciudadano se reunirá este sábado para definir "el sentido y la ruta" de lo que sigue para el partido naranja, después de los resultados que obtuvo la institución política durante las elecciones del 2 de junio. El Consejo Nacional llevará a cabo su vigesimoséptima sesión en un hotel de la avenida Reforma en Ciudad de México, donde se tiene previsto un mensaje del coordinador **Dante Delgado,** quien no ha dejado de presumir la votación que lograron, en medio de las críticas de **Enrique Alfaro** y las alertas de **Luis Donaldo Colosio.**

Que en la UNAM ven la mano de **José Narro Robles** en el episodio que protagonizó el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la máxima casa de estudios al emitir un análisis altamente crítico a la reforma judicial. Dicen, entre otras cosas, que de manera extraña **Mónica González Contró,** titular del centro de estudios, no avisó al rector **Leonardo Lomelí** que iban a emitir un reporte que pondría a la comunidad puma otra vez en la mira del Presidente, por lo que los costos totales del madruguete aún están por verse.

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos



Biden, los migrantes y la elección

Me decía, con razón, Jorge Ramos en una conversación sobre su más reciente libro, que presentó ayer, que después de tantos años cubriendo las elecciones estadunidenses ha descubierto lo que, entre broma y veras, llama síndrome Cristóbal Colón.

Cada cuatro años los políticos estadunidenses "descubren" a los mexicanos y a otras poblaciones, pero sobre todo a mexicanos que viven en sus territorios. Este año ese juego político será más intenso y podría tener consecuencias más graves.

Ya habíamos comentado en este espacio que como Trump ha cambiado la narrativa y ha construido una base social antimigración con base en mentiras de todo tipo para provocar y alentar el miedo de quienes se sienten "invadidos"; muchos demócratas y el propio Biden habían tomado decisiones como la de hace unos días para reforzar la frontera y hacer más complicada la llegada de migrantes que piden asilo.

> Beneficiar a los que ya están allá y ser duro con los que quieran llegar

Ayer Biden hizo un anuncio en sentido contrario que desde el primer minuto recibió el aplauso y apoyo de demócratas y la comunidad migrante mexicana. Comunidad que en los últimos años, por cierto, ha comenzado —poco— a votar por los republicanos.

El presidente Biden anunció nuevas protecciones para cientos de miles de inmigrantes que han estado viviendo ilegalmente en EU durante años, pero que están casados con ciudadanos estadunidenses. Bajo la nueva política, unos 500 mil cónyuges indocumentados estarán protegidos de la deportación y se les dará un camino hacia la ciudadanía y la capacidad de trabajar legalmente en ese país. Es una de las acciones presidenciales más expansivas para proteger a los inmigrantes en más de una década.

También se espera que se anuncien otras acciones que facilitarían el acceso de visas de trabajo a los jóvenes indocumentados, muchos de ellos, lo que se conoce como *dreamers* y que llevan una década en el limbo.

Está clara la movida de Biden: beneficiar a los que ya están allá y ser duro cual Trump con los que quieran llegar. Eso, buscando votos, haciéndole al Cristóbal Colón. Ya veremos cómo le funciona en noviembre.

Lo que también veremos es si alguien del equipo de Claudia Sheinbaum está pensando algo que no sea solo reaccionar, como llevamos años haciendo.

RAPÉ/TODO QUEDARÍA EN FAMILIA

¿EN ESE INTER NO HABRÁ CHANCE DE CAMBIAR A COGAN POR PIÑA?

EL JUEZ COGAN APLAZA SENTENCIA DE GARCÍA LUNA PARA OCTUBRE

@MONERORAPE

DETECTIVE

DIEGO ENRIQUE OSORNO

deo@detective.org.mx



El silencio de Elvira

Al despertar la mañana del 9 de agosto de 1982, Elvira Luz Cruz encontró a sus cuatro hijos muertos en el tejabán donde vivían. El reportero de nota roja, Edmundo Olivares, llegó hasta Bosques del Pedregal, por entonces zona irregular del Ajusco, para tomar nota. No pudo hablar con la detenida, así es que anotó lo que le compartió el ministerio público presente. "A nosotros nos obligaban antes, ahorita no sé, a escribir lo que decía la averiguación previa", cuenta en "El silencio de Elvira", documental de la serie *Archivo Negro*, estrenada en Vix.

La directora Paulina del Paso arroja con maestría una mirada humana sobre uno de los casos criminales más trágicos de los ochenta. Lo hace al recorrer el laberinto de narrativas bajo el que se perdió la verdad, de la mano de una entrañable periodista, Patricia Vega, quien tras investigar de forma detectivesca los hechos, formó un comité de apoyo a Elvira, al considerar la víctima del sistema de justicia.

La narrativa que se impuso en su momento fue la de que Elvira había asesinado a sus hijos por un problema psiquiátrico causado por estrés y celos hacia su esposo, lo cual derivó en que de forma deshumanizante fuera llamada *La Fiera del Ajusco*, primero por la prensa, luego por el dramaturgo Víctor Hugo Rascón Banda, quien tituló así una obra alusiva que contaba con la participación de Ignacio López Tarso.

> Uno de los casos criminales más trágicos de los ochenta

Bajo la misma narrativa, Felipe Cazals realizó *Los motivos de Luz*, película con la cual Patricia Reyes Spíndola ganó la Concha de Oro en el Festival de Cine de San Sebastián, por su interpretación de Elvira. La primera actriz cuenta a Del Paso que durante los ensayos, Cazals la llevó al zoológico para que analizaran juntos a los tigres y pudiera irse metiendo en el personaje.

Cuando la película fue estrenada, aunque ya había sido enjuiciada de forma sumaria, Elvira aún no recibía sentencia oficial, por lo que sus abogados demandaron. Tras años de litigio obtuvieron la razón legal. En la cárcel, Elvira aprendió a leer, sanó de una anemia severa y otras enfermedades generadas por la precaria vida que tenía cuando estaba en "libertad".

Al recorrer este laberinto de narrativas judiciales, populares y artísticas, Del Paso va ofreciendo testimonios, pistas y digresiones que replantean de forma radical la memoria sobre Elvira, pero también inclina con delicadeza un espejo del tamaño de nuestra pantalla para mirarnos a nosotros mismos como espectadores viendo *true crimes* en los que relucen pesares, traumas y taras que cargamos como individuos y sociedad. Por eso el silencio de Elvira ensordece.

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN



hector.aguilarcamin@milenio.com

El eterno país inacabado

La cuenta de las equivocaciones del último medio siglo de México es notoriamente más larga que la de los aciertos.

La responsabilidad mayor es de los gobiernos, desde luego, pero también de sus oposiciones; de los otros poderes, de la baja calidad de la opinión pública y de los medios, de empresas y empresarios, en suma: del conjunto de la clase dirigente.

También de la débil pedagogía cívica y política que baja de nuestros políticos, de nuestras escuelas y universidades, de los malos hábitos y las pobres convicciones cívicas de la sociedad.

El país que mi generación heredará es inferior al que soñó y al que hubiera podido construir equivocándose menos, aunque en esto de equivocarse mucho no hemos sido los primeros.

En el año de 1849, mientras escribía el prólogo de su *Historia*, Lucas Alamán llegó a pensar que México podría desaparecer. Su obra serviría, escribió, para mostrar a los descendientes de aquella desgracia cómo podían volverse nada, por la acción de los hombres, los más hermosos dones y las más altas promesas de la naturaleza.

> Me consuelo pensando que es más grande que sus males

Casi cien años después, en 1947, el historiador Daniel Cosío Villegas escribió en su famoso ensayo *La crisis de México* que todos los hombres de la Revolución mexicana, sin excepción alguna, habían estado por debajo de las exigencias de ella.

Podría parafrasear a Cosío Villegas y decir, setenta años después de su sentencia, que todos los de mi generación hemos estado también por debajo de las oportunidades que la historia nos brindó y más por debajo aún de lo que nos propusimos. Hemos sido inferiores a lo que soñamos.

Me consuelo pensando que el país es más grande que sus males, más vital que sus vicios y más inteligente que las ilusiones de sus hijos. Lo ha sido desde que existe. Sus poderes han sido la resistencia, el "aguante", su vitalidad estoica, más que la lucidez práctica de la acción colectiva.

"La historia —dice Chesterton— no está hecha de ruinas completadas y derribadas; más bien está hecha de ciudades a medio edificar, abandonadas por un constructor en quiebra".

Sus palabras evocan una vieja tradición histórica de México: la de parecer un país eternamente inacabado.

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/NUEVO LEMA



conSciencia

PATRICIA ARMENDÁRIZ



@PatyArmendariz

La reforma al Poder Judicial

El principal enunciado que cuestiona la propuesta de reforma es: si en una democracia cada partido obtiene cada seis años los votos que sus propuestas hacen ganar a un presidente, un porcentaje de la Cámara de Senadores y, en el caso de la Cámara de Diputados, un porcentaje de la misma cada tres años, ¿por qué presidentes anteriores, cuyos partidos no necesariamente ganan en las mismas proporciones en periodos subsecuentes, nombran a los miembros del Poder Judicial que impartirá justicia en el periodo en turno? ¿A quién serán leales esos miembros del Poder Judicial? Lo más seguro es que la Corte en turno será proporcionalmente independiente de los presidentes que no los nombraron, es decir, dependientes del presidente y partidos que sí los nombraron. Pero, peor aún, serán absolutamente independientes del pueblo que no los nombró.

En otras palabras, la propuesta central de la reforma del Presidente es que así como el presidente en turno se debe al cumplimiento de las premisas del partido que más correspondían a las necesidades de la mayoría de la población, y la composición representativa de los poderes legislativos se debe a quienes votaron por sus propuestas, ¿por qué la Corte no debe también ser votada por el pueblo, en representación proporcional a las propuestas de justicia emanadas de cada uno de los partidos? ¿Por qué un presidente debe nombrar a los miembros de la Corte haciéndola dependiente, ahora sí, de su designador?

> ¿Por qué un presidente debe nombrar a los miembros de la Corte?

El problema se acentúa con regímenes de discontinuidad como el actual, donde ha sido tan evidente que la mayoría de la Corte es, sí, independiente del régimen actual pero dependiente de los anteriores. Los que aducen que se perderá la independencia de la Corte se refieren a la independencia de regímenes anteriores.

Solo el voto popular de los tres poderes los hará independientes entre sí, homogeneizando la democracia que nos rige.

El segundo enunciado más importante de la reforma es la separación del Consejo de la Judicatura respecto al Poder Judicial, dedicado a observar que el sistema judicial actúe imparcial y objetivamente, prestándose a corrupción.

Estos son los dos acuerdos necesarios en los parlamentos abiertos. Los demás enunciados de la reforma serán consecuencia natural.

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA



lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

AMLO: luces y sombras

No es lo mismo unir que unificar.
Florestán

Mañana empezarán a correr los últimos cien días de gobierno del presidente López Obrador, lapso que, reitero, no se puede medir en meses, semanas ni días, sino en decisiones, anuncios y decretos.

Porque, reitero, todavía no hemos visto todo.

Debo apuntar que en la que ha sido la reconstrucción de una presidencia imperial pocas veces ha engañado y que, siendo imprevisible, en sus decisiones más importantes ha sido transparente.

Anunció que iba a cancelar el NAIM y lo canceló; que iba a construir el AIFA y lo construyó; que haría el Tren Maya y hasta lo amplió y ha costado el triple de los 150 mil millones de pesos originales; que haría la refinería de Dos Bocas, y ahí está, aunque haya duplicado el monto y aún no haya refinado un solo litro, y la inauguró; que repartiría más dinero que nadie en sus programas sociales y que la *cuarta transformación había llegado para quedarse*, y lo hizo; que Claudia Sheinbaum sería su candidata, y que tendría mayoría calificada en el Congreso, y ya está en San Lázaro y en el Senado está a solo un *Alito* de conseguirla; que haría la Reforma Judicial, y ya tiene los votos.

Pero no todo fue así: aseguró que bajaría la criminalidad y ayer sumaban 189 mil 855 homicidios dolosos; del mejor sistema de salud del mundo, ni hablar, el Insabi fue un fracaso, hay 50 millones de mexicanos sin seguridad social; el criminal manejo de la pandemia dejó 800 mil muertos, de los que 320 mil deberían estar vivos; hay 50 mil desaparecidos; el Ejército nunca volvió a sus cuarteles, ayer dijo que sin las fuerzas armadas no hubiera podido, lo que es cierto; la corrupción no terminó, tampoco saneó a Pemex, redujo la producción de petróleo y la gasolina está 150 por ciento más cara de los 10 pesos por litro que habló.

Pero aún, y con este lastre, pasó el referéndum que anunció el 2 de junio y la cuarta transformación va, irá, con Claudia Sheinbaum pero, insisto, con su personal estilo de gobernar.

RETALES

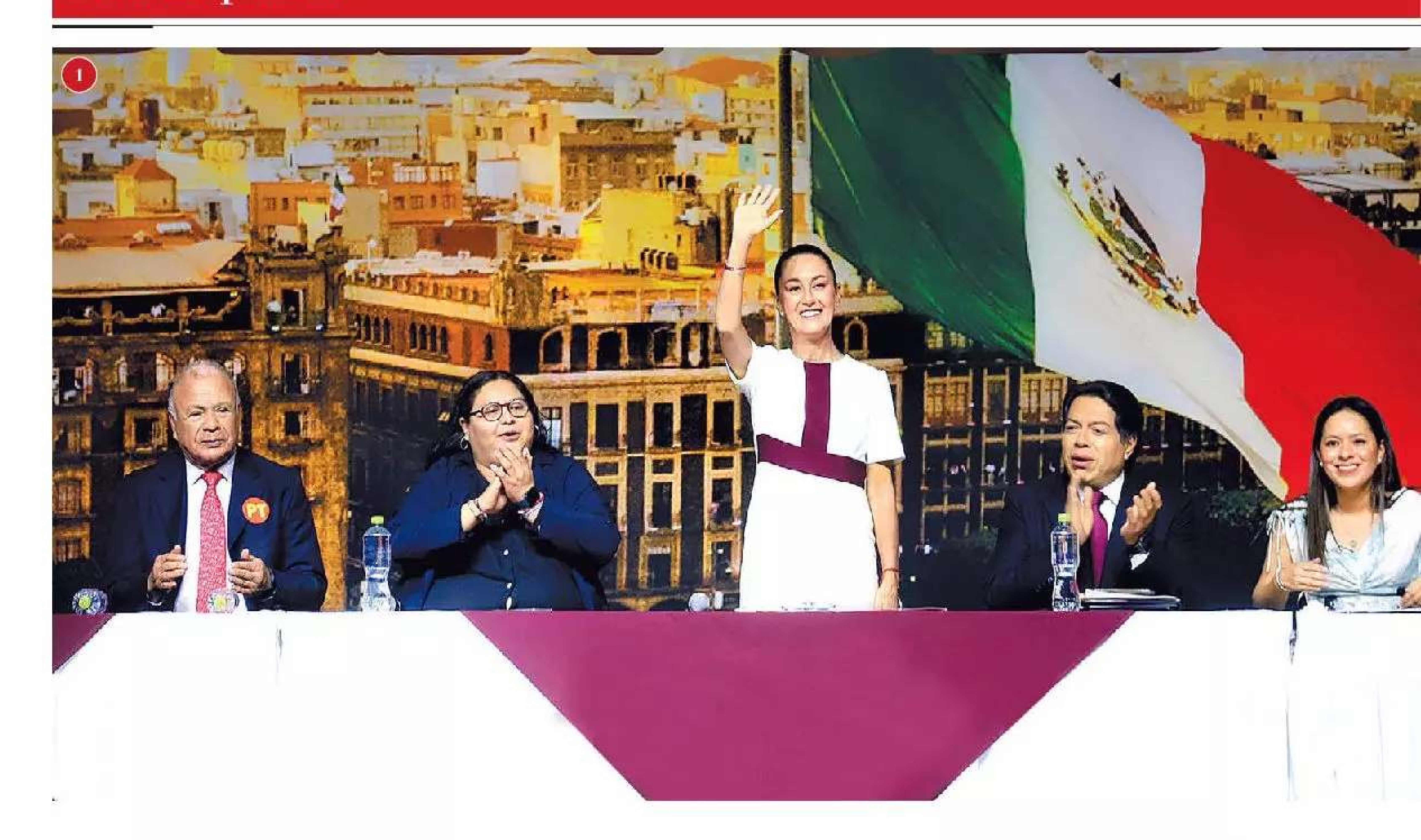
1. FINCA. AMLO ya había dicho que si *su presidenta se lo pedía, volvería* de Palenque. Ayer declaró que Beatriz, su esposa, no se irá a la finca y que él vendrá a verla, pero no en avión porque no quiere ir a los aeropuertos. Pues solo le quedará la carretera o que algún amigo le preste su avión;

2. MALESTAR. Fue un arrebato presidencial el que reclamara a la UNAM por el análisis de sus 18 reformas constitucionales. Su *¿qué se tienen que meter?* es otra expresión que lo retrata; la pregunta sería, ¿Por qué la UNAM no puede opinar?; y

3. MENSAJE. Claudia Sheinbum habló claro y fuerte a los próximos legisladores. Espero que la entiendan, y quién tomará el liderazgo del movimiento.

Nos vemos mañana, pero en privado

Avanza plan C



Monreal y Ebrard: va reforma sin cambios

Poder Judicial. Aseguran que pese a los foros para analizar la iniciativa, la esencia de esta no se modificará; Sheinbaum llama a los legisladores electos a la unidad

RAFAEL MONTES
CIUDAD DE MÉXICO

El futuro senador Marcelo Ebrard y el próximo diputado federal Ricardo Monreal aseguraron que, pese a los ocho foros que planteó Morena para deliberar sobre la propuesta de reforma judicial, la esencia de esta —incluida la elección de jueces y ministros por voto popular— no se modificará.

Entrevistados por separado tras la reunión que tuvo la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, con los futuros legisladores federales, coincidieron en que hay unanimidad en la intención de que los miembros del Poder Judicial sean electos en las urnas.

"Como es un mandato ya muy establecido lo que se hizo en la elección, no puedes modificar sustancialmente el contenido de lo que llevaste a los comicios, porque entonces, ¿para qué lo llevaste? Son iniciativas de ley", explicó Ebrard.

Aunque Monreal consideró que sí puede haber modificaciones a la propuesta, afirmó que la de elegir a jueces por voto popular es difícil de cambiar.

"Esa es más complicada, porque hay un voto unísono, unánime; es un tema en el que todos coinciden que debe abordarse en la reforma", apuntó.

Reveló que la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, expuso los alcances de la iniciativa en representación del presidente Andrés Manuel López Obrador, autor del proyecto.

"Nos explicó los trazos generales de la reforma, que contiene 16 artículos constitucionales a modificar, los retos de la elección, la eliminación del Consejo de la Judicatura Federal, la creación del Tribunal de Disciplina Judicial, la separación de la función jurisdiccional de la administrativa, la eliminación de pensiones vitalicias y haberes de retiro", detalló.

Por su parte, Ebrard afirmó que la propuesta de someter a elección popular la designación de jueces, magistrados y ministros no significa que habrá incertidumbre jurídica.

"Que tú elijas jueces no quiere decir que será un desastre, y hacerlo no pone en tela de juicio la certidumbre jurídica, no ocurre en Estados Unidos ni en Japón ni tiene que serlo aquí", afirmó.

Detalló que en Estados Unidos se elige a 87 por ciento de sus jueces por las urnas.

Respecto a su incorporación al gabinete de Sheinbaum, Ebrard aseguró que aún no ha platicado con ella, pero que esta semana se harán anuncios.

En el caso de Monreal, el senador apuntó que Sheinbaum reiteró que existe un compromiso para designar al coordinador de Morena en la Cámara de Diputados.

"Lo que dijo es que había un compromiso político que se firmó durante el proceso interno de Morena (de selección de candidato presidencial) y de los que no participaron, a uno de ellos se le invitaría al gobierno y a los otros dos era lógico que fueran a las cámaras. Yo soy el único de esos cuatro en la Cámara de Diputados", afirmó.

Análisis preliminar del INE.

No habrá mayoría calificada en el Senado

Una estimación preliminar del Instituto Nacional Electoral (INE) prevé que Morena y sus aliados, los partidos Verde y del Trabajo, tendrán la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, pero no en el Senado, pues se quedarán a dos escaños de lograrlo. El INE elaboró una estimación del reparto de espacios plurinominales en el Congreso de la Unión aplicando los principios legales para evitar que alguno caiga en sobrerrepresentación y basándose en los resultados de los cómputos distritales. Este documento se difundió entre el Consejo General; sin embargo, no es considerado oficial, pues tendrá variaciones una vez que concluyan las cientos de impugnaciones presentadas ante el Tribunal Electoral.

Las cifras preliminares estiman que Morena, Verde y PT pueden tener hasta 364 diputaciones, cuando la mayoría calificada es de 334, pero en el Senado tendrán 83 de los 85 que requieren para aprobar *fast-tracks* sus reformas.

JANNET LÓPEZ PONCE





Encuentro guinda

En un acto político cargado de simbolismos, Claudia Sheinbaum llamó a la unidad e hizo comprometerse a los legisladores electos de Morena y partidos aliados, Verde y del Trabajo, con los principios de la cuarta transformación: "no mentir, no robar y no traicionar".

En el primer encuentro entre la futura presidenta y los nuevos diputados y senadores, en el World Trade Center de Ciudad de México, Sheinbaum pidió a los legisladores ponerse de pie y repetir al unísono dicha frase.

Además, insistió en que se deben honrar y respetar los principios de austeridad y unidad.

"Debemos seguir siendo ejemplo, todos, de austeridad. El poder es humildad y nuestro mandato es servir al pueblo.

"Vamos a seguir haciendo historia, no solo como la primera mujer presidenta de México, sino que, junto con nuestros legisladores, vamos a poner todo de nuestra parte, alma, vida, compromiso y voluntad para seguir construyendo este México con justicia, libertades y bienestar", expresó.

Junto a los líderes nacionales de Morena, Mario Delgado; del Verde, Karen Castrejón, y del PT, Alberto Anaya, aseguró que la 4T es un movimiento único en el mundo, por lo que llamó a asumir la responsabilidad que eso significa.

"Somos un movimiento único en el mundo, debemos asumir esa responsabilidad: la unidad, no solo de los tres partidos políticos, sino la que representa nuestro movimiento con el pueblo de México, que es fundamental.

"Debe guiarnos siempre en este proceso, que sean los principios, nuestras causas y la unidad con el pueblo lo que nos mantenga fortalecidos, seguiremos siendo ejemplo para nuestro pueblo y hasta para el mundo", declaró.

Sin mencionar la reforma judicial, Sheinbaum recordó que son cinco las reformas prioritarias que planteó adicionar a las 20 que propuso López Obrador: apoyo a las mujeres de 60 a 64 años, becas para educación básica pública, la no reelección y cambios a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste).

Además, añadió el respeto y el reconocimiento a los pueblos indígenas y afromexicanos.

"Ya estaremos platicando para definir las prioridades para septiembre", adelantó. Posteriormente Sheinbaum y los legisladores electos se reunieron en privado para abordar la agenda por impulsar.



1 **La próxima presidenta con líderes partidistas.** JORGE CARBALLO



2 **Manuel Velasco y Ebrard en el acto con la ex jefa de Gobierno.** J. CARBALLO

3 **Adán Augusto López, Monreal y Fernández Noroña.** J. CARBALLO

AMLO niega injerencia en gabinete de Claudia

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que es falso que esté teniendo injerencia en la conformación del gabinete que acompañará a Claudia Sheinbaum en su mandato como jefa del Ejecutivo.

"No estoy metiéndome en nada, además le tengo un gran respeto a la presidenta electa, la admiro, es muy inteligente, académicamente es doctora, es honesta y tiene experiencia, hablamos de obras de agua, de viaductos, de carreteras, y nos entendemos, porque ella sabe de eso", explicó en la mañanera.

López Obrador comentó que son falsos los dichos de que él ha sugerido e incluso palomeado algunos perfiles para el gabinete de Sheinbaum, y argumentó que ni siquiera "hubo dedazo" para decidir quién iba a ser el candidato presidencial de Morena.

"No quiero ser líder moral ni jefe máximo ni caudillo, mucho menos cacique, yo ya termino en 100 días y me jubilo; muchos que me conocen por mis convicciones, saben que soy congruente y que la honestidad es lo que estimo más importante en mi vida", agregó.

Sheinbaum presentará el próximo jueves a algunos integrantes de su gabinete.

Por otra parte, el Presidente aseguró que es evidente que se necesita reformar el Poder Judicial y por eso no extraña que en las encuestas de Morena siete de cada 10 personas estén a favor de la elección popular de jueces, magistrados y ministros.

Consideró que esas encuestas reflejan "los sentimientos del pueblo" que, dijo, no quiere ser excluido y quiere participar en la vida política del país.

"A la gente le importa mucho participar, ser tomada en cuenta (...) no quiere ser excluido ni que las decisiones sean cupulares. Por eso no extraña que esté a favor de una elección de jueces, magistrados y ministros. Claro que esto es como un sacrilegio, está muy difícil que lo asimilen y lo internalicen las cúpulas", remarcó.

En tanto, informó que antes de agosto prevé reunirse con los legisladores electos de Morena y aliados para intercambiar puntos de vista sobre lo que se logró en este gobierno y lo que falta por hacer.

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy



Golpe de Estado y la UNAM intimidada

1. Sin venir al caso, el presidente López Obrador aventuró el 27 de marzo: "No se podría anular una elección, porque no hay ningún motivo, pero, además, ¡imagínense, toco madera!, pues solo que la irracionalidad *los llevara* a una situación extrema, que sería el equivalente a un *golpe de Estado técnico*, pero sería como soltar a un tigre, muchos tigres...".

Pasado de fantasioso, el mandatario aludía a una eventual conspiración para someter al Tribunal Electoral pero, como ya se vio, los xochitlovers apechugaron su derrota.

La amenaza, sin embargo, persiste, pero por otra razón: la iniciativa de reforma constitucional del Poder Judicial, según piensa la magistrada Paula María García Villegas (décimoprimer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito en CdMx):

El de magistrados y ministros —explica— "es un trabajo tenso, de mucho estrés", para el que se requiere *vocación de servicio* "y nuestros juzgadores federales lo tienen en su gran mayoría".

Hija de una ex juzgadora célebre que milita en Morena, pero *no cree en la elección popular* de jueces, magistrados y ministros, la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero, Paulina María clama:

"*Llamo a la reconsideración* de este tema, *por favor*, para *que puedan llegar los mejores* jueces y magistrados, *y técnicamente no haya un golpe de Estado*, porque desaparecería un poder público: *el Poder Judicial...*".

¿Qué tanta presión presidencial se ejerce sobre el rector Leonardo Lomelí?

Golpe o autogolpe de Estado, efectivamente (AMLO *dixit*) sería "como soltar a un tigre, muchos tigres...".

2. La demolición del Poder Judicial y su virtual absorción por el Poder Ejecutivo fue la materia que analizaron decenas de especialistas del Instituto de Investigaciones Jurídicas, que provocó la condena de López Obrador tanto al estudio en sí como a la Universidad Nacional Autónoma de México por dizque haberse "derechizado".

El mismo lunes de la catilinaria, la UNAM emitió un *comunicado sin sentido* que sorprende y preocupa:

"El documento sobre las 20 iniciativas de reforma presentadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, elaborado por académicos del Instituto de Investigaciones Jurídicas, entre otras personas, y circulado profusamente en redes sociales durante el pasado fin de semana, de ninguna manera representa un posicionamiento de la Universidad Nacional Autónoma de México ni el sentir de su comunidad. En todo caso, los textos reflejan exclusivamente la opinión de los autores. La UNAM convocará en su momento a diversos foros académicos donde podrá darse una discusión abierta y plural".

¿Qué tanta presión presidencial se ejerce sobre el rector Leonardo Lomelí?

¿Alguien espera un deslinde semejante cuando un grupo de físicos, botánicos o astrónomos firmen con sus nombres y apellidos algún trabajo sobre las propiedades del permanganato, la eclosión de una gardenia o el próximo avistamiento del cometa Halley?

Lo menos que refleja ese obvio y ofensivo texto es pusilanimidad: falta de ánimo y valor para tomar decisiones o afrontar situaciones comprometidas...

Luis Donaldo Colosio teme que se lleven entre las patas a Monterrey

El alcalde hace un llamado a pactar una transición municipal limpia

SANDRA GONZÁLEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Luis Donaldo Colosio Riojas manifestó su preocupación de que quienes mantienen la disputa por la alcaldía "se lleven entre las patas a Monterrey", por lo que llamó a Movimiento Ciudadano, al presidente municipal electo Adrián de la Garza e incluso al gobernador Samuel García a acordar la transición.

"Yo prefiero mantenerme a raya, mi responsabilidad no es quedar bien con ningún bando, sino con la gente de Monterrey... y no ser palero de nadie", puntualizó el aún alcalde regio.

Incluso se deslindó de MC, pese a que a través de este es hoy senador electo: "No es mi partido. Yo soy muy respetuoso y estoy muy atento de lo que determine la autoridad jurisdiccional. Entiendo que ha habido muchos señalamientos de ambos lados de cosas... Y yo lo que quiero es que se haga un ejercicio limpio de transición".

En entrevista, Colosio incluso señaló que ya acordó con el alcalde electo comenzar en julio la entrega-recepción del municipio, la cual espera que sea transparente y limpia, así como el proceso de impugnación que promovió Mariana Rodríguez, ex candidata de Movimiento Ciudadano.

"Yo no quiero ser un problema para nadie y lo que les he pedido a ambos lados, tanto al gobernador (Samuel García) como a Adrián de la Garza, es que no nos llevemos a Monterrey entre las patas.

"En este momento tenemos todos una responsabilidad muy grande de servir a la gente. Y lo que la gente nos pide, y nos suplica, es que no nos llevemos a la ciudad entre las patas", reiteró.

Agregó: "Voy a apoyar a mi gente, pero también lo haré con mucho respeto a la investidura que tengo, y en ese sentido les pido que hagamos lo propio cuando tengamos estas charlas, yo no voy a hacer parte de este pleito, yo voy a hacer al alcalde de Monterrey hasta el último día que me toque ser alcalde de Monterrey".

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Juzgado Tercero en materia Civil y de Justicia Integral para Adolescentes del Tercer Partido Judicial con sede en el Mpio. de Lagos de Moreno, Jal.- PODER JUDICIAL ESTADO DE JALISCO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Cítese quienes créanse derecho sucesorio INTESTAMENTARIO a bienes de **GUILLERMO DE ALBA BATISTA, denunciado por OBDULIA VILLALOBOS MARQUEZ Y OTROS**, presentarse deducirlos del término de 30 treinta días contados a partir de la última publicación; expediente **96/2024**.

ATENTAMENTE.
EN LAGOS DE MORENO, JALISCO; 26 DE ABRIL DE 2024.
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO EN MATERIA CIVIL Y JUDTICIA INTEGRAL PARA ADOLESCENTES. YESICA CRISTINA ALDANA DE LOZA
30 de mayo, 9 y 19 de junio de 2024

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA.- DECIMO PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE AMECA, JAL.

Cítense quienes créanse derecho intestado bienes de **BERNARDO MEDINA GONZALEZ,** deducirlo término legal.
EXPEDIENTE: **121/2024**.

AMECA, JALISCO, A 04 DE ABRIL DEL AÑO 2024.
EL C. SECRETARIO.
LICENCIADO JORGE ARMANDO GARCIA URDIANO
30 de mayo 9 y 19 de junio de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Poder Judicial del Estado de Jalisco.- Consejo de la Judicatura.- Décimo Séptimo Partido Judicial.- Juzgado de Primera Instancia Civil de Ahualulco de Mercado, Jal.

Cítense quienes se crean derecho Intestado a bienes de **RAÚL LÓPEZ GARIBAY,** presentarse término legal 30 días para deducir y justificar derechos.
Exp. No. **88/2024**

Ahualulco de Mercado, Jalisco. Abril 15 del 2024
LA SECRETARIA DELJUZGADO
ABOGADA ANDREA ABIGAIL CASTELLANOS MORAN
30 de mayo, 9 y 19 de junio de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Vigésimo Tercero Partido Judicial.- Juzgado de Primera Instancia Civil de Atotonilco el Alto, Jal.- PODER JUDICIAL ESTADO DE JALISCO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Quienes créanse con derecho a INTESTADO a bienes de **J. Jesús Ma. Barajas Orozco o José de Jesús María Barajas Orozco o Jesús Barajas,** preséntense a deducirlo treinta días a partir última publicación, expediente **145/2024**.- Cítense opositores.-

ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO; 08 DE MARZO DEL 2024.
El Secretario de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil
MAESTRO MARCO ANTONIO DELGADO KING
19, 29 de junio y 9 de julio de 2024

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA.- DECIMO PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE AMECA, JAL.

Cítense quienes créanse en derecho del intestado a bienes de **JOSE ANTONIO MOYA GODOY,** deducirlo en término legal.
Expediente. - **137/2023**

ATENTAMENTE:
AMECA, JALISCO, 28 VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO 2023. EL C. SECRETARIO.
LIC. JOSE MARCELO LOPEZ ARIAS
30 de mayo 9 y 19 de junio de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Vigésimo Tercero Partido Judicial.- Juzgado de Primera Instancia Civil de Atotonilco el Alto, Jal.- PODER JUDICIAL ESTADO DE JALISCO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Quienes créanse con derecho a INTESTADO a bienes de **Francisco Chávez Guzmán,** preséntense a deducirlo treinta días a partir última publicación, expediente **122/2024**.- Cítense opositores.-

ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO; 23 DE MAYO DEL 2024.
El Secretario de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil
LICENCIADO LUIS LECUANDA MILOSLAVICH
19, 29 de junio y 9 de julio de 2024

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA.- DECIMO PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE AMECA, JAL.

Cítense quienes créanse derecho intestado bienes de JOSE DE **JESUS SOLANO BRAVO y CLEMENTINA ESTRADA RODRIGUEZ**, deducirlo término legal. EXPEDIENTE: **192/2024**.

AMECA, JALISCO, A 29 DE MARZO DEL AÑO 2024.
EL C. SECRETARIO.
LICENCIADO JORGE ARMANDO GARCIA URDIANO
30 de mayo 9 y 19 de junio de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Vigésimo Tercero Partido Judicial.- Juzgado de Primera Instancia Civil de Atotonilco el Alto, Jal.- PODER JUDICIAL ESTADO DE JALISCO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Quienes créanse con derecho a INTESTADO a bienes de **José Guadalupe López Arriaga y Ma. Jesús Martínez Contreras,** preséntense a deducirlo término legal de treinta días a partir de última publicación, expediente **166/2024**. Cítense opositores.-

Atotonilco el alto, Jalisco; 22 de abril de 2024.
El Secretario
Maestro en Derecho Marco Antonio Delgado King
19, 29 de junio y 9 de julio de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Poder Judicial del Estado de Jalisco.- Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Décimo Cuarto Partido Judicial.- Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de Zapotlán el Grande, Jal.

Cítese quienes créanse derecho heredar bienes **J. MERCEDES REYES RAMIREZ y RAUL REYES NUÑEZ.** Dedúzcanlo treinta días hábiles. Sucesorio Intestamentario Acumulado. Expediente **157/2024**.
Promovido **MA GUADALUPE NUÑEZ RODRIGUEZ y/o MARIA GUA DALUPE REYES RODRIGUEZ, IGNACIO REYES RODRIGUEZ, JAVIER REYES RODRIGUEZ y MARIA ANGELICA REYES NUÑEZ.** Juzgado Primero Civil.

Ciudad Guzmán, municipio Zapotlán el Grande, Jalisco. Marzo 19 del año 2024
LA C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. BEATRIZ ANGUIANO ROBLES
19, 29 de junio y 9 de julio de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Vigésimo Octavo Partido Judicial.- Juzgado Mixto de Primera Instancia de Tamazula de Gordiano, Jal.- PODER JUDICIAL ESTADO DE JALISCO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Cítese a quienes créanse con derecho intestado a bienes de **CIPRIANO CEBALLOS CONTRERAS y MA. GUADALUPE MARTINEZ también conocida como MA. GUADALUPE MARTINEZ MUÑOZ,** dedúzcanlo dentro del término de 30 días a partir del día siguiente última publicación.
Expediente **232/2024**.

TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, MAYO 28 DEL 2024.
LA SECRETARIO
LIC. MAYRA MONSERRAT ALCARAZ TORRES
19, 29 de junio y 9 de julio de 2024

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA.- PRIMER PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR

Cítese interesados, intestamentario a bienes de de **JUAN CARLOS LEON LEON** presentarse a deducir y justificar derechos hereditarios en el término legal de treinta días. Exp. **208/2024**.

Zapopan, Jal., a 03 de junio de 2024.
LA C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. BLANCA ARACELI GUERRERO VILLALOBOS
19, 29 de junio y 9 de julio de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Vigésimo Tercero Partido Judicial.- Juzgado de Primera Instancia Civil de Atotonilco el Alto, Jal.- PODER JUDICIAL ESTADO DE JALISCO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Quienes créanse con derecho a INTESTADO a bienes **Hugo Alberto López Martínez,** preséntense a deducirlo en termino legal de treinta días a partir de su última publicación, expediente **177/2024**
Cítense opositores

Atotonilco el Alto, Jalisco; 16 de mayo del 2024
El Secretario de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil
LICENCIADO LUIS LECUANDA MILOSLAVICH
19, 29 de junio y 9 de julio de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Vigésimo Tercero Partido Judicial.- Juzgado de Primera Instancia Civil de Atotonilco el Alto, Jal.- PODER JUDICIAL ESTADO DE JALISCO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Citense quienes créanse con derecho a la vía de Tramitación Especial el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de **JOSEFINA GONZÁLEZ TORRES,** preséntense a deducir y justificar derechos hereditarios en el término de 30 treinta días siguientes a la última publicación, expediente **314/2024**.

Atotonilco el Alto, Jalisco; 24 Mayo del 2024
El Secretario de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil
LICENCIADO LUIS LECUANDA MILOSLAVICH
19, 29 de junio y 9 de julio de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Vigésimo Tercero Partido Judicial.- Juzgado de Primera Instancia Civil de Atotonilco el Alto, Jal.- PODER JUDICIAL ESTADO DE JALISCO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Citense quienes créanse con derecho a la vía de Tramitación Especial el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de **JOSÉ SALVADOR CAZARES SALCEDO o JOSÉ SALVADOR CASAREZ SALCEDO o SALVADOR CAZARES SALCEDO,** preséntense a deducir y justificar derechos hereditarios en el término de 30 treinta días siguientes a la última publicación, expediente **279/2024**.

Atotonilco el Alto, Jalisco; 16 Mayo del 2024
El Secretario el JUzgado de Primera Instancia en Materia Civil
LICENCIADO LUIS LECUANDA MILOSAVICH
19, 29 de junio y 9 de julio de 2024

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA.- PRIMER PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR

Cítese interesados, Intestamentario a bienes de **J. MAGDALENO GARCÍA VELÁZQUEZ y PETRA CASTILLO MONTES** presentarse a deducir y justificar derechos hereditarios en el término legal de treinta días. Exp. **275/2024**.

Zapopan, Jal., a 03 de junio de 2024.
LA C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. BLANCA ARACELI GUERRERO VILLALOBOS
19, 29 de junio y 9 de julio de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Juzgado Tercero en materia Civil y de Justicia Integral para Adolescentes del Tercer Partido Judicial con sede en el Mpio. de Lagos de Moreno, Jal.- PODER JUDICIAL ESTADO DE JALISCO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Se notifica a **FÉLIX GUEVARA ROBLES** de juicio de Tramitación Especial (Sucesorio intestamentario), a bienes de **Rosa María Chávez Rivera y/o Rosa Chávez Rivera y/o Rosa María Chávez y/o Rosa María Chávez de Guevara, denunciado por Mónica Guevara Chávez y otro,** tiene término 30 treinta días última publicación para comparecer y deducir derechos hereditarios, expediente **359/2022**.

ATENTAMENTE:
LAGOS DE MORENO, JALISCO, ABRIL 22 DEL 2024.
SECRETARIA DE ACUERDOS
YESICA CRISTINA ALDANA DE LOZA
19, 22 y 25 de junio de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Vigésimo Tercero Partido Judicial.- Juzgado de Primera Instancia Civil de Atotonilco el Alto, Jal.- PODER JUDICIAL ESTADO DE JALISCO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Citense quienes créanse con derecho a la vía de Tramitación Especial el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de **MARÍA ESTHER BARBA PEÑA**, preséntense a deducir y justificar derechos hereditarios en el término de 30 treinta días siguientes a la última publicación, expediente **328/2024**.

Atotonilco el Alto, Jalisco; 24 Mayo del 2024
El Secretario de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil
LICENCIADO LUIS LECUANDA MILOSLAVICH
19, 29 de junio y 9 de julio de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Juzgado Tercero en materia Civil y de Justica Integral para Adolescentes del Tercer Partido Judicial con sede en el Mpio. de Lagos de Moreno, Jal.- PODER JUDICIAL ESTADO DE JALISCO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Cítese quienes créanse derecho, INTESTAMENTARIO a bienes de **MARÍA ELENA MARTINEZ SALGADO, denunciado por MAXIMIANO CAMPOS HERNÁNDEZ,** presentarse deducirlos dentro del término treinta días contados partir de última publicación; Expediente **321/2021**.

LAGOS DE MORENO, JALISCO, ABRIL 05 DE 2023.
SECRETARIA DE ACUERDOS
YESICA CRISTINA ALDANA DE LOZA
30 de mayo, 9 y 19 de junio de 2024



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO

EDICTO

EMPLÁCESE POR ESTE MEDIO A LA DEMANDADA **FANY AURORA PATRÓN PÉREZ,** EXPEDIENTE **467/2019, DEL** JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL, QUE PROMUEVE, **MARTÍN ALONSO ACEVES CUSTODIO**, EN CONTRA DE **ALFREDO ALLENDE DE LA TORRE y FANY AURORA PATRÓN PÉREZ,** DEMANDADOS POR:

A) **VENCIMIENTO ANTICIPADO:** Por la declaración judicial que conforme a la CLÁUSULA SÉPTIMA del basal de la acción y por incumplimiento de los demandados, ha operado el vencimiento anticipado del plazo estipulado en el contrato de reconocimiento de adeudo con garantía hipotecaria contenido en el primer testimonio de la escritura número 22,190 otorgada el 14 de diciembre del 2018 ante el Notario Público 17 de Baja California Sur.

B) **PAGO:** Como consecuencia de la declaración judicial del vencimiento anticipada del contrato, a los demandados les demando la inmediata restitución y pago de la cantidad que reconocen deber, que asciende a $1,3000,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) que por concepto de suerte principal y conforme a lo pactado a la Cláusula tercera del documento fundatorio.

C) **INTERESES ORDINARIOS:** A los demandados les reclamo el pago de intereses ordinarios pactados convencionalmente en la CLÁUSULA SEGUNDA del documento fundatorio, a razón de una tasa del 36.9228% anual y que conforme al pacto comisorio expreso de la CLÁUSULA SÉPTIMA del basal, ascienden a $520,000.00 (QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), ya que realizaron un pago de $40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

D) **PENA CONVENCIONAL POR RETRASO:** A los dos demandados le reclamo la pena convencional pactada en la CLÁUSULA SEXTA del documento fundatorio, a razón de $1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.) por día de retraso en el pago de sus obligaciones, contado a partir del día 19 de febrero de 2019, en que incurrieron en mora, hasta la totalidad de pago.

D.1) **PENA CONVENCIONAL:** A los dos demandados le reclamo el pago de la pena convencional pactada en párrafo cuarto de la CLÁUSULA SEXTA del documento fundatorio, que es la cantidad equivalente a aplicar una tasa 20% al adeudo total a la fecha de presentación de esta demanda, 30 mayo 2019, que arroja una cantidad de $384,200.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

E) **CÉDULA HIPOTECARIA:** Por la expedición y orden de registro ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Baja California. Sur, de la cédula hipotecaria a que debe de estar sujeto el inmueble hipotecado, así como ordenar a los demandados a la entrega inmediata de la posesión del mismo, con todos sus frutos y accesiones, sólo para el caso que los garantes hipotecarios, no quieran aceptar la responsabilidad de ser depositarios judiciales, para lo que deberá de realizarse el correspondiente inventario atento a lo dispuesto por los numerales 676, 677 y 678 del CPCE).

F) **EJECUCIÓN DE HIPOTECA Y REMATE.** Por la ejecución de la garantía hipotecaria constituidas en las CLÁUSULAS NOVENA Y DÉCIMA del documento fundatorio, y al dictarse sentencia, se sirva ordenar sacar a remate el bien inmueble hipotecado y en su caso, la entrega de las posesiones jurídica y material al adjudicatario del mismo.

G) **GASTOS Y COSTAS:** Le reclamo a los demandados el pago de los gastos y costas de este juicio per cápita. Por todas sus instancias e incidentes, de conformidad al artículo 139 del Código de Procedimientos Civiles de Jalisco, las cuales deberán de ser calculadas de oficio por este H. Tribunal sobre la base la cuantía del negocio al momento de pago, conforme a la Jurisprudencia bajo rubro: "CUANTÍA DEL NEGOCIO, INCLUYE LA SUERTE PRINCIPAL Y LOS INTERESES DEMANDADOS PARA EL EFECTO

PARTE DEMANDADA CUENTAN CON UN TÉRMINO DE 30 TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE COMPAREZCAN A CONTESTAR DEMANDA; ASIMISMO SE LES DEBERÁ DE PREVENIR PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES, HACIÉNDOLES SABER QUE SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN, EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO, LAS COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, ASÍ COMO COPIA DE LOS DOCUMENTOS FUNDATORIOS, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR; APERCIBIDOS QUE EN CASO DE SER OMISOS, SE SEGUIRÁ EL PRESENTE TRÁMITE EN SU REBELDÍA.

ZAPOPAN, JALISCO, 30 DE MAYO DEL 2024.
C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. GUSTAVO ADOLFO HERNÁNDEZ TORRES

Para publicarse por **TRES VECES, DE TRES EN TRES DÍAS** en los periódicos **MILENIO DIARIO JALISCO Y EL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.**

Según reportes oficiales, en cuatro años van 3 mil castigos a uniformados por esos delitos; Guerrero, Nuevo León y Jalisco encabezan la lista, mientras que a nivel federal la Guardia Nacional ha inhabilitado a ocho elementos

El otro reto de la seguridad

Policías roban y se corrompen por sus bajos salarios

Reportaje

LAURA SÁNCHEZ LEY
CIUDAD DE MÉXICO

Faltaban pocos días para la Navidad de 2020 cuando la agente de la policía estatal de Tabasco se preparaba para iniciar un rondín más. A las 7:15 de la mañana se dirigió al pase de lista y fue a dejar su mochila para empezar a armarse.

Antes abrió un bolsito para corroborar que traía de su casa los 4 mil pesos, el dinero que habían logrado ahorrar durante meses en la oficina y que ella guardaba y entregaba una vez al mes. "Era la tanda", recuerda.

Mary declaró que ese 15 de diciembre fue asignada a una zona —la "del parque"— donde había que reforzar la seguridad porque iban a entregar la pensión del Bienestar. Terminó su servicio cerca de las 9 de la noche y regresó muy rápido a la comandancia.

Al llegar fue directo a su casillero porque una compañera del área de recuperación de vehículos robados le había dado durante el día el abono de la tanda y le urgía juntarlo con los otros 4 mil pesos para entregar completo el dinero al compañero que le tocaba recibirlo ese mes.

Abrió la mochila. "Me asusté y grité 'ino inventes!'", recuerda Mary cuando comprobó que el dinero no estaba. Una compañera que se encontraba a su lado le preguntó angustiada qué había pasado. La policía le comentó que había sido víctima de un robo, ahí, en plena comandancia, y a partir de ese momento empezó una cacería para recuperar los 4 mil pesos de la tanda.

"Robas sin darte cuenta", le dijo Mary a la sospechosa. El asunto terminó en una suspensión de 15 días de la comandancia estatal de Tabasco.

Las sanciones

Una investigación de MILENIO revela que 2 mil 957 policías estatales y elementos de la Guardia Nacional han sido sancionados entre 2020 y 2024. La mayoría de esas faltas ha merecido sanciones menores debido a que los delitos que se cometieron fueron desde robar alguna posesión o dinero de los compañeros, obtener dádivas de poca monta y hasta acudir a laborar con uniformes rotos o no presentables.

Una de las causas de estas situaciones puede ser la precarización en los salarios de los que debieran ser guardianes del orden.

Según el Instituto Belisario Domínguez del Senado, de las 32 entidades solo en seis los policías perciben más de 10 mil pesos mensuales. Eso da pie a que agentes pobres y con pocas prestaciones, entre otros factores sociosicológicos, se puedan corromper por muy poco.

Este diario buscó las sanciones impuestas a los agentes y obtuvo los reportes de los órganos internos de las corporaciones.

A nivel federal, la Guardia Nacional reporta en los últimos cuatro años apenas ocho sanciones a sus agentes, entre las que se encuentran el robo, soborno y reportes falsos dados a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

"Al encontrarse desempeñando sus funciones de inspección, seguridad y vigilancia, solicitó y recibió dinero del conductor de un tractocamión a efecto de no ponerlo a disposición del Ministerio Público por los datos erróneos en el número de motor", dice uno de los informes.

Un caso más: "Obtuvo beneficios adicionales a las contraprestaciones comprobables por el ejercicio de su función por 9 mil pesos, cantidad que sustrajo en efectivo de un total de 15 cargas de combustible".

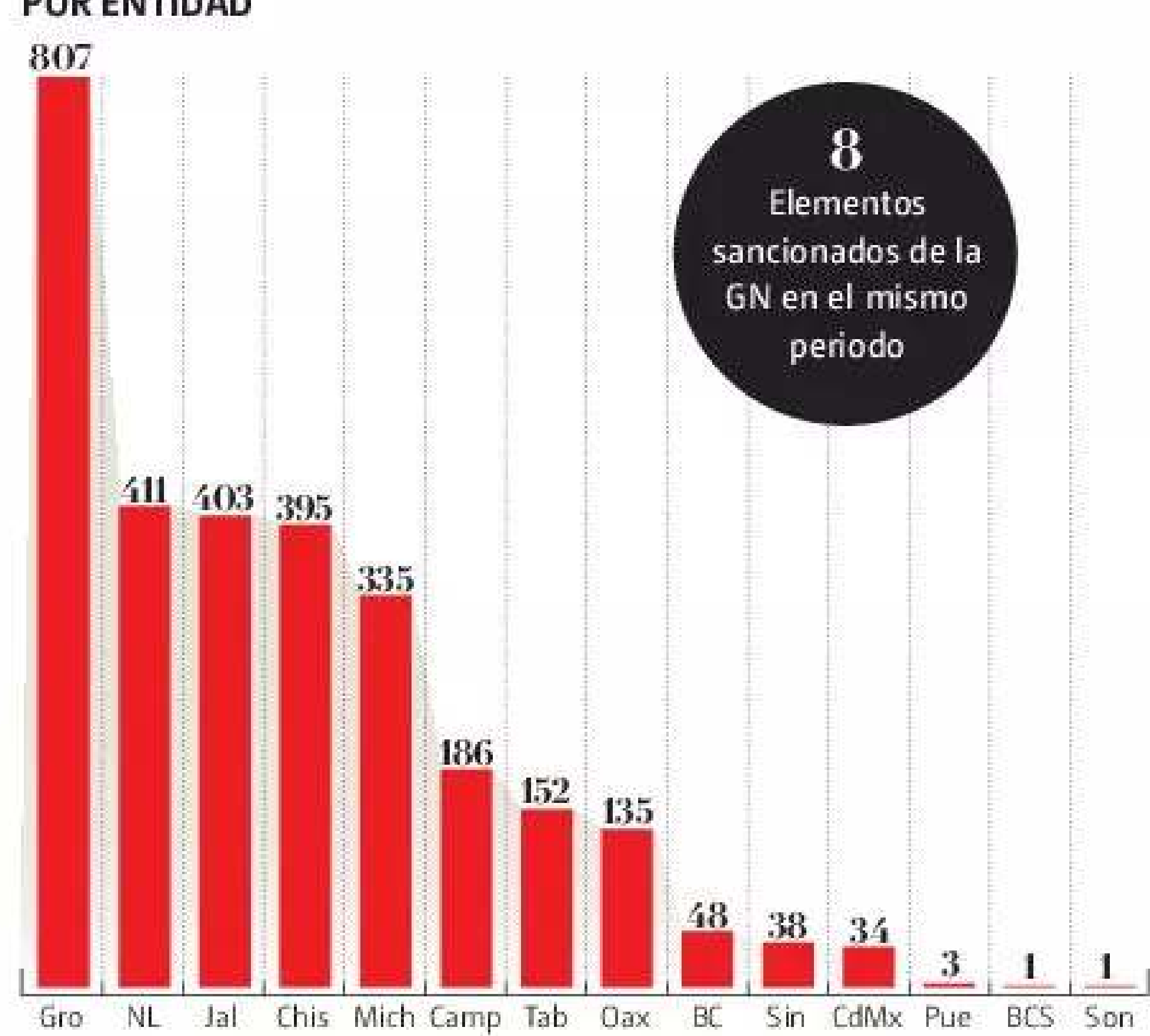
Incluso se reporta el robo de máquinas de apuestas: "Al encontrarse comisionado en Tijuana, Baja California, en compañía de su compañera, ingresó a un local comercial y se llevaron siete máquinas tragamonedas sin justificación alguna".

En estos casos las sanciones para los miembros de la Guardia Nacional fueron de entre tres y 10 años de inhabilitación. Sin embargo, en dos de los ocho casos, la sanción terminó en destitución. El motivo fue el mismo: los agentes entregaron información en "ausencia de la verdad" a la CNDH.

Sancionados

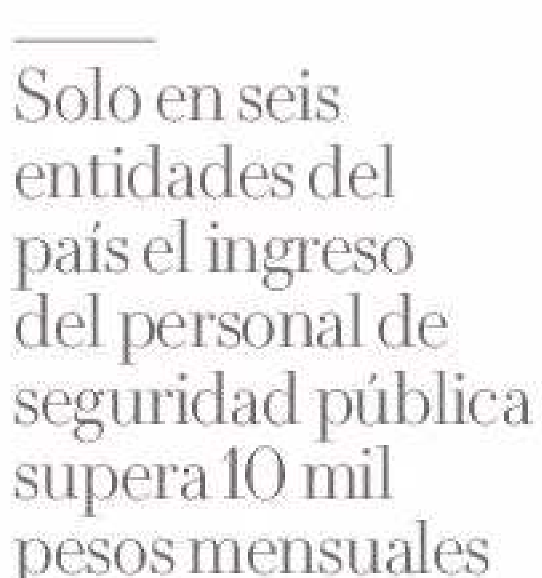
Entre 2020 y 2024, casi tres mil policías estatales y elementos de la Guardia Nacional han sido amonestados por robar, recibir sobornos y otras faltas



• FUENTE: Secretarías de Seguridad locales • INFORMACIÓN: Laura Sánchez Ley • GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer

Atendiendo el celular en época de calor. CUARTOSCURO



Registros mínimos

Únicamente 14 entidades registran sanciones administrativas. En el caso de las otras 18 suben a la Plataforma Nacional de Transparencia reportes esporádicos donde aseguran que no se generaron sanciones en los últimos años.

Los estados que tienen el mayor número de sanciones impuestas desde sus secretarías de Seguridad Pública son Guerrero (807), Nuevo León (411), Jalisco (403), Chiapas (395) y Michoacán (335).

Hay entidades con menos casos registrados, como Tabasco (152) y Campeche (186), entre otros, con sanciones escasas que reconocen ilícitos cometidos por sus policías estatales y evidencian que en realidad realizan actos irregulares, si bien distan mucho de ser calificados como delitos.

Por ejemplo, en Oaxaca hubo situaciones en las que se descubrió que los policías durante su ingreso presentaron documentación falsa debido a que en algunos casos no habían finalizado la educación secundaria. Intentaron entrar a la corporación sin cumplir los requisitos.

"El 7 de julio de 2021 el agente entregó al Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza un certificado de bachillerato expedido en 2007 por la escuela preparatoria Alejandro Pombo. Es un documento apócrifo y las firmas no son legales", dice el informe.

En entornos como el de Sinaloa es frecuente la sanción derivada de que los agentes den positivo a los exámenes toxicológicos, es decir, al consumo de drogas.

"Al realizar un examen químico al evaluado se obtuvo el resultado positivo identificándose la presencia de metabolitos provenientes del consumo de cocaína", dice un informe del 2022 sobre un elemento identificado como Fredy. Un año después, un comandante de nombre Gerardo motivó la misma sanción por dar positivo al consumo de anfetaminas y metanfetaminas.

No solo en Sinaloa sino también en estados como Michoacán se dan reportes que revelan sanciones por el extravío, sin explicación, de cascos, balas y otras herramientas del trabajo policial.



El dirigente nacional de Morena ofrece bancadas "dialogantes" en la próxima Legislatura, pero considera que la reforma judicial debe respetar en esencia el plan de AMLO; afirma que no pidió cargo en el gabinete a Sheinbaum

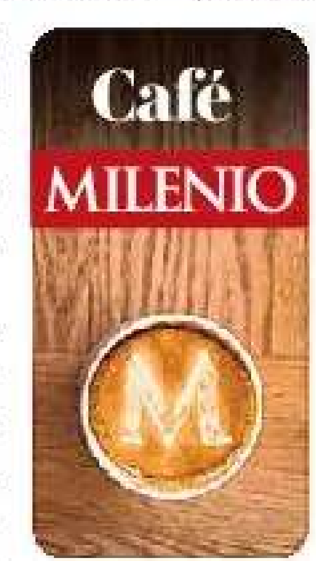
Mario Delgado

Por clases medias y educadas, la mayoría calificada

EQUIPO MILENIO
CIUDAD DE MÉXICO

Después del triunfo aplastante de Claudia Sheinbaum en las pasadas elecciones, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, minimizó la preocupación que diversos sectores han expresado sobre la mayoría calificada que tendrán en el Congreso de la Unión para cambiar la Constitución, al recordar que su partido y aliados siempre han sido "dialogantes" y que así seguirán siendo en la próxima Legislatura.

Admitió que se vio sorprendido por haber obtenido la mayoría calificada gracias al voto de confianza que les dieron la clase media y los sectores más educados del país, entre otros.



Sobre la aprobación de la reforma al Poder Judicial, Delgado sostuvo que debe ser de un calado profundo y respetar la esencia propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador para que exista un modelo de justicia que trabaje para el pueblo y no a favor de los intereses económicos.

Ante la inminente reforma al sistema electoral, el dirigente guinda señaló que espera que los consejeros que conformen el pleno del INE no piensen que su legitimidad la consiguen siendo un obstáculo para el partido en el gobierno o la propia administración.

Delgado repasó los resultados de su gestión y se dijo privilegiado de ser el líder que obtuvo 24 de 32 gubernaturas, dos mayorías y la primera Presidencia para una mujer, y aseguró que no pidió ningún cargo a Claudia Sheinbaum en su gobierno.

Óscar Cedillo (OC): ¿de dónde salió el "voto oculto"?
Los estudios que se han hecho después de la elección muestran que las clases media, baja y alta y los niveles de estudios bajos y superiores avalaron la candidatura de Claudia Sheinbaum de manera contundente; ella recogió todo el impulso de la 4T.

Elisa Alanís (EA): ¿qué van a hacer con tanto poder?
Ya tuvimos la mayoría calificada de 2018 a 2021 y reformamos la Constitución para que la corrupción sea un delito grave, se terminaron las pensiones a ex presidentes, se dio pensión a adultos mayores, las becas para los niños, etcétera; Claudia pidió el voto para ella y el plan C para poder llevar a cabo las reformas para el bien del pueblo.

Salvador Frausto (SF): ¿en qué se va a diferenciar Morena del viejo PRI?
En el PRI de antes su fuerza venía de un poder muy autoritario del presidente y el que tiene Morena viene exclusivamente del pueblo.

Carlos Zúñiga (CZ): ¿qué va a pasar en los próximos meses?
Lo están acordando el presidente Andrés Manuel López Obrador y la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y los diputados y senadores electos tendrán que discutir el alcance mismo de las reformas; siempre hemos sido una mayoría dialogante, yo fui el conector de los diputados y siempre escuchamos a la oposición.

Víctor Hugo Michel (VHM): ¿ministros y magistrados serán elegidos de manera popular?
Esa reforma tiene que ser profunda porque solo tienen acceso a la justicia los poderosos y los que tienen dinero; no es el modelo que necesita el pueblo.

Alejandro Domínguez (AD): ¿por ser electos dejarían de ser corruptos los jueces?
Tenemos que confiar en el pueblo, nos dio una gran lección con un importante nivel de participación, y de manera libre y democrática decidió apoyar la transformación.



"Con el abrazo que me dio Claudia estoy pagado y feliz", afirmó el líder guinda. ARACELI LÓPEZ

OC: ¿cómo dará certidumbre a la inversión la reforma judicial?
Los empresarios deberían preguntarse si el Poder Judicial que tenemos nos da esa certidumbre de estado de derecho, porque solo algunos tienen acceso y otros no; hay algunos que pagan impuestos y otros no, depende de la relación que tengas en la Corte.

AD: ¿están abiertos a que se le realicen ajustes?
Sí; hay una esencia que tenemos que cuidar, pero claro que puede enriquecerse.

AD: ¿cuándo aprobarán la reforma al Poder Judicial?
Tiene su tiempo; lo valioso tiene que ver también con el respaldo mayoritario de la gente.

EA: ¿qué pasará con los trabajadores del Poder Judicial?
A ellos ninguna afectación.

SF: ¿qué le depara a Morena?
Somos un partido estructurado y no tuvimos ninguna ruptura interna; mientras Morena se mantenga pegado a sus principios y estatutos seguirá fortaleciéndose.

OC: había un personaje unificador que era el presidente Andrés Manuel López Obrador, ¿ahora va a haber ese tipo de figura?
Va a seguir estando; el legado de Andrés Manuel López Obrador está en el pueblo y por eso segui-



El presidente del partido guinda junto a los periodistas de MILENIO-Multimedios. ARACELI LÓPEZ



rá presente en esta revolución de conciencias que logró.

VHM: ¿te esperabas el resultado arrollador del 2 de junio?
Sabíamos que teníamos una ventaja importante, lo que es muy difícil de calcular son las mayorías calificadas; si hay que ser honestos, ahí sí nos sorprendió, pero en las gubernaturas lo teníamos muy claro.

CZ: vendrán las demandas legales por la sobrerrepresentación legislativa y de la elección de Estado...
No aprendieron nada; el pueblo de México les dijo paren de mentir; la mentira de la sobrerrepresentación no va a pasar.

OC: ¿dónde te ves en octubre?
Tengo la distinción de ser el dirigente de Morena que ganó 24 de 32 gubernaturas en las que participamos; dos mayorías, una simple y otra calificada, y por primera vez en la historia ganamos la Presidencia para una mujer; ustedes preguntan por el cargo, pero yo con el abrazo que me dio Claudia estoy pagado, por eso estoy feliz.

> "Ya tuvimos la mayoría calificada de 2018 a 2021 y reformamos la Constitución para que la corrupción sea un delito grave"

> "Llegué solo y me voy así; no tengo un grupo de diputados o de senadores con el que pueda ejercer cierta presión política"

> "El legado de Andrés Manuel López Obrador está en el pueblo y por eso seguirá presente en esta revolución de conciencias"

EA: llevaste al partido a niveles que pocos esperaban, ¿cómo te vas?
Llegué solo y me voy solo; no tengo un grupo de diputados o de senadores con el que pudiera ejercer cierta presión política.

AD: ¿qué busca Morena con reformar al INE?
Consejeros absolutamente comprometidos con la democracia, que no tengan ningún interés partidista, que no piensen que su legitimidad la consiguen siendo un obstáculo para el partido en el gobierno o para el propio gobierno, como muchos de los consejeros que están actualmente operan.

EA: ¿cómo esperas que vote la oposición las reformas que presente Claudia Sheinbaum?
Vamos a ver porque en estos seis años se opusieron siempre y todavía no digieren la victoria de Morena; si lo siguen haciendo desde una mentira, creo que van a seguir sin el apoyo popular. Hay un apoyo popular a la necesidad de reformar el Poder Judicial.

OC: ¿demandarás a Xóchitl Gálvez por las acusaciones que hizo contra ti en el tercer debate presidencial?
Lo hizo frente a todo el país, obviamente mi capacidad de defensa ante eso es muy limitada; es absolutamente falsa esa acusación como muchas otras que hizo durante su campaña y estoy pensando qué hacer.

VHM: ¿debería haber una consecuencia legal por la cena de la ministra presidenta Norma Piña a la que llegó el priista Alejando Moreno?
Yo creo que tiene que existir; tenemos que estar muy atentos al proceso de calificación de la elección precisamente para que esa cena no tenga consecuencias.

SF: ¿qué relación habrá entre Claudia y AMLO?
Una muy buena por una razón: la coincidencia de ellos es a partir de principios que comparten y de un proyecto político que construyeron juntos; no hay intereses personales que puedan chocar.

AD: ¿por qué siguen reclamando la elección de Jalisco?
Empezaron a pasar cosas muy raras; fue el PREP más lento del país, teníamos actas ilegibles y quisimos recuento de casillas, no hubo disposición a hacerlo y de manera extraña todos los votos de la elección federal llegaron a su junta distrital correspondiente, pero los sufragios de lo local, especialmente a la gubernatura, se les hizo un relajo.

VHM: ¿cuánta ventaja les daban las encuestas de salida?
Ocho puntos; fue una elección compleja, tal vez pudo haber sido para nosotros, tal vez para ellos y mi impresión es que la propia autoridad electoral cometió muchos errores.

AD: ¿Cómo harán para que el Verde adopte los principios de la 4T?
Comparten nuestro proyecto. La alianza con el Verde fue la decisión más difícil que tomé.







Automovilistas varados en Cancún, Ejército retira lodo de los caminos en Veracruz y cierre de puertos en Quintana Roo. L. HERNÁNDEZ, I. ZAMUDIO Y CUARTOSCURO

Máxima alerta en NL, Coahuila y Tamaulipas por llegada de ciclón

Clima. Suspenden clases hasta el viernes, alistan albergues y declaran listos los servicios de emergencia

EQUIPO MILENIO
CIUDAD DE MÉXICO

Tamaulipas, Coahuila y Nuevo León se alistan para el embate del potencial ciclón tropical Uno, que anoche se enfilaba al noreste del país, ante las lluvias torrenciales que causará en estos estados, donde las autoridades suspendieron clases.

Los estudiantes de todos los niveles educativos en Tamaulipas no tendrán clases desde hoy y hasta el viernes; también se habilitaron 331 refugios temporales en el estado.

En Ciudad Madero, la Dirección de Protección Civil ordenó el cierre de Playa Miramar hasta nuevo aviso ante el fuerte oleaje y el pronóstico de lluvias intensas para las siguientes horas.

Los puertos de Tampico y Altamira también quedaron cerrados a la navegación desde las 16 horas del martes.

La infraestructura de los hospitales del IMSS fue supervisada, así como el abastecimiento de diésel y el funcionamiento de las plantas de emergencia.

"La Coordinación de Protección Civil está capacitada para responder ante contingencias que se puedan generar derivadas de la tormenta tropical que entrarán a costas tamaulipecas", informó la dependencia.

En Nuevo León, el gobernador Samuel García pidió a las empresas facilitar el *home office* ante el pronóstico de fuertes lluvias.



Almacenamiento

A pesar de que Tamaulipas es una de las entidades con fuertes lluvias y marejadas por el ciclón tropical uno, el fenómeno puede ayudar a abastecer las presas, que están en niveles muy bajos

Presa	Municipio	Almacenamiento máximo en hm^3	% llenado
Emilio Portes Gil	Xicoténcatl	230.78	19.1%
Sistema Lagunario Chairel	Tampico	676	0.9%
Pedro José Méndez	Hidalgo	31.26	18.4%
Ramiro Caballero	González	563.44	9.9%
República Española	Aldama	54.77	14.5%
Vicente Guerrero	Padilla	3,910.69	7.7%
Las Blancas	Mier	83.78	23.9%
Falcón	Guerrero	1,351.53	8.3%
Marte R. Gómez	Camargo	781.7	30.4%

• FUENTE: Conagua • GRÁFICO: Alfredo San Juan

En territorio neoleonés también se decidió suspender las clases de educación básica a partir de hoy miércoles a las 12 horas hasta el viernes.

Coahuila también se prepara ante la llegada de la tormenta tropical que provocará intensas lluvias y vientos de hasta 70 kilómetros por hora.

Ante ello, la Secretaría de Gobierno informó que no habrá actividades en las escuelas de educación básica y media superior para el turno vespertino el miércoles 19 de junio y para ambos turnos el jueves 20.

Por separado, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se declaró lista para atender las posibles afectaciones en el suministro en los estados de Nuevo León, Tamaulipas y Veracruz por la presencia del ciclón tropical.

La empresa del Estado informó que han dispuesto mil 508 trabajadores electricistas, 309 grúas, 445 vehículos, 45 plantas de emergencia, 44 torres de iluminación, 11 vehículos todo terreno y cinco helicópteros en diversos puntos estratégicos.

Afectaciones

Fuertes lluvias también se han registrado en Veracruz, donde elementos de la Guardia Nacional y de la Secretaría de la Defensa Nacional aplicaron el Plan DN-III-E en la fase de auxilio en el municipio Rafael Delgado.

La estrategia fue activada para brindar auxilio a los afectados por las precipitaciones torrenciales del fin de semana que ocasionaron el deslizamiento de un cerro en la comunidad de Tepetla Omiquilla y daños a 12 viviendas.

Deslave de laderas, caminos incomunicados, cortes en la red del suministro de energía eléctrica y árboles caídos son algunas de las afectaciones que dejaron las lluvias intermitentes en municipios de la región de la Costa de Oaxaca.

Tras este fenómeno fue necesario retirar piedras de la carretera 200 Pinotepa Nacional–Puerto Escondido en inmediaciones del Río de las Arenas.

En Cancún, Quintana Roo, 18 conductores fueron auxiliados por agentes de la Dirección de Tránsito de Benito Juárez, debido a los encharcamientos ocasionados por las lluvias torrenciales.

También se desplegó un estado de fuerza de 40 elementos y al menos ocho patrullas para atender percances viales.

Las fuertes precipitaciones en Chetumal, como parte de los remanentes de la zona de baja presión y las bandas nubosas del ciclón tropical en el Golfo de México, provocaron la caída de una columna en las obras del Tren Maya; no hubo heridos.

Otra entidad afectada por la lluvia es Durango, mientras que la autoridad de Tabasco se reporta lista para la temporada.

Con información de I. Zamudio, J. Maya, L. Collado, W. Gil, L. Hernández y O. Hernández.

Freno a aguacate, hasta que haya seguridad: Ken

Crisis en Michoacán. Gobernador atribuye la retención de inspectores a “manifestación social” y prevé pronta solución

ÁNGEL HERNÁNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Estados Unidos reanudará la inspección de aguacate y mango en Michoacán hasta que se resuelvan los “problemas de seguridad” en esa entidad, informó el embajador Ken Salazar.

La medida se toma después de que dos empleados del Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (Aphis), del Departamento de Agricultura estadunidense, fueron agredidos y detenidos el viernes mientras realizaban su trabajo en el estado.

“El Aphis ha suspendido las inspecciones de aguacate y mango en Michoacán hasta que se hayan resuelto estos problemas de seguridad”, aseveró.

El diplomático afirmó que para la embajada de EU la prioridad es garantizar la seguridad de sus equipos de inspección agrícola.

Adelantó que en los próximos días se reunirá con el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla y con integrantes de la Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de México (Apean) para abordar el tema.

Salazar explicó en un comunicado que la pausa en las inspecciones en Michoacán no afecta a otros estados del país “ni bloquea las exportaciones de aguacate o mango a EU o detiene los productos actualmente en tránsito”.

Puntualizó que esta determinación no responde a preocupaciones fitosanitarias y que se mantiene en contacto con autoridades federales estadunidenses para trabajar en el restablecimiento de las medidas de seguridad en el estado que permitan la labor de sus inspectores.

Por separado, Ramírez Bedolla aseguró en MILENIO Tv que la retención de los inspectores de EU no fue por un tema de delincuencia, sino de “una manifestación social”, por lo que previó que en horas se reanuden las revisiones y los envíos de fruta.

Señaló que los trabajadores de la embajada fueron retenidos el viernes por la noche durante un bloqueo que mantienen ciudadanos en la comunidad de Aranza en Paracho, pero los liberaron al día siguiente y les entregaron sus vehículos y pertenencias.

Expresó que de inmediato contactó al agregado para la seguridad de la embajada, a fin de elaborar un protocolo de seguridad para los inspectores, que incluya el acompañamiento de autoridades y trabajos de inteligencia.

“Son casi 100 inspectores en Michoacán, porque cubren 54 municipios, casi 200 mil hectáreas de aguacate y unas 20 o 30 mil hectáreas de mango”, abundó el mandatario.

El freno a las inspecciones de este producto ya genera preocupación entre los productores.

Con información de César Cabrera y Elizabeth Guzmán

El acto se llevó a cabo en la Casa Blanca. AP

Papeles a 500 mil migrantes y apoyo a *dreamers:* Biden

Estados Unidos. Anuncia medidas fast track para que cónyuges de estadunidenses obtengan la ciudadanía

D. SALCEDO Y A. HERNÁNDEZ
WASHINGTON Y CDMX

A una semana del primer debate presidencial que sostendrá con Donald Trump, el presidente Joe Biden apretó el acelerador para cortejar al voto latino, con el anuncio de un masivo programa que beneficiará a por lo menos 500 mil matrimonios entre ciudadanos e indocumentados, más 50 mil de sus hijos, así como a jóvenes dreamers del programa DACA, la abrumadora mayoría mexicanos, en busca del decisivo voto hispano.

Al igual que Barack Obama, quien aprobó beneficios para más de 600 mil jóvenes indocumentados en el año electoral 2012, Biden calendarizó el anuncio en momentos en que las encuestas muestran que Trump logró arrebatarle una porción de la intención de voto de hispanos molestos con el estado de la economía y la situación en la frontera.

Los principales beneficiarios serán los cónyuges de estadunidenses con más de 10 años de permanencia en ese país y que hayan contraído matrimonio antes del lunes pasado, los cuales podrán acelerar su legalización y la de sus hijos menores de 21 años y convertirse en ciudadanos en solo tres años, siempre y cuando Washington no los vea como un riesgo a la seguridad del país y no tengan antecedentes penales.

Actualmente los cónyuges de estadunidenses tienen una ruta a la ciudadanía pero para realizarla están obligados a salir de su territorio y pedir perdón si han permanecido en el país más de 10 años, realizar trámites en la embajada y sin la garantía de que regresarán de nuevo y vivirán con sus familias.

“Estas parejas han criado familias, enviado a sus hijos a la iglesia y a la escuela, pagado impuestos, contribuido a nuestro país. El tiempo promedio que han pasado en EU es 23 años. Estas personas han estado viviendo con miedo e incertidumbre. Podemos arreglar eso y es lo que voy a hacer hoy”, declaró Biden en un acto en la Casa Blanca organizado para celebrar el 12 aniversario de DACA.

La decisión de Biden incluye agilizar el proceso de obtención de permiso de trabajo a los beneficiarios del programa de Acción Diferida para Llegados en la Infancia (DACA).

Los jóvenes que estudiaron en universidades de EU y tengan una oferta laboral podrán agilizar la obtención de permisos de trabajo, solicitar la residencia legal y eventualmente la ciudadanía.

LAS DIVISAS AL DÍA

Dólar



Euro



Tecnología corporativa



"Nuestras nuevas herramientas están trayendo productividad", destaca la líder empresarial. ESPECIAL

Nearshoring acelerará la digitalización, afirma SAP

Entrevista. La presidenta de la firma en América Latina y el Caribe, Cristina Palmaka, señala el lento avance en México por actitud conservadora, pero eso debe cambiar

NADIA VENEGAS
ORLANDO

Las compañías mexicanas van lentas en cuanto a la digitalización de procesos en comparación a firmas de otras naciones, pero la relocalización de cadenas productivas, fenómeno conocido como *nearshoring*, las llevará a dar los pasos necesarios, dijo Cristina Palmaka, presidenta de SAP para Latinoamérica y el Caribe.

En entrevista con MILENIO, la ejecutiva indicó que detectaron una resistencia de las compañías que las inclina hacia lo tradicional, lo que estaba provocando que el país quedara unos pasos atrás en comparación con otros de América Latina.

Sin embargo, ante la oportunidad que representa la relocalización de cadenas productivas en el país y dada la cercanía con Estados Unidos, esto llevará a las compañías locales a dar los pasos necesarios para ser competitivas en el mercado global.

"México, que va un poquito más lento, las compañías son más conservadoras en la transición, pero ahora el momento está llegando. Realmente quedamos un poco atrás, tal vez por eso, por ser un poco más conservadores.

"Yo creo que tenemos una posibilidad de hacer un poquito más, no de forma más acelerada, pero estamos en el camino. Estamos construyendo un camino de crecimiento y de innovación", expresó.

Palmaka indicó que, para aprovechar al máximo los efectos de la relocalización de empresas, se tiene que poner un especial énfasis al norte del país, donde las compañías deben estar a niveles de industrias internacionales.

Por esta razón, dijo, se impulsan temas como la ciberseguridad o la economía circular y la implementación de inteligencia artificial, entre otros.

"Nuestras nuevas herramientas están trayendo productividad. Las economías no están perfectas, pero también es un momento donde las empresas necesitan tener más agilidad, más productividad", expuso.

La ejecutiva aseguró que en la región de América Latina tienen un crecimiento en ventas de doble dígito, lo que proyectan que se mantenga en este 2024.

> "Tenemos una posibilidad de hacer un poquito más, estamos en el camino"

Monterrey, punto clave

El centro de innovación conocido como AppHaus de Monterrey, Nuevo León, que fue inaugurado en octubre de 2023, es un punto clave para impulsar la región norte de México, indicó la presidenta de SAP para Latinoamérica y el Caribe.

"Monterrey tiene una parte de tecnología muy fuerte, hay una comunidad de empresarios muy fuerte ahí. Además, la decisión de la localización del centro tenía que estar también muy cerca de donde se instalan las empresas", expresó.

Expuso que este sitio fomenta el desarrollo de proyectos basados en la plataforma de tecnología empresarial SAP, una plataforma unificada para aplicaciones en la nube, que ayuda a guiar a las empresas en su proceso de aceleración digital.

De acuerdo con datos de la multinacional de origen alemán, en este sitio, SAP tiene a más de 350 empleados, incluyendo los Labs, con los que además busca aprovechar el talento local y beneficiarse del ecosistema empresarial de Monterrey.

Previamente Rui Botelho, presidente de SAP en México, aseguró que, de lograr esos cambios en digitalización, se podría impulsar el crecimiento económico del país.

"Hay ahí un montón de oportunidades. Hay una economía muy fuerte, supergrande y todos quieren evolucionar en el tema de tecnología", dijo.

Reportan una revaluación de activos.

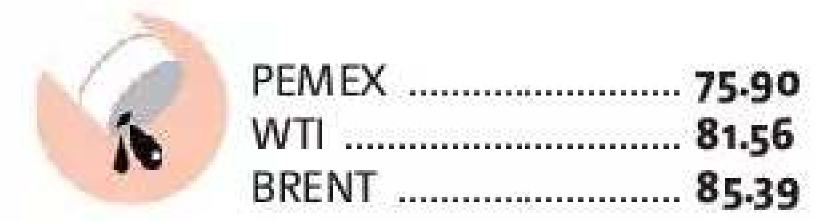
Crecen 455 mdd las reservas del Banxico

Las reservas internacionales del Banco de México (Banxico) registraron un aumento de 455 millones de dólares en la semana terminada el pasado 14 de junio, totalizando con un saldo de 219 mil 728 millones de dólares. De acuerdo con el más reciente estado de cuenta publicado por el banco central, esto fue resultado principalmente del cambio en la valuación de los activos internacionales del órgano institucional autónomo. De acuerdo con la información emitida por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), las reservas internacionales son los activos en moneda extranjera que tiene el Banco Central y que respaldan los billetes y monedas en circulación, es decir, las divisas de otros países, así como los metales preciosos monetarios (oro y plata) que compra y conserva para ser utilizadas cuando la economía lo requiera. Este capital no te presenta un ahorro del gobierno.

Cetes POR BANXICO

CETES 28 DÍAS 10.95%
CETES 91 DÍAS 11.15%
CETES 182 DÍAS 11.24%

Petróleo POR PEMEX Y REUTERS



PEMEX 75.90
WTI 81.56
BRENT 85.39

Potencial de inversión

Para 2027, el mercado de la inteligencia artificial puede alcanzar un valor de 1.6 billones de dólares, estimó la firma UBS



AIFA espera 24 mil pasajeros diarios en la temporada alta

Vacaciones. Isidoro Pastor, director general de la terminal, revela el interés de las aerolíneas por realizar más rutas internacionales, principalmente a China y EU

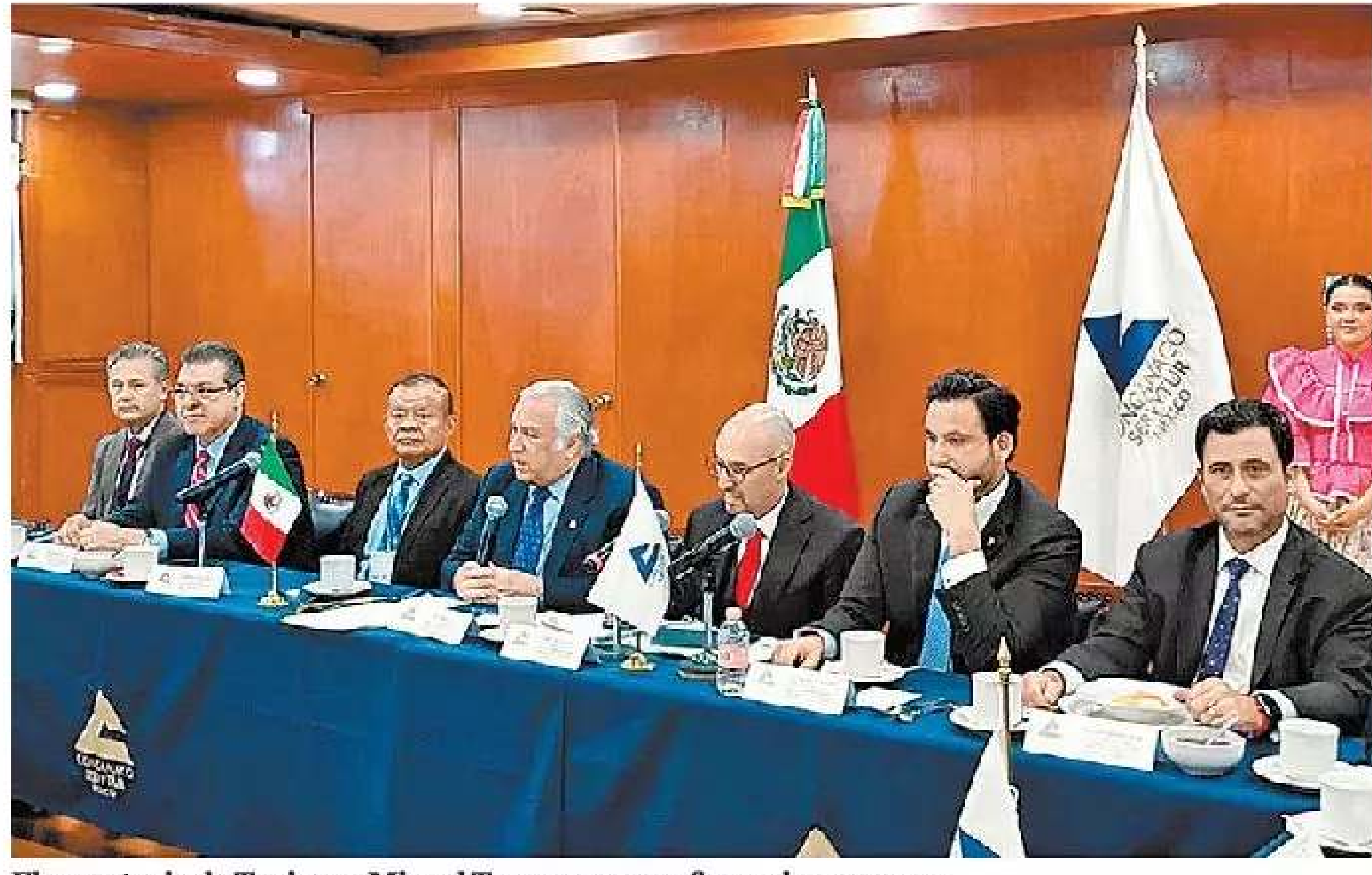
GISELLE SORIANO
CIUDAD DE MÉXICO

Isidoro Pastor Román, director general del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), estimó que para este verano movilizarán 24 mil pasajeros diarios.

"Nosotros ahorita estamos en un promedio de 17 mil al día y esperamos que en este segundo semestre del año y precisamente con motivo de esta temporada alta podamos llegar hasta los 24 mil pasajeros al día", expuso en entrevista a MILENIO.

También reveló que están trabajando para que el aeropuerto cuente con nuevas conexiones internacionales; por ello dialogan con algunas aerolíneas que han manifestado su interés por tener vuelos de este tipo, específicamente del continente asiático.

"China sería una conexión importante por darse y un par de ciudades en Estados Unidos es lo que tenemos ahorita proyectado por parte de las aerolíneas (...) los vuelos internacionales que actualmente están llegando tienen un muy buen factor de ocupación", apuntó.



El secretario de Turismo, Miguel Torruco, en conferencia. ESPECIAL

Agregó que la última ruta internacional que se realizó desde el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles fue a Bulgaria, siendo ya un total de ocho vuelos internacionales y 34 nacionales.

Islas Marías

El secretario de Turismo, Miguel Torruco Marqués, reveló que las Islas Marías ya cuenta con vuelos directos desde Mazatlán, Sinaloa, Tepic y San Blas, Nayarit, para quienes deseen visitar este espacio a través de otro transporte.

Reveló que el volumen de turistas que pueden entrar a diario es de mil 500, pero la afluencia actual es de 600 personas.

Fibra Prologis mejora su oferta por Terrafina

JORDAN SAUCEDO
CIUDAD DE MÉXICO

Fibra Prologis, fideicomiso de bienes raíces industriales, volvió a levantar la mano para fusionar sus activos con los de Terrafina, mejorando su oferta pública ante la intensa competencia y el interés que existe por la compañía.

En un documento enviado a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), dio más detalles de esta nueva posición en la que contempla un aumento en el factor de Intercambio de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios (CBFI's) pasando de 0.58 a 0.62 activos por cada título.

Destacó que la firma busca adquirir todas las acciones en circulación de Terrafina para formar la mayor fibra industrial del país.

"Esta oferta ajustada y mejorada destaca los beneficios de una combinación de negocios de dos portafolios logísticos líderes en México para crear un negocio en donde la suma de las partes será mayor que el conjunto de ambas. Los continuos esfuerzos de análisis llevados a cabo por Prologis identifican oportunidades de crecimiento adicionales que serán compartidas entre los tenedores de los CBFI's", indicó.

Al mismo tiempo la compañía anunció la extensión de su periodo de oferta hasta el 2 de julio de 2024, fecha donde vencerá esta nueva propuesta.

Prologis reiteró que su oferta ya no tiene condiciones pendientes de cumplimiento más allá del requisito de que los tenedores de Terrafina con 50 por ciento más 1 o más de los CBFI's de Terrafina en circulación que participen en la oferta.

Y ADEMÁS

Nvidia se vuelve la firma más valiosa

Nvidia se convirtió el martes en la empresa más valiosa del mundo mientras sus chips son centrales en la carrera por dominar el mercado de la inteligencia artificial. La firma logró un valor de capitalización de 3.3 billones de dólares.

M+

ABRIL
Récord mexicano en fabricar autopartes

La Industria Nacional de Autopartes (INA) reportó que la producción de piezas para vehículos en México alcanzó un valor de 10 mil 949 millones de dólares en abril de 2024, estableciendo un nuevo récord para cualquier mes en la historia del sector. En un comunicado apuntó que este logro representa un incremento de 14.19 por ciento en comparación con igual mes del año pasado.

FIRMA *FINTECH*
Clip obtiene 100 mdd en ronda de inversión

La fintech mexicana Clip obtuvo 100 millones de dólares en una ronda de inversión. Los fondos que inyectaron el capital están administrados por Morgan Stanley Tactical Value (MSTV), que en conjunto son unos de los operadores de fondos mutuos más grandes y experimentados de la costa oeste. Buscan acelerar el desarrollo de productos.

OBJETIVO A 2025
Vector administrará 300 mmdp de activos

La casa de bolsa Vector prevé alcanzar 300 mil millones de pesos de activos custodiados en 2025 a través de tres pilares: fondos y gestión de activos, internacionalización e innovación y transformación digital. "Nuestro plan y visión para el futuro buscan impulsar nuestro crecimiento", destacó Edgardo Cantú, presidente ejecutivo de Vector Empresas.

PRÁCTICA REGULATORIA
Premian mejora en trámite de Indaabin

La Comisión Nacional de Mejora Regulatoria reconoció al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (Indaabin) por la eficiencia en el trámite para obtener la cédula del inventario del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal, colocándose como la primera instancia del gobierno en obtener la recertificación.

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA.- PRIMER PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO OCTAVO DE LO FAMILIAR.

Cítense interesados, intestamentario a bienes de **TERESA MANCILLA AGUIRRE, también conocida como TERESA MANCILLA DE PÉREZ y/o TERESA MANCILLA,** presentarse a deducir derechos hereditarios en termino legal de treinta días. EXPEDIENTE **1663/2023**

Zapopan, Jalisco, 31 de Mayo del año 2024.
SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. EVA SELENE RAMIREZ DELGADILLO.
19, 29 de junio y 9 de julio de 2024

AVISO NOTARIAL

Al margen un sello que dice: SALVADOR OROZCO BECERRA.- NOTARIO PUBLICO TITULAR NO. 138.- GUADALAJARA, JAL.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-

Mediante escritura pública **9,461** pasada ante mi fe, el día de hoy, se FORMALIZO la Escritura de CONTINUACION en esta sede notarial, de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora **ANA ISABEL RUIZ DIAZ.**

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, junio 5 de 2024
SALVADOR OROZCO BECERRA.
NOTARIO PUBLICO 138 DE GUADALAJARA, JALISCO
19 de junio de 2024

EDICTO NOTARIAL

Al margen un sello que dice: SALVADOR OROZCO BECERRA.- NOTARIO PUBLICO TITULAR NO. 138.- GUADALAJARA, JAL.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-

Mediante escritura pública **9,437** pasada ante mi fe, el día de hoy, se FORMALIZO la RADICACION en esta sede notarial, la Sucesión acumulada Testamentaria de **MARIA CRUZ LOPEZ PADILLA, conocida como MA. CRUZ LOPEZ PADILLA; MARIA CRUZ LOPEZ DE MADRIGAL; MA. CRUZ LOPEZ; MARIA CRUZ LOPEZ e Intestamentaria de FRANCISCO MADRIGAL conocido como FRANCISCO MADRIGAL PIMENTEL y MARIA CONCEPCION MADRIGAL LOPEZ conocida como MARIA C. GOMEZ; CONCEPCION MADRIGAL LOPEZ.**

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, mayo 29 de 2024
SALVADOR OROZCO BECERRA.
NOTARIO PUBLICO 138 DE GUADALAJARA, JALISCO
19, 29 de junio y 9 de julio de 2024

EDICTO NOTARIAL

Al margen un sello que dice: LIC. ADRIANA MERCADO RUIZ.- NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 107.- GUADALAJARA, JALISCO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-

En esta Notaría a mi cargo y mediante Escritura Pública **11,611** de fecha 22 de Mayo de 2024, SE CONTINUARÁ EL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora **MARÍA DEL REFUGIO DE LA TORRE ACUÑA,** para todos los efectos legales a que haya lugar.

GUADALAJARA, JALISCO, 22 DE MAYO DE 2024
MAESTRA ADRIANA MERCADO RUIZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 107
30 de mayo y 19 de junio de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Primer Partido Judicial.- Juzgado Segundo de lo Mercantil.- PODER JUDICIAL ESTADO DE JALISCO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

REMATA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL A LAS 10:00 DIEZ HORAS EL DIA 02 DOS DE JULIO DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. JUICIO MERCANTIL EJECUTIVO. PROMOVIDO POR **BANCO DEL BAJIO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE EN CONTRA DE RAFAEL ANCENO GARCIA; ESTACION PALOMAR, S.A. DE C.V.; GASOESTACION ECOLOGICA PRIME, S.A. DE C.V. SUPERESTACIÓN RIO NILO, S.A. DE C.V.,** EXPEDIENTE **1973/2020** SIGUIENTE BIEN:- FINCA MARCADA CON NUMERO 945 DE LA CALLE SANTA ROSALIA, FRACCIONAMIENTO LINDA VISTA, CONSTRUIDA SOBRE LA FRACCION 7 DE EN LAS QUE SE SUBDIVIDIO EL PREDIO RUSTICO DENOMINADO EL MEZQUITE, UBICADO COMO A 3 KM DE LA VILLA DE TLAQUEPAQUE, JALISCO; SUPERFICIE 2,513.95 M2.- MEDIDAS Y LINDEROS:
NORTE: en 68.50 M con fracción 6.
SUR: en 68.50 M con calle Paper Mache.
ORIENTE: en 36.70 M con Hidalgo (fracción 23).
PONIENTE: en 36.84 M con calle Santa Rosalía.
PRECIO: $11'300.000.00 (ONCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)
SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO SEÑALADO PARA REMATE.- CONVÓQUENSE POSTORES, CITESE ACREEDORES APOYO ECONOMICO EMPRESARIAL ZAFER, S.A., PROMOTORA DE INVERSION DE C.V. Y JOSE REYES MORENO HERNANDEZ.-

ATENTAMENTE
Zapopan, Jalisco a 27 de mayo del 2024.
C. SECREATRIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAl
LIC. LORENA RIOS CERVANTES
4 y 19 de junio de 2024

E D I C T O

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Jalisco, Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, Primer Partido Judicial, Juzgado Cuarto de lo Mercantil.

EN AUTOS DEL JUICIO MERCANTIL EJECUTIVO, PROMOVIDO POR **OCP OPERADORA CLINICA DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.,** EN CONTRA DE **LUIS ALFONSO AYALA AMEZQUITA,** EXPEDIENTE NÚMERO **664/2019,** SE DICTO UNA SENTENCIA DE FECHA 31 TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, MISMA QUE SE ORDENÓ NOTIFICAR AL DEMANDADO POR EDICTOS QUE EN LO CONDUCENTE DICE:
PROPOSICIONES:
PRIMERA.- Los presupuestos procesales de la Competencia de este Juzgado para conocer del presente juicio, de la Personalidad de las partes y de la idoneidad de la Vía Mercantil Ejecutiva elegida, quedaron debidamente acreditados en autos, en cuanto a su actualización y procedencia respectivas, por los motivos y fundamentos legales vertidos en el cuerpo de los tres primeros Considerandos que integran esta sentencia y los cuales se dan por reproducidos en todos sus términos y partes como si a la letra hubieran sido transcritos en obvio de repeticiones innecesarias, en consecuencia:
SEGUNDA.- La parte actora OCP OPERADORA CLÍNICA DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V., acredita los elementos constitutivos de su acción, mientras que la demandada LUIS ALFONSO AYALA AMEZQUITA no opuso excepciones al ser juzgada en rebeldía, en consecuencia:
TERCERA.- Se condena a la parte demandada LUIS ALFONSO AYALA AMEZQUITA para que pague a OCP OPERADORA CLÍNICA DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V., la cantidad de $1'807,499.99 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 MONEDA NACIONAL), en concepto de suerte principal, en consecuencia:
CUARTA.- Se condena a la parte demandada LUIS ALFONSO AYALA AMEZQUITA para que pague a OCP OPERADORA CLÍNICA DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V., los intereses moratorios -mismos que fueron regulados al 2.8% dos punto ocho por ciento mensual-, a partir de la fecha en que incurrió en mora, es decir el 23 veintitrés de abril del año 2018 dos mil dieciocho, y hasta su total liquidación, condicionándose la cuantificación de la presente condena de pago de intereses a la substanciación del incidente de liquidación de sentencia que en derecho proceda, en consecuencia:
QUINTA.- Se absuelve a la parte demandada LUIS ALFONSO AYALA AMEZQUITA de que pague a OCP OPERADORA CLÍNICA DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V., las cantidades que se hayan generado en concepto de costas con motivo de la substanciación de este juicio, al no haberse actualizado las hipótesis previstas en el artículo 1084 del Código de Comercio, en virtud de que de manera oficiosa se determinó que el pacto de interés moratorio reclamado es usurero, constando de autos que la parte demandada no ha sido condenada íntegramente de las prestaciones que económicamente le fueron reclamadas, aunado a que de autos no se advierte que se hubiere conducido con temeridad o mala fe.
SEXTA.- Sáquense a remate los bienes que en su momento se lleguen a embargar a la parte reo, para que con su producto, se le paguen las condenas del presente asunto a la parte actora, hasta donde baste y alcance, según sea el caso.
SÉPTIMA.- Toda vez que la parte demandada fue llamada a juicio mediante Edictos, se ordena la notificación de la presente resolución mediante edictos de conformidad con el numeral 1070 último párrafo del Código de Comercio.

ZAPOPAN JALISCO, A 09 NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.
LA C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LICENCIADA SALOMÉ MICAELA CESAR VIZCAINO
19, 20 y 21 de junio de2024

E D I C T O

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Consejo de la Judicatura, Poder Judicial del Estado de Jalisco, Primer Partido Judicial, Juzgado Séptimo de lo Mercantil.

EMPLAZAMIENTO

En cumplimiento a los autos de fechas 17 diecisiete de mayo de 2021 dos mil veintiuno dos mil veintiuno y 31 treinta y uno de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, en juicio MERCANTIL EJECUTIVO promovido por **CREDIJAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA contra MICHEL ALEJANDRO PARRA HERMOSILLO Y JAVIER RAÚL ALVAREZ PLASCENCIA,** expediente **890/2021**, se emplaza por este medio al demandado MICHEL ALEJANDRO PARRA HERMOSILLO, de quien se reclaman las siguientes:
PRESTACIONES
A).- Se declare por sentencia definitiva el Vencimiento Anticipado del plazo pactado para el pago dentro del PAGARE de fecha 30 de Enero de 2020, celebrado entre los ahora demandados y mi endosante, ahora fundatorio de la acción, motivo del incumplimiento en sus obligaciones de pago, y por tal razón se le demanda el cumplimiento y pago de sus obligaciones emanadas de dicho pagare fundatorio de la acción, el cual será detallado en el capítulo correspondiente.
B).- Por el pago de la cantidad de $239,771.21 (Doscientos Treinta y Nueve Mil Setecientos Setenta y Un Pesos 21/100 M.N.) por concepto de Capital Vencido y Capital Vencido por anticipado, que proviene del pagare fundatorio de la acción, en virtud del incumplimiento de los ahora demandados al pago de sus amortizaciones mensuales, sucesivas y continuas al capital, ya que desde la amortización número 02 de fecha 05 de Abril de 2020, los ahora demandados ya no cumplieron con su obligación de pago de forma puntual y total, por tanto incurrieron en mora a partir del día 06 de Abril de 2020, actualizándose el día 06 de Abril de 2020, el vencimiento anticipado en términos de lo establecido por las partes dentro del propio pagare fundatorio de la acción.
C).- Por el pago de INTERESES MORATORIOS de cada una de las exhibiciones mensuales no pagadas a su vencimiento a razón del 72% (setenta y dos por ciento) ANUAL, mismo que se calculara sobre las cantidades vencidas y no pagadas, devengándose los mismos diariamente durante todo el plazo que esta permanezca insoluta.
D).- Por el pago de los GASTOS Y COSTAS que se originen por la tramitación del presente Juicio.
Se requiere de pago a demandada, de no hacerlo, señale bienes de su propiedad para embargo a efecto de garantizar prestaciones reclamadas, apercibida que, de no hacerlo, derecho pasará a parte actora.
Se previene a demandada señale domicilio para recibir notificaciones en el territorio de este partido judicial, de no hacerlo le serán practicadas notificaciones, incluso personales, por medio de Boletín Judicial.
Termino a 30 TREINTA DÍAS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN de este edicto para contestar demanda o hacer pago liso y llano de prestaciones, oponer excepciones y defensas y, ofrecer pruebas, apercibida con preclusión de su derecho y continuar juicio por sus etapas procesales procesales respectivas.
Copias de demanda, documentos fundatorios y habilitantes a disposición en Juzgado.

ZAPOPAN, JALISCO, 06 DE JUNIO 2024.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. JUAN FRANCISCO DE LA CRUZ SALCEDO
19, 20 y 21 de junio de 2024

E D I C T O

AL CALCE UN SELLO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONSEJO DE LA JUDICATURA, PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, PRIMER PARTIDO JUDICIAL, JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL.

En autos juicio MERCANTIL EJECUTIVO, expediente **2019/2022**, promovido por **VOLKSWAGEN LEASING, S.A. DE C.V. en contra de KEVIN SILVA ROBLES;** por este conducto:
Se NOTIFICA a la parte demandada **KEVIN SILVA ROBLES**, que cuenta con un término de tres meses, para inconformarse de la sentencia definitiva de fecha 13 trece de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, contados a partir de la última publicación, apercibidos que de no hacerlo, se les tendrá por conforme de su contenido.
VISTOS… RESULTANDOS … CONSIDERANDOS
PROPOSICIONES:
PRIMERA.- Este Juzgado es competente para conocer y resolver la presente litis; la personalidad de las partes quedó debidamente acreditada en autos y la vía Mercantil ejecutiva elegida por la parte actora fue la idónea.
SEGUNDA.- La parte actora VOLKSWAGEN LEASING, S.A. DE C.V. acreditó los hechos constitutivos de su acción; en tanto que la situación jurídica del demandado KEVIN SILVA ROBLES, fue juzgado en rebeldía; en consecuencia:
TERCERA.- Se declara procedente la acción cambiaria directa y por ende el vencimiento anticipado del plazo para el pago del documento exhibido como fundatorio, por ello se CONDENA a la parte demandada KEVIN SILVA ROBLES a pagar en favor de la parte actora VOLKSWAGEN LEASING, S.A. DE C.V., la cantidad de $331,039.15 (trescientos treinta y un mil treinta y nueve pesos 15/100 moneda nacional) por concepto de suerte principal.
Más el pago de la cantidad de $52,966.26 (cincuenta y dos mil novecientos sesenta y seis pesos 26/100 m.n.) por concepto de Impuesto al Valor Agregado (IVA) de la suerte principal.
En cambio procede condenar al pago de los intereses moratorios al tipo pactado, esto es, a razón de una tasa del 3.5% mensual a partir del día siguiente de la fecha en que incurrió en mora, esto es el 16 dieciséis del mes de abril del año 2022 dos mil veintidós (por haberse decretado el vencimiento anticipado, artículo 79 del Código de Comercio) y hasta la total liquidación del adeudo, mediante el incidente correspondiente; más el respectivo Impuesto al Valor Agregado IVA, artículo 362 del Código de Comercio.
Prestaciones que deberán cuantificarse en la etapa de ejecución de sentencia mediante el incidente respectivo que se tramite en términos del artículo 1348 del Código de Comercio, corriendo a cargo de la actora la carga de demostrar fehacientemente el saldo que reclame por el este concepto.
CUARTA.- Con apoyo en el artículo 1347 del Código de Comercio, procédase al embargo de bienes propiedad de la demandada, los que deberán quedar en depósito judicial de la persona y en el domicilio que designe el actor bajo su más estricta responsabilidad, posteriormente deberán sacarse a remate y con su producto páguese al actor lo condenado. Lo anterior de conformidad a lo previsto en los artículos 1408, 1410 y demás relativos del ordenamiento legal en cita.
QUINTA.- DE LOS GASTOS Y COSTAS.- Finalmente procede condenar al demandado KEVIN SILVA ROBLES a pagar a la parte actora VOLKSWAGEN LEASING, S.A. DE C.V., los gastos y costas reclamados, toda vez que el numeral 1084 del Código de Comercio, establece 02 dos sistemas para la condena en costas: uno subjetivo que es aplicable cuando alguna de las partes se ha conducido con temeridad y mala fe durante el procedimiento; supuesto que no se dio en la especie dado que de las actuaciones que integran el presente juicio y que merecen valor probatorio pleno para los efectos de acreditar que ninguna de las partes actúo con dolo o mala fe, esto en atención a que la misma consiste en la actitud atrevida de quien sin justa causa se lanza a promover en juicio, sosteniendo una pretensión injusta, sabiendo que lo es o que hubiera podido saberlo de haber investigado con más diligencia los fundamentos de esa pretensión; es decir, consiste en actuar con atrevimiento imprudente, arriesgándose a realizar algo cuando no se cuenta con suficiente respaldo para hacerlo; así como cuando el ánimo de quien realiza un acto jurídico, existe la idea de obtener una ventaja en perjuicio de alguien; actitud que no puede atribuirse a la demandada, habida cuenta que si bien es cierto que opuso excepciones que no procedieron, porque las pruebas que ofertó no las probaron, ello no significa que haya actuado con la idea de obtener una ventaja en perjuicio de la parte actora, o con atrevimiento imprudente, porque no tuviera respaldo para oponer dichas excepciones.
En tanto que el segundo, es objetivo que establece la obligación del juzgador de imponer la condena en costas, cuando se da una de las hipótesis previstas en sus fracciones: bajo esa premisa es incuestionable precisar que el sistema que nos ocupa se encuentra regulado en las cinco fracciones plasmadas en el numeral en cita, siendo relevante citar la primera fracción, y que en la especie reza: "… III.- El que fuese condenado en juicio ejecutivo y el que lo intente si no obtiene sentencia favorable. En este caso la condenación se hará en la primera instancia, observándose en la segunda lo dispuesto en la fracción siguiente …": ahora bien cabe citar que dicho supuesto se dio en la especie, puesto que como se asentó en el décimo primer considerando la demandada fue condenada, dando lo dispuesto en la fracción III del numeral 1084 del Código de Comercio.
SEXTA.- En virtud de que la demandada fue emplazada a juicio, por medio de la publicación de edictos, con fundamento en el artículo 726 del Enjuiciamiento Civil para el Estado, supletorio al de la materia, se ordena notificarle la presente resolución mediante la publicación de edictos, los cuales se deberán de publicar en los periódicos Milenio de circulación Nacional y Estatal, por el término de tres veces consecutivas, conteniendo una parte íntegra de la parte propositiva, haciendo saber al demandado el contenido el sentido de ésta resolución y en su caso que cuenta con el término de tres meses para inconformarse de la misma, contados a partir de que surta efectos la notificación realizada en la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por conforme de su contenido.
NOTIFICACION.- En virtud de que la presente se pronuncia dentro del término de Ley establecido en el artículo 1390 del Código de Comercio, la notificación que de la misma se haga a las partes (parte actora y el demandado) surtirá efectos conforme a la que se realice en el Boletín Judicial.

Zapopan, Jalisco, a 04 cuatro de junio del 2024 dos mil veinticuatro.
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. LORENA RIOS CERVANTES
19, 20 y 21 de junio de 2024

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.- Primer Partido Judicial.- Juzgado Décimo de lo Mercantil.- PODER JUDICIAL ESTADO DE JALISCO.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Se **emplaza** por este medio a **José Rodrigo Bañuelos Medina**, para que dentro del término de 30 treinta días hábiles contados a partir de la última publicación de los edictos, comparezca al Juzgado Décimo de lo Mercantil del Primer Partido Judicial en el Estado de Jalisco a contestar la demanda entablada en su contra, realice el pago de lo que se le reclama, presente sus excepciones y defensas en relación a la demanda interpuesta por Daimler Financial Services, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de objeto Múltiple, Entidad No Regulada, en juicio especial mercantil, expediente **1707/2022**; apercibido que de no hacerlo, precluirá su derecho, seguirá el juicio por sus etapas correspondientes. Copias de la demanda y documentos fundatorios de la acción, a disposición en la Secretaría del Juzgado.
Se demandan las siguientes prestaciones:
a) Por la declaración judicial de VENCIMIENTO ANTICIPADO de contrato de apertura de crédito simple con garantía prendaria identificado con el número 36162-CD, que consta en la póliza número 2293-20 (DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES, GUION VEINTE) exhibido como fundatorio de la acción, y por ende, la declaración de vencimiento anticipado del plazo pactado en dicho fundatorio y en el pagaré valioso por la cantidad de $3'596,400.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) adjunto a esta demanda para el pago del saldo total insoluto del mismo, en los términos de las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, QUINTA Y DÉCIMA QUINTA, del aludido contrato, así como de los párrafos denominados "VENCIMIENTO ANTICIPADO" e "INTERESES MORATORIOS" estipulados en el (los) referido(s) título(s) de crédito; lo anterior, al haber operado la cláusula de vencimiento anticipado pactada en el aludido documento fundatorio, debido a que la parte demandada no ha cubierto puntual e íntegramente los pagos mensuales y sucesivos vencidos hasta la fecha, como se explicará posteriormente en los hechos de esta demanda.
b) Por el pago de la cantidad de $3'644,041.68 (TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y UN PESOS 68/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal, saldo de capital pendiente de cubrir del contrato y pagaré(s) exhibidos como fundatorios de la acción, cantidad que no comprende intereses ordinarios, importe de referencia que corresponde al sumar los conceptos de "Saldo Capital" del Pago total vencido y adeudado número 1 de los pagarés vinculados en el contrato número 36162-CD, exhibido como fundatorio de la acción, precisado en la tabla de amortización inserta en dicho pagaré, tal y como explicará ampliamente en los hechos subsecuentes de esta demanda y en particular en el hecho número 4.- Lo anterior al haber operado la cláusula de vencimiento estipulada en la cláusula DÉCIMA QUINTA, inciso a) del referido contrato, así como en los párrafos denominados "VENCIMIENTO ANTICIPADO" e "INTERESES MORATORIOS", del aludido pagaré fundatorio, debido a que la parte demandada no ha cubierto puntual e íntegramente los pagos mensuales y sucesivos vencidos hasta la fecha, como se explicará posteriormente en los hechos de la demanda.
c) La cantidad que resulte por concepto de INTERESES ORDINARIOS causados y que se sigan causando respecto del CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON GARANTÍA PRENDARIA, identificado administrativamente con el número 36162-CD, y el(los) pagaré(s) vinculado(s) con dicho contrato, contados a partir del 13 de mayo 2020 y hasta el vencimiento del último pago sucesivo mensual estipulado en dicho(s) documento(s); más su correspondiente impuesto al Valor Agregado (I.V.A. vigente al momento del pago), a razón de la tasa fija del 16% (DIECISEIS POR CIENTO) anual sobre saldos insolutos del importe del crédito simple otorgado en dicho contrato, vigente al momento del pago; aclarando que, cada uno de los pagos mensuales y sucesivos pactados en el(los) contrato(s) y pagaré(s) fundatorio(s) de la acción, deben incluir la amortización de capital e intereses ordinario, adicionándosele el impuesto al Valor Agregado correspondiente, los cuales se calcularán de acuerdo a lo pactado en la cláusula Tercera inciso (a) del referido contrato fundatorio, así como en el párrafo visible bajo el rubro "INTERESES ORDINARIOS" de los aludidos pagarés y sus tablas de amortización integrantes, importe que se liquidará en ejercicio de sentencia.
d) La cantidad que resulte por concepto de INTERESES MORATORIOS causados y que se sigan causando sobre las cantidades vencidas y cubiertas a destiempo, y sobre las cantidades vencidas y por vencer no pagadas oportunamente del CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON GARANTÍA PRENDARIA, identificado administrativamente con el número 36162-CD, 25.51% (VEINTICINCO PUNTO CINCUENTA Y UN por ciento) más I.V.A. (Impuesto al Valor Agregado) correspondiente; aclarando que, dichos intereses moratorios se deben calcular a partir de la fecha de retraso en el pago de cualquiera de las cantidades que el deudor deba pagar de conformidad con el contrato respectivo y la(s) tabla(s) de amortización inserta(s) en el(los) aludido(s) título(s) de crédito vinculado(s) con dicho(s) contrato(s), y hasta su total liquidación, tal y como se estipuló en la cláusula Tercera inciso (b) de (los) referido(s) contrato(s) fundatorio(s), así como en el párrafo denominado "INTERESES MORATORIOS", de(los) referido(s) pagaré(s) fundatorio(s) de la acción, importe que se liquidará en ejecución de sentencia.
e) Porque se requiera y condene a la parte demandada para que acredite haber dado cumplimiento a lo pactado en las cláusulas séptima, octava y décima de la póliza número 2293-20 (DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES, GUION VEINTE), que se exhibe como fundatorio de la acción, y en caso de no hacerlo así, porque se condene a la parte demandada al pago de las cantidades que resulten y que debieron ser cubiertas para dar total cumplimiento a las obligaciones estipuladas en las cláusulas de referencia, y que se refieren particularmente a la contratación y pago de un seguro de cobertura amplia sobre el(los) vehículo(s) pignorado(s) objeto del contrato funatorio, por un periodo de vigencia por lo menos igual al periodo que corra desde la fecha de celebración de los citados contratos y hasta la fecha del último vencimiento sucesivo de las tablas de amortización vinculadas al contrato, así como al mantenimiento de(los) referido(s) vehículo(s) pignorados(s) y el pago del impuesto sobre Tenencia y Uso de Vehículos que se causen sobre el(los) mismo(s), a entera satisfacción de nuestra representada; esto en virtud de haberse pactado en las cláusulas antes mencionadas que serían por cuenta del Depositario y el (los) Deudor(es) todos los anteriores conceptos.
f) Porque se condene a los demandados a entregar a nuestra representada la posesión física, jurídica y virtual del(los) referido(s) vehículos(s) pignorado(s) descrito(s) en la Declaración, inciso (b), punta XII.- del contrato fundatorio, y en los HECHOS subsecuentes de esta demanda, en los términos y condiciones pactadas de las cláusulas Sexta, Séptima, Décima y Décima Séptima, incisos (b) (h) e (i) del citado contrato base de la acción, las cuales está obligada a cumplir la parte demandada, en términos del artículo 78 del Código de Comercio.
g) Por el pago de los GASTOS Y COSTAS que el presente juicio origine hasta su conclusión, los cuales en ningún caso podrán ser menores al 10% del valor del adeudo que el Deudor tenga con el Acreedor, es decir, de la suerte principal que se reclama en este juicio; ya que en la cláusula Décima Tercera, inciso b), párrafo segundo del (los) contrato(s) fundatorios de la acción se pactó que el Deudor se obligó al pago de los gastos para el caso de incumplimiento del citado contrato, cuando éstos se eroguen, incluyendo de manera enunciativa, más no limitativa, lo siguiente: (i) Los honorarios del abogado o abogados que tramiten el proceso para el cumplimiento y/o ejecución del presente contrato, como es el caso.
Asimismo, se requiere al demandado José Rodrigo Bañuelos Medina por el pago de las prestaciones reclamadas y de no realizarlo, embárguesele bienes de su propiedad suficientes a garantizar lo reclamado, teniendo el derecho primeramente de indicar los bienes, caso contrario, pasará el derecho de asignar bienes al actor, siguiendo el orden estatuido por el arábigo 1395 de la Legislación Mercantil, debiendo quedar lo secuestrado en depósito y bajo guarda y custodia de la persona que tenga bien a designar el accionante.

Zapopan, Jalisco, 28 de febrero del año 2024
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. NORMA CELINA AGUIRRE PLASCENCIA
19, 20 y 21 de junio de 2024

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA.- PRIMER PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL

En autos juicio MERCANTIL EJECUTIVO, expediente **2731/2021**, promovido por **TOYOTA FINANCIAL SERVICES MEXICO, S.A. DE C.V.** en contra de **LIZZETH DEL CARMEN CEJA LINARES;** por este conducto:
Se NOTIFICA a la parte demandada LIZZETH DEL CARMEN CEJA LINARES, que cuenta con un término de tres meses, para inconformarse de la sentencia definitiva de fecha 23 veintitrés de febrero del 2024 dos mil veinticuatro contados a partir de la última publicación, apercibidos que de no hacerlo, se les tendrá por conforme de su contenido.
VISTOS… RESULTANDOS … CONSIDERANDOS
P R O P O S I C I O N E S:
PRIMERA.- Este Juzgado es competente para conocer y resolver la presente litis; la personalidad de las partes quedó debidamente acreditada en autos y la vía Mercantil ejecutiva elegida por la parte actora fue la idónea.
SEGUNDA.- La parte actora TOYOTA FINANCIAL SERVICES MÉXICO, S.A. DE C.V. acreditó los hechos constitutivos de su acción, en tanto que la situación jurídica de la demandada LIZZETH DEL CARMEN CEJA LINARES fue juzgada en rebeldía; en consecuencia:
TERCERA.- Se declara procedente, la acción cambiaria directa y se declara el vencimiento anticipado del plazo para el pago del documento exhibido como fundatorio y por ello se CONDENA a la parte demandada LIZZETH DEL CARMEN CEJA LINARES en su carácter de aval a pagar en favor de la parte, actora, TOYOTA FINANCIAL SERVICES MÉXICO, S.A. DE C.V. la cantidad de: $368,979.89 (trescientos sesenta y ocho mil novecientos setenta y nueve pesos 89/100 m.n.) que corresponde al capital exigible; más el pago de la cantidad de: $166,562.80 (ciento sesenta y seis y mil quinientos sesenta y dos pesos 80/100 m. n.) por concepto de intereses ordinarios; así como la cantidad de: $30,214.59 (treinta mil doscientos catorce pesos 59/100 m. n.) por concepto de Impuesto al Valor Agregado (IVA) de los intereses ordinarios cuantificados al tipo pactado en el fundatorio de la acción, esto es, a razón de una tasa equivalente 12.99% anual y generados durante la vigencia del fundatorio de la acción.
En lo que respecta a los Intereses moratorios al tipo legal (06% seis por ciento anual), sobre el capital exigible, no amerita realizar mayor estudio sobre la USURA, puesto que al ser reclamados al tipo legal contemplado en la Legislación Mercantil, es imperante citar que se encuentran dentro de los parámetros que establece la ley, y por ende, se condena a la parte demandada a pagar dichos a partir de que se incurrió en mora y hasta la total liquidación del adeudo; estableciendo como tal conforme lo disponen los artículos 84, 85 y 362 del Código de Comercio el día siguiente de la primer mensualidad que no pago la parte demandada y que volvió exigible el documento exhibido como fundatorio; es decir, el día 02 dos del mes de Junio del año 2021 dos mil veintiuno y hasta la total liquidación del adeudo.
Intereses que habrán de cubrirse hasta el pago total del adeudo y deberán cuantificarse en la etapa de ejecución de sentencia, previa substanciación del incidente previsto en el artículo 1348 del Código de Comercio.
CUARTA.- Con apoyo en el artículo 1347 del Código de Comercio, procédase al embargo de bienes propiedad de la demandada, los que deberán quedar en depósito judicial de la persona y en el domicilio que designe el actor bajo su más estricta responsabilidad, posteriormente deberán sacarse a remate y con su producto páguese al actor lo condenado. Lo anterior de conformidad a lo previsto en los artículos 1408, 1410 y demás relativos del ordenamiento legal en cita.
QUINTA.- GASTOS Y COSTAS.- Finalmente se condena a la parte procesal demandada LIZZETH DEL CARMEN CEJA LINARES a pagar a la parte actora TOYOTA FINANCIAL SERVICES MÉXICO, S.A. DE C.V., los gastos y costas reclamados, toda vez que el numeral 1084 del Código de Comercio, establece 02 dos sistemas para la condena en costas: uno subjetivo que es aplicable cuando alguna de las partes se ha conducido con temeridad y mala fe, durante el procedimiento; supuesto que no se dio en la especie dado que de las actuaciones que integran el presente juicio y que merecen valor probatorio pleno para los efectos de acreditar que ninguna de las partes actúo con dolo o mala fe, esto en atención a que la misma consisten en la actitud atrevida de quien sin justa causa se lanza a promover en juicio, sosteniendo una pretensión injusta, sabiendo que lo es o que hubiera podido saberlo de haber investigado con más diligencia los fundamentos de esa pretensión; en decir, consiste en actuar con atrevimiento imprudente, arriesgándose a realizar algo cuando no se cuenta con suficiente respaldo para hacerlo; así como cuando el ánimo de quien realiza un acto jurídico, existe la idea de obtener una ventaja en perjuicio de alguien; actitud que no puede atribuirse a la demandada, habida cuenta que si bien es cierto que opuso excepciones que no procedieron, porque las pruebas que ofertó no las probaron, ello no significa que haya actuado con la idea de obtener una ventaja en perjuicio de la parte actora, o con atrevimiento imprudente, porque no tuviera respaldo para oponer dichas excepciones.

En tanto que el segundo, es objetivo que establece la obligación del juzgador de imponer la condena en costas, cuando se da una de las hipótesis previstas en sus fracciones; bajo esa premisa es incuestionable precisar que el sistema que nos ocupa se encuentra regulado en las cinco fracciones plasmadas en el numeral en cita siendo relevante citar la primera fracción, y que en la especie reza; "… III.- El que fuese condenado en juicio ejecutivo y el que lo intente si no obtiene sentencia favorable. En este caso la condenación se hará en la primera instancia, observándose en la segunda lo dispuesto en la fracción siguiente…"; ahora bien cabe citar que dicho supuesto se dio en la especie, puesto que, como se asentó en el décimo primer considerando la demandada fue condenada, dando lo dispuesto por la fracción III del numeral 1084 del Código de Comercio.
SÉPTIMA.- NOTIFICACIÓN.- Se ordena notificar a la parte demandada los puntos resolutivos de la presente resolución, mediante la publicación de EDICTOS, los cuales deberán de publicarse por 03 tres días consecutivos en el Boletín Judicial y el Periódico Milenio del Estado de Jalisco, haciendo saber al demando el contenido el sentido de ésta resolución en su caso que cuenta con el término de 03 tres meses para inconformarse de la misma, todas a partir de la última publicación, con el apercimiento que de no hacerlo se le tendrá por conforme de su contenido y conforme a lo establecido en el artículo 117 y 724 del Enjuiciamiento Civil del Estado.
La presente se pronuncia dentro del término de Ley establecido en el artículo 1390 del Código de Comercio.

Zapopan, Jalisco, a 06 seis de junio del 2024 dos mil veinticuatro.
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. LORENA RÍOS CERVANTES.
19, 20 y 21 de junio de 2023

E D I C T O

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Consejo de la Judicatura, Poder Judicial del Estado de Jalisco, Primer Partido Judicial, Juzgado Séptimo de lo Civil.

EMPLÁCESE POR ESTE MEDIO A **ELIZABETH DEL CARMEN OROZCO GARCÍA**, JUICIO CIVIL SUMARIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE **61/2012** PROMOVIDO POR **HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC** quien mediante proveído de 30 treinta de septiembre de 2022 dos mil veintidós cedió sus derechos, a favor de "PROYECTOS ADAMANTINE" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA y está a su vez en auto de 02 dos de abril del año 2024 dos mil veinticuatro cedió onerosamente sus derechos de crédito, derechos litigiosos, derechos de ejecución y derechos adjudicatarios a favor del ACTUAL ACTOR CESIONARIO "INVERSIONES FIRPO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de ELIZABETH DEL CARMEN OROZCO GARCÍA POR LAS SIGUIENTES PRESTACIONES: I- Declaración judicial del vencimiento anticipadamente del plazo para pago de las amortizaciones sucesivas mensuales, pactadas en Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria, celebrado el 31 de Enero de 2007, formalizado en escritura pública 5,838 pasada ante la fe del Licenciado Carlos Gutiérrez Aceves, Notario Público número 122 de Guadalajara, en el Estado de Jalisco, registrada en el Registro Público de la Propiedad de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, bajo folio real 7000032 1; en virtud de que la demandada incumplió con diversas obligaciones de pago de las amortizaciones mensuales pactadas para el pago del capital e intereses ordinarios, así como el pago de las primas de seguro que le corresponden al amparo del referido acuerdo de voluntades. II.- Por el pago del Capital adeudado conforme al vencimiento anticipado, por la cantidad de $3'129,089.81 (TRES MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS 81/100 M.N.) de conformidad al Estado de Cuenta de fecha 05 de Diciembre de 2011, Certificado por contador de la Institución Bancaria autorizado, siendo este la C.P. Judith Luevano Rodríguez, con Cédula Profesional Federal 43285-48; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito, y lo precisado en el punto III del capítulo de HECHOS, cuya redacción se tiene por aquí reproducida como si se insertase a la letra, para los efectos legales a los que hubiere lugar. III.- Por el pago de los intereses ordinarios generados al día 05 de Diciembre de 2011, conforme al Estado de Cuenta Certificado que se acompaña al presente ocurso, calculados a la tasa precisada en los incisos b, b.1 y b.2 de la Cláusula TERCERA, del contrato fundatorio de la acción, y que ascienden a la cantidad de $86,459.45 (OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 45/100 M.N.) IV. Por el pago de los intereses ordinarios que se sigan generando durante la vigencia del crédito o la declaración judicial del vencimiento anticipado, lo que ocurra primero. V- Por el pago de los intereses moratorios sobre las amortizaciones, generados a la tara precisada en la Cláusula CUARTA, del contrato fundatorio de la acción, y que al día 05 de Diciembre de 2011, ascienden a la cantidad de $0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.), conforme al Estado de Cuenta Certificado que se acompaña al presente ocurso. VI.- Por el pago de los intereses moratorios sobre saldos insolutos que se sigan generando hasta el pago total y oportuno de las obligaciones contraídas por los demandados, conforme a lo pactado en la Cláusula CUARTA, del contrato fundatorio de la acción. VII.- Por el pago de las primas de seguro al día 05 de Diciembre de 2011, y que ascienden a la cantidad de $9,437.01 (NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 01/100 M.N.) conforme al Estado de Cuenta Certificado por Contador Público autorizado de la Institución de Crédito, de conformidad con lo pactado en la cláusula DÉCIMA CUARTA del contrato fundatorio de la acción. VIII.- Por el pago de las primas de seguro que se sigan generando hasta el pago total y oportuno de las obligaciones contraídas por los demandados. IX.- Por el pago de la cantidad de $0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.), correspondiente a los intereses moratorios generados al día 05 de Diciembre de 2011, por la falta de pago de las primas de seguro, conforme al Estado de Cuenta Certificado por Contador Público autorizado de la Institución de Crédito, al amparo de la Cláusula DECIMA CUARTA en relación con la Cláusula CUARTA del contrato fundatorio de la acción. X.- Por el pago de los intereses moratorios sobre las primas de seguro que se sigan generando hasta el pago total y oportuno de las obligaciones contraídas por los demandados conforme a lo pactado en la Cláusula CUARTA del contrato fundatorio de la acción. XI.- Por el pago de los gastos y costas que resulten de la preparación, tramitación y ejecución del presente juicio. Documentos con los que se corre traslado, quedan a su disposición en el secreto de este juzgado: 1. Estado de cuenta HSBC certificado. 2. Copia certificada por notario de cédula profesional. 3.Testimonios en copias certificadas de las escrituras 13475 y 5838. PREVENIDO QUE TIENEN TREINTA DÍAS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA Y OFRECER SUS PRUEBAS, O EN CASO CONTRARIO SE LE DECLARARÁ LA CORRESPONDIENTE REBELDÍA, ASI MISMO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE REALIZARAN LAS MISMA MEDIANTE BOLETÍN JUDICIAL HASTA EN TANTO SEÑALE DOMICILIO DENTRO DE ESTA JURISDICCIÓN O MEDIO ELECTRÓNICO DONDE DEBAN PRACTICARSE. PONIENDO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARIA DEL JUZGADO COPIAS SIMPLES DE TRASLADO. Asimismo se notifica a ELIZABETH DEL CARMEN OROZCO GARCÍA que el actual actor cesionario es INVERSIONES FIRPO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

ZAPOPAN, JALISCO 22 VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.
LA SECRETARIO DE ACUERDOS.
RÚBRICA
LICENCIADA BLANCA IRENE CORONA CASTILLO.
14, 19 y 24 de junio de 2024

PUNTO DE EQUILIBRIO

DAVID RAZÚ

@davidrazu



Origen o destino, ¿qué importa más en la inversión extranjera directa?

En el primer trimestre de 2024 la Inversión Extranjera Directa (IED) logró una nueva marca histórica de 20 mil 313 millones de dólares, 9 por ciento mayor a la del mismo lapso de 2023.

Algunos analistas han sostenido que esta IED no nos beneficia, ya que 96.6 por ciento es por reinversión de utilidades: no son empresas nuevas llegando a México, dicen, sino inversiones de las ya establecidas. También argumentan que la desproporción muestra que no existe ningún proceso de relocalización (*nearshoring*) en México. Estas críticas buscan establecer una falsa narrativa de que la confianza de los inversionistas extranjeros no es tan sólida como parece.

La argumentación omite ver, en primer lugar, que la importancia de la IED para una economía radica en su destino e impacto en la productividad y el acervo de capital, lo que determina su efecto final sobre el nivel del PIB y su crecimiento.

Si una empresa extranjera decide que su filial en México no le pague dividendos, sino que reinvierta sus utilidades en una nueva planta o en la ampliación de una línea de producción, el efecto sobre el país es igual al que se obtendría si esa inversión se financia con aportaciones de capital del exterior. Además, por supuesto que la decisión de reinversión revela la confianza de los accionistas de la compañía en nuestra economía, de otra forma preferirían cobrar sus dividendos y llevárselos a otro lado.

En segundo lugar, respecto al negacionismo de la relocalización, las entidades que han captado más IED desde 2018 son Ciudad de México, con 28.3 por ciento del total, seguida de Nuevo León con 9.7; Estado de México, 6.3; Jalisco, 5.6, y Baja California, con 4.8 por ciento, donde se encuentran las ciudades más atractivas para la relocalización: Ciudad de México, Monterrey, Saltillo, Tijuana y Guadalajara concentraron 75 por ciento de la demanda bruta de espacio industrial a nivel nacional al tercer trimestre de 2023.

La IED impacta a las economías a través de la transferencia de capital físico, la adopción de modelos y tecnologías de producción, así como el fomento de la competencia, todo lo cual contribuye a la creación de empleos, con mayor productividad y al desarrollo de infraestructuras, sin importar la distinción entre IED "nueva" y reinversión. En este sentido, la IED ha traído ya, y promete traer aún más, importantes beneficios para México.

Alfa positivo. La adquisición de Terrafina, fideicomiso mexicano con un portafolio de 274 propiedades industriales y cinco reservas territoriales, ha despertado el interés de varios de los más importantes fondos de inversión globales. Fibra Macquarie acaba de incrementar su oferta, la cual compite contra las de gigantes como Prologis y BlackStone.

Cambio. Foro Sol ahora es Estadio GNP Seguros

Después de operar por 30 años como Foro Sol, el recinto ahora se llamará Estadio GNP Seguros. Luego de un proceso de remodelación, abrirá sus puertas el 10 de agosto con un concierto de Bruno Mars. "Reabrirá para seguir siendo el recinto referente a nivel global en el que los mejores artistas nacionales e internacionales conecten con sus fans", dijo Alejandro Soberón Kuri, Fundador y CEO de Ocesa. ESPECIAL



ESTIRA Y AFLOJA

J. JESÚS RANGEL M.

jesus.rangel@milenio.com



Almaden, EDF, Safran, Toyota y Minsa

La canadiense Almaden Minerals, junto con su subsidiaria mexicana Minera Gorrión, solicitó oficialmente el lunes el arbitraje internacional del Ciadi del Banco Mundial contra México por incumplir las obligaciones del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico al bloquear y cancelar las concesiones mineras en Ixtaca, en la Sierra Norte de Puebla. Buscará el pago de daños preliminares por lo menos de 200 millones de dólares.

Dijo que no se logró una resolución amistosa en las reuniones de consulta con México, y estimó que se alcanzarán 600 empleos directos durante el pico de la construcción y 420 más a lo largo de 11 años de vida útil de la mina. "El proyecto podría haber generado aproximadamente 130 millones de dólares en impuestos federales, 50 millones de dólares en impuestos estatales y 30 millones de dólares en impuestos municipales, y proporcionar infraestructura actualizada a una región marginada".

Almaden consideró que la producción anual promedio en Ixtaca fue estimada en 108 mil 500 onzas de oro y 7.06 millones de onzas de plata y que la mina a cielo abierto contó con una reserva mineral probada y probable de 1.39 millones de onzas de oro y 85.2 millones de onzas de plata.

Mientras, la Corte de Apelaciones de París admitió la demanda civil de la comunidad indígena de Unión Hidalgo de Oaxaca contra el gigante francés Électricité de France (EDF) por violaciones a sus derechos territoriales colectivos de consentimiento en la planificación del parque eólico Gunaa Sicarú, aunque no dio órdenes de suspender el proyecto. Fueron tres años de discusiones procesales, ya que la ley francesa del Deber de Vigilancia otorga a los tribunales nacionales la capacidad de controlar acciones de las empresas francesas cuando causan daño en el extranjero.

Cuarto de junto

Alejandro Cardona Seemann fue nombrado delegado nacional y presidente de la empresa aeroespacial francesa Safran en México, que tiene presencia desde hace 34 años en el país; cuenta con 18 plantas u oficinas en Tijuana, Mexicali, Querétaro y CdMx. Es el primer empleador del sector aeronáutico... Con la nueva inversión de 328 millones de dólares para fabricar la nueva generación de Tacoma híbrida-eléctrica, Toyota Motor Manufacturing Guanajuato sumó desde 2016 casi mil 200 millones de dólares. Por eso dice el gobernador de la entidad, **Diego Sinhué Rodríguez**, que "Toyota ya es parte de Guanajuato"; el presidente de la empresa, **Luis Lozano**, destacó que ya se convirtieron en la automotriz que ha reducido más emisiones de carbono en México; en 2023 la producción de Tacoma superó 125 mil unidades... **Altragracia Gómez**, presidenta de Minsa y muy cercana a **Claudia Sheinbaum**, busca captar 200 millones de pesos para capital de trabajo con la emisión de certificados bursátiles en la BMV.

INVERSIONES

DIRECTOR DE PEMEX

Romero se despedirá en cumbre petrolera

El Congreso Mexicano del Petróleo 2024, que se llevará a cabo del 19 al 22 de junio en Tampico, Tamaulipas, contará con la presencia del director general de Pemex, Octavio Romero, donde, como cada año, presumirá los logros de la petrolera durante este sexenio; este encuentro será el último en el que participará como titular de la empresa.

LONDRES Y BRUSELAS

Biva promociona a México en Europa

La Bolsa Institucional de Valores, que dirige María Ariza, realizó en Londres la edición 2024 de Biva Day UK-EU, con la que busca incrementar el apetito de inversionistas internacionales por México y posicionar al país como el mercado emergente líder para recibir inversión sostenible. El encuentro se celebrará hoy en Bruselas.

ENTRA FRANCO DI LUCCA

Aon cambia estafeta de director ejecutivo

La firma de servicios profesionales Aon anunció que su CEO de México, Caribe y Centroamérica, Juan Segura, decidió retirarse, por lo que a partir del 1 de julio el actual CEO del cono sur, Franco Di Lucca, asumirá el cargo y trabajará en estrecha colaboración con Juan, quien será presidente del consejo de la región.

COMPROMISO

PetStar renueva su certificación verde

PetStar, la recicladora de PET más grande del mundo, renovará su certificación C2C por tercer año consecutivo, misma que respalda su compromiso con la circularidad, la energía y el carbono, así como la justicia social, lo que brinda certeza a sus accionistas, incluida Arca Continental.

"UN BUEN FUTURO"

Ahorro, importante para niños en el país

El ahorro es para 70 por ciento de los niños de México sinónimo de "un buen futuro", mientras que 80 por ciento entiende que con esta práctica se ponen metas a corto plazo y 50 por ciento habla del tema de forma frecuente, reveló Salvador Villalobos, presidente ejecutivo del Consejo de la Comunicación.

FINANCIAL TIMES

Mejores libros sobre economía para el verano



MARTIN WOLF
LONDRES

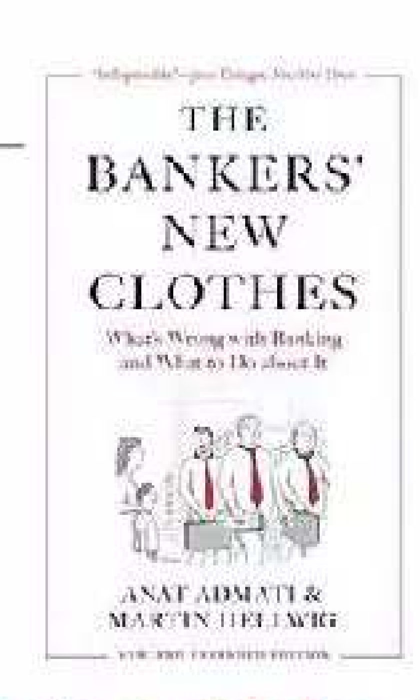
Estamos a mediados de año y Martin Wolf, comentarista en jefe de economía en *Financial Times*, realizó recomendaciones con los libros más relevantes sobre temas económicos y de actualidad, con una reseña de lo que podemos encontrar en cada uno.

Para este 2024, la selección de Wolf va desde el excesivo poder de la banca, la reestructura de la deuda en la eurozona, el dinero digital y el futuro económico de Japón. Además, se pueden encontrar recomendaciones sobre la historia de la economía, así como temas sociales y ambientales.

Lea las recomendaciones completas en:
milenio.com/negocios

Anat Admati. Qué está mal en la banca

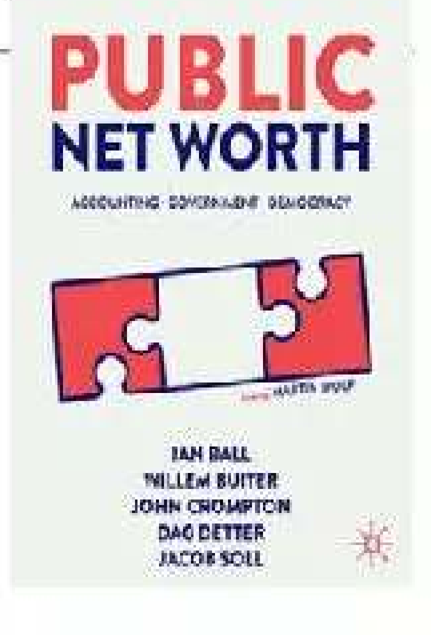
Esta es la segunda edición del libro más original e importante que surgió de la crisis financiera de 2007-2008. En él, Anat Admati y Martin Hellwig explican que desde entonces las cosas no han cambiado lo suficiente para hacer que la banca sea segura. Por el contrario, el riesgo moral altamente rentable (para los bancos) de ser "demasiado grande para quebrar" persiste en gran medida, al igual que los rescates financieros. Así quedó demostrado en 2023, con la respuesta a las quiebras de Silicon Valley Bank y Credit Suisse. El problema es una peligrosa mezcla de error intelectual con poder excesivo: los bancos no solo son demasiado grandes para quebrar, también son "para ir a la cárcel".



El traje nuevo de los banqueros
Princeton

Ian Ball. Contabilidad, democracia y gobierno

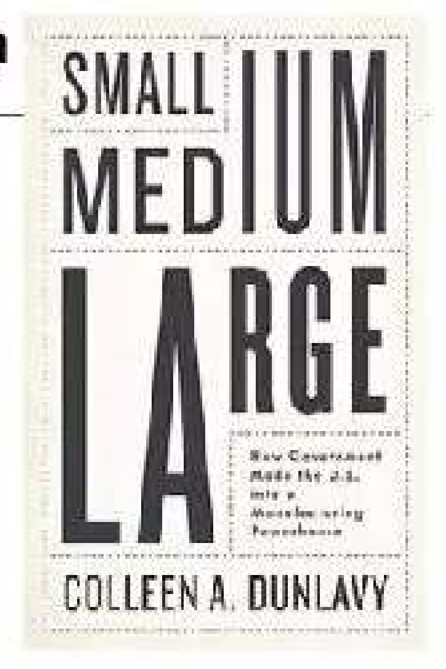
Si algo es importante, se debe contabilizar; sin embargo, los gobiernos en su mayoría proporcionan información extremadamente inadecuada sobre sus actividades financieras porque, con raras excepciones, no entregan un balance completo, enfocándose en cambio en su deuda manifiesta y sus gastos e ingresos a corto plazo. Lo que falta son declaraciones completas de sus activos y también de muchos de sus pasivos, como sus obligaciones de pensiones. Como explica este importante libro de Ian Ball, Willem Buiter, John Crompton, Dag Detter y Jacob Soll, para que los gobiernos administren sus activos y reconozcan sus verdaderos pasivos, deben presentar y discutir sus balances en su totalidad.



Patrimonio neto público
Palgrave Macmillan

Colleen A. Dunlavy. Potencia de fabricación

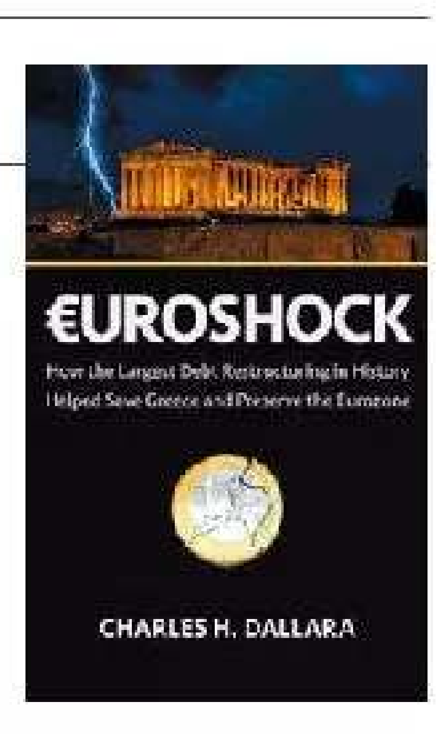
Vivimos en un mundo de tamaños estándar para una amplia gama de productos: pensemos en baterías y camas. Sin este logro, el mundo actual de producción y consumo en masa no existiría. Lo más importante, argumenta Colleen A. Dunlavy, profesora emérita de la Universidad de Wisconsin-Madison, es que no existiría sin el gobierno de EU y, en particular, sin un hombre, Herbert Hoover. El "fordismo" en realidad era el "hooverismo". Este libro, que se basa en una extensa investigación, muestra que la estandarización de la que dependen las economías actuales es producto de una estrecha asociación entre los sectores público y privado de EU, que posteriormente se extendió por todo el mundo.



Pequeño, mediano, grande
Polity

Charles H. Dallara. Reestructura de deuda

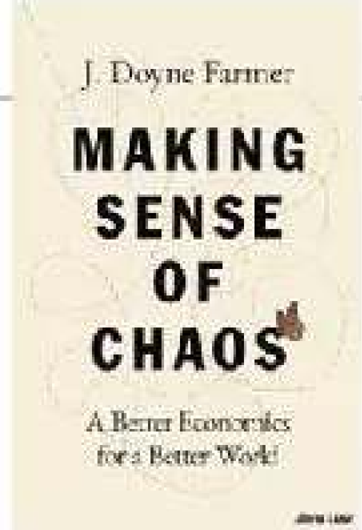
Chalers H. Dallara, un ex funcionario del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, lideró a los acreedores privados en 2011-2012 en la negociación de una reestructuración de la deuda griega. La crisis que condujo a esta renegociación no solo fue peligrosa para la misma Grecia, sino que pudo haber llevado al desmoronamiento de toda la eurozona. El relato que podemos leer en *€uroshock: How the Largest Debt Restructuring in History Helped Save Greece and Preserve the Eurozone* está fundamentado, es detallado y es penetrante. Revela qué tan frágil era la arquitectura de la eurozona. A pesar de las mejoras, los problemas de administración de esta unión monetaria no se han resuelto.



€uroshock
Rodin

J. Doyne Farmer. Una mejor economía

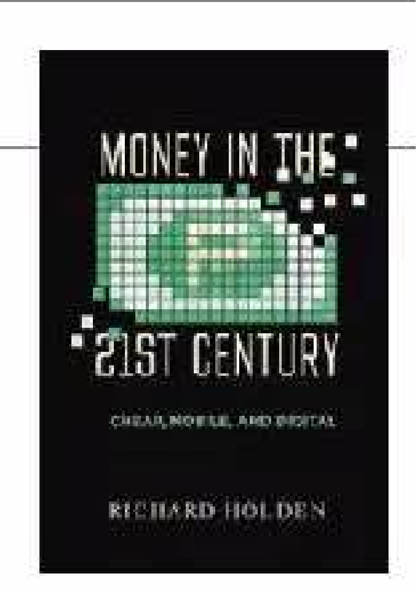
El mundo es un lugar complejo. La economía estándar intenta sortear esta realidad haciendo el supuesto heroico de la racionalidad individual. La economía conductual abandona el supuesto de racionalidad. Pero, argumenta J. Doyne Farmer, un destacado experto en economía de la complejidad de la Universidad de Oxford, podemos y debemos ser más radicales. La respuesta, afirma, es enfocarse en desarrollar modelos informáticos de las interacciones de agentes heterogéneos entre sí y con la naturaleza. Con una mayor inversión, dice, se pueden lograr más avances en la comprensión de la economía.



Dar sentido al caos
Allen Lane

Richard Holden. Barato, móvil y digital

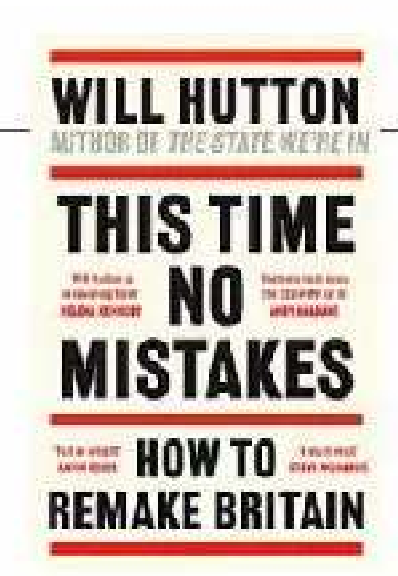
¿Cuál es el futuro del dinero? La tecnología convirtió esto en una cuestión urgente para los responsables de las políticas y para los economistas. En este libro, Richard Holden, de la Universidad de Nueva Gales del Sur, ofrece un análisis sobrio y penetrante de las perspectivas. "El dinero solo se volverá más central a medida que se vuelva más útil. Y el dinero digital, móvil y barato será más útil para más personas en más entornos". Sostiene que las monedas digitales de los bancos centrales servirán como una alternativa superior al efectivo y las criptomonedas.



Dinero en el siglo XXI
University of California

Will Hutton. Cómo rehacer Gran Bretaña

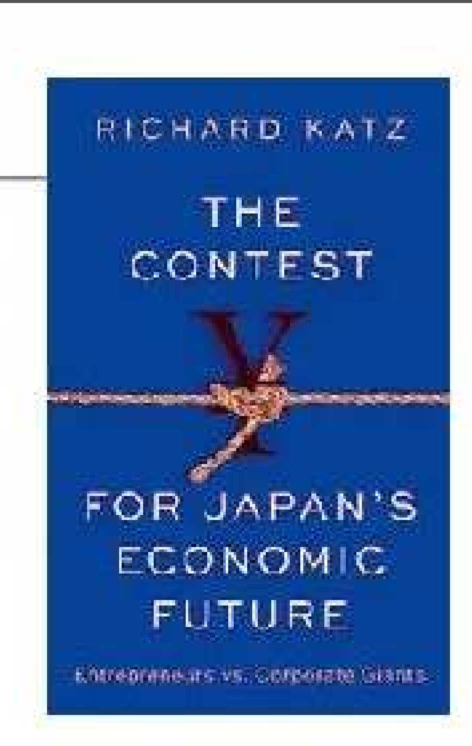
Will Hutton, el conocido periodista, argumenta en este excelente libro con razón que "lo que Gran Bretaña enfrenta ahora es algo mucho más profundo y arraigado, y su resolución exige una reforma económica, social y política mucho más amplia de lo que admite actualmente la conversación nacional". Sin embargo, aunque se pronostica que el opositor Partido Laborista obtenga una gran mayoría, se ha mostrado extraordinariamente tímido. Hutton busca sacarlo de su letargo intelectual y político. ¿Lo logrará? No parece probable.



Esta vez sin errores
Apollo

Richard Katz. Lucha de emprendedores

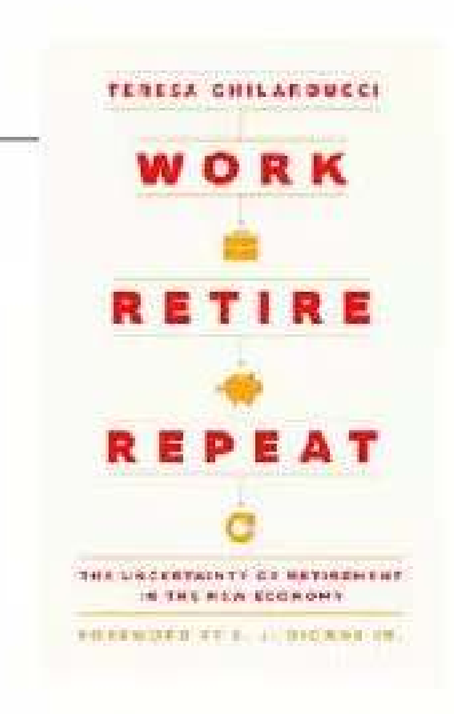
No hace mucho tiempo, el desempeño económico de Japón se consideraba milagroso. Según Richard Katz, uno de los principales expertos de ese país en el mundo occidental, se vio dominado por "un espíritu de experimentación" del que surgieron nuevas compañías como Honda y Sony, que se convirtieron en líderes mundiales. Luego, la era del dinamismo empresarial llegó a su fin, cuando "los líderes del país frenaron la destrucción creativa en nombre de la estabilidad social". El futuro de Japón depende de si esto cambia. Para que esto suceda, sostiene, es necesario eliminar los numerosos "poderes de veto" de la sociedad. Katz se muestra cautelosamente optimista en cuanto a que esto ocurra.



La competencia por el futuro económico de Japón Oxford

Teresa Ghilarducci. La incertidumbre

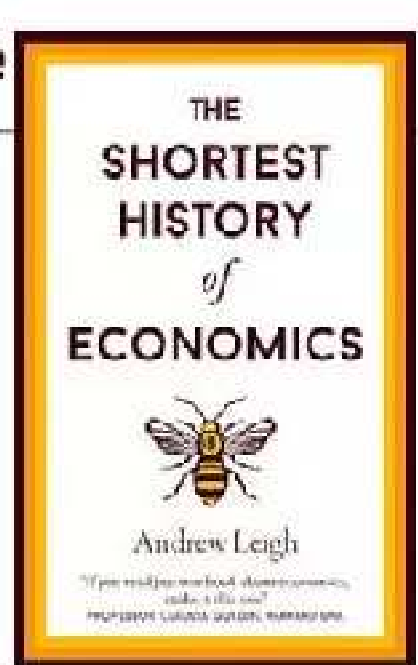
Este libro de Teresa Ghilarducci, de la Nueva Escuela de Investigación Social de Nueva York, es una poderosa réplica a la opinión de que, en una sociedad que envejece, la gente debe trabajar más tiempo y jubilarse más tarde. Esto, subraya la autora, ignora la importancia de la clase. Las personas de clase trabajadora y de clase media baja suelen tener peor salud. Entonces, tal como están las cosas, ganan menos que los que están en mejores condiciones con los acuerdos de pensiones con una única edad de jubilación. Esto empeorará si llegan a cobrar sus pensiones más tarde. Los trabajos que pueden realizar suelen ser físicamente duros. Por último, sus ingresos por pensiones suelen ser muy inadecuados.



Trabajar, jubilarse, repetir University of Chicago Press

Andrew Leigh. De la prehistoria al presente

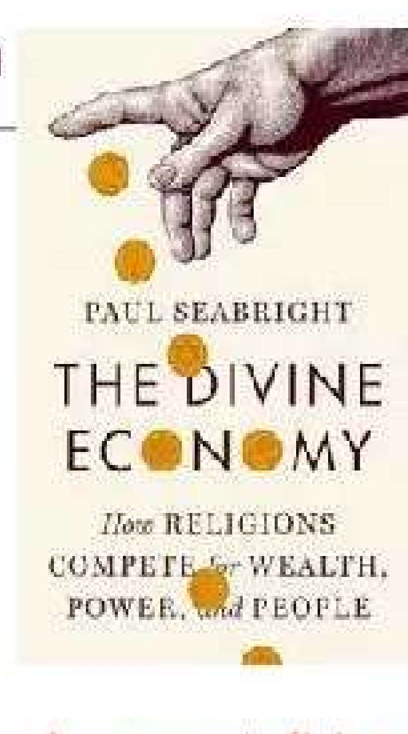
The Shortest History of Economics es un libro que consigue abarcar la historia de la economía desde la época de la prehistoria hasta la actualidad en tan solo 194 páginas de texto. Este maravilloso ejemplar está escrito con claridad y es sensato, tanto que se convertirá en un regalo invaluable para cualquiera que se imponga como objetivo comprender cómo la humanidad pasó de las bandas de cazadores-recolectores a la economía de clase mundial de alta tecnología en la que se convirtió actualmente, además, el autor ayuda a explicar lo que piensan los economistas sobre la manera en cómo funciona el sistema. En el espacio disponible, esto es realmente un milagro.



La más breve historia de la economía Old Street

Paul Seabright. Competencia por la riqueza

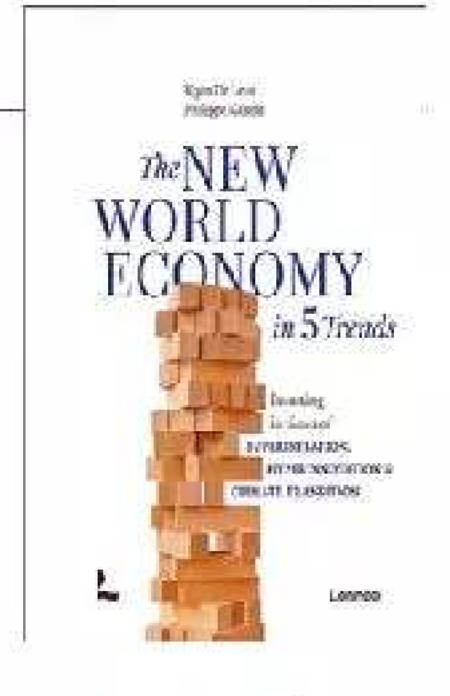
Paul Seabright tiene un gran talento para abordar preguntas originales. En su libro *The Divine Economy: How Religions Compete for Wealth, Power, and People* invierte el tropo de que la religión es la antítesis de la mera economía. Por el contrario, argumenta, las religiones son negocios en competencia: atraen a las personas brindándoles los servicios que valoran, desde lo mundano (una comunidad en la que encontrar una pareja, hasta lo sublime, el significado de la vida). Dado que estas necesidades no desaparecerán, tampoco lo harán las religiones. Pero, concluye de manera alentadora, las religiones fracasarán si deciden encadenarse a tiranos. Uno espera que tenga razón.



La economía divina Princeton

Koen De Leus. Cinco tendencias

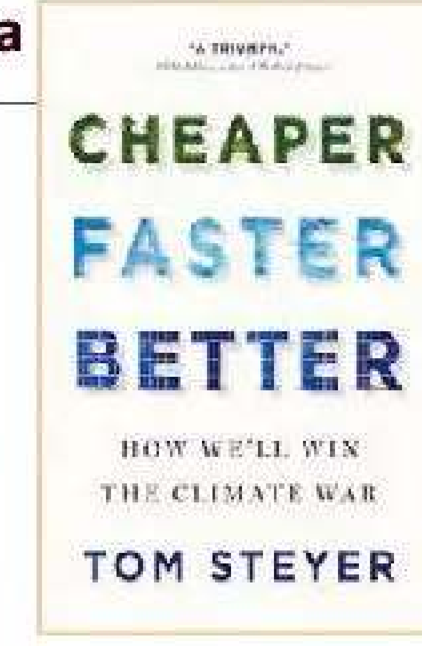
Los autores, Koen De Leus y Philippe Gijsels, quienes trabajan en BNP Paribas Fortis, escribieron un texto que cubre las fuerzas motrices de la economía mundial y su importancia para los inversionistas. Las primeras incluyen la innovación tecnológica, la crisis climática, los cambios en la globalización, los niveles de deuda y el envejecimiento. En términos de crecimiento, argumentan, estas cinco fuerzas se anularán entre sí. Pero también conducirán a un mundo de inflación y tasas de interés más altas. *The New World Economy in 5 Trends: Investing in Times of Superinflation, Hyperinnovation and Climate Transition* es inteligente e informativo. Los inversionistas deben encontrarlo interesante.



La nueva economía mundial Lannoo

Tom Steyer. Cómo ganar la guerra climática

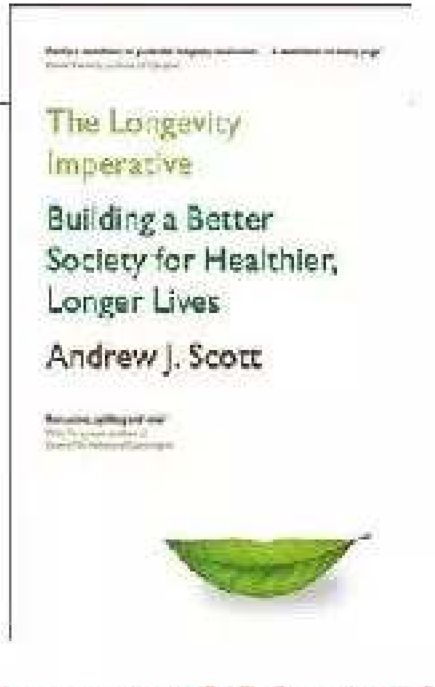
Tom Steyer es un estadunidense clásico de "puedo hacerlo". Como inversionista comprometido con la solución de la crisis climática, nos llama a todos a convertirnos en "gente del clima", es decir, personas comprometidas a hacer de la estabilización del medio ambiente el trabajo de nuestra vida, como él lo hizo. Estas "personas del clima" son los héroes de este libro alegre, bien informado y apasionado. Steyer, un verdadero estadunidense, es optimista, aunque "tenemos una gran lucha por delante y la industria de los combustibles fósiles no va a desaparecer silenciosamente". Es optimista porque, en última instancia, no hay alternativa. La alternativa al esfuerzo optimista es la derrota.



Más barato, más rápido, mejor Spiegel and Grau

Andrew J. Scott. Una mejor sociedad

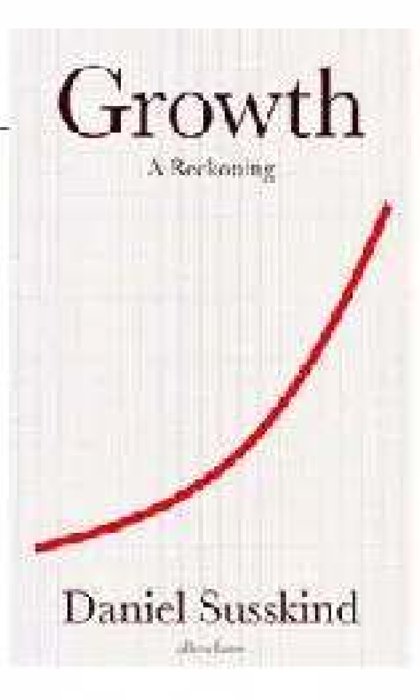
En Reino Unido, en 1965, la edad de fallecimiento más común era el primer año de vida. En la actualidad, a edad más común para morir es los 87 años. Esta sorprendente estadística proviene del magnífico libro de Andrew J. Scott, *The Longevity Imperative: Building a Better Society for Healthier, Longer Lives*, sobre lo que posiblemente sea el mayor logro de la humanidad: enormes reducciones en la probabilidad de muerte entre los jóvenes. Esto abrió oportunidades y desafíos, tanto para los individuos como para las sociedades. El autor de este fantástico ejemplar, profesor de la London Business School, subraya con razón lo primero. Nuestra capacidad de vivir más es una bendición, no una maldición.



El imperativo de la longevidad Basic Books

Daniel Susskind. Un cálculo

Este libro es una respuesta razonada a los retos creados por el crecimiento económico. Daniel Susskind argumenta, de manera convincente, que el aumento de la prosperidad aportó enormes beneficios y que detenerla, por no hablar de revertirla, como exige el movimiento del "decrecimiento", "sería una catástrofe". Pero también es cierto que un crecimiento inadecuado puede conducir a resultados inaceptables, una catástrofe ambiental, por ejemplo, o una desigualdad extrema. La respuesta, entonces, es buscar el tipo correcto de crecimiento, con los incentivos e instituciones adecuados, reconociendo al mismo tiempo que existen otros valores que también debemos atesorar.



Crecimiento Allen Lane



ASAHI SHIMBUN / GETTY

Su organización, el Centro para las Libertades de Kiev, documenta la violación de Derechos Humanos en la guerra

«ESTAMOS EN PELIGRO DE QUE EL GOBIERNO DE RUSIA DEVUELVA A UCRANIA A LA EDAD MEDIA»

OLEKSANDRA MATVIICHUK

PREMIO NOBEL DE LA PAZ

Oleksandra Matviichuk quería ser directora de teatro, pero el azar no la dejó. Para acceder a la universidad, se matriculó en la Escuela de teatro y en Derecho en Kiev. Pero pusieron el examen de ingreso en la misma fecha y optó por el Derecho. La organización que fundó en 2007 como abogada, el Centro para las Libertades Civiles de Kiev, ganó 15 años más tarde el Nobel de la Paz. Empezó como una organización sin ánimo de lucro por la democracia, pero desde la invasión de Ucrania ha documentado las violaciones de los Derechos Humanos.



PABLO PARDO
WASHINGTON

Pregunta. ¿Cómo es la situación en Ucrania?

Respuesta. Como dice un amigo mío, «estamos en una especie de *trinchera emocional*». La gente se levanta por la mañana para ver en las noticias dónde han sido los bombardeos y en qué frentes se está combatiendo más duro, y así saben si sus familiares y amigos están bien. Sabíamos que Rusia iba a lanzar una ofensiva en mayo, y que ésta va a endurecerse. Y sabíamos que íbamos a tener dificultades porque nuestros amigos, que nos habían prometido armas, no nos las habían dado porque estaban centrados en sus asuntos políticos internos. Todos sabemos que el futuro no pinta bien, porque en abril Rusia destruyó la térmica de Tripilska, y tres millones de personas están en peligro de quedarse sin luz, agua, cobertura móvil e internet, y calefacción en invierno. Así que estamos en peligro de que el Gobierno de Rusia nos devuelva a la Edad Media. Claro, que las encuestas también revelan que el 73% de la gente está dispuesta a aguantar el tiempo de guerra que haga falta. ¡Eso es mucha gente! Pero ese porcentaje se debe a que no tenemos otra opción. Es una guerra genocida. Si perdemos, desapareceremos, como nación y como seres humanos.

P. Usted es una ucraniana que viaja constantemente por el mundo. ¿Qué le parece que haya líderes en Occidente que apoyan a Rusia como, por ejemplo, el Papa?

R. Yo creo que el Papa no apoya a Rusia. Lo que creo es que, igual que otros que dicen cosas que no tienen conexión con la realidad, confunde sus deseos con lo que ocurre. Creen que ofreciendo soluciones simples se va a arreglar todo. Y no es así. Si dejan de apoyar a Ucrania y Rusia gana, la guerra no parará. Primero será Ucrania, después, Estonia, Polonia u otros países. Esa manera de pensar es muy popular porque las personas no quieren, no queremos, complejidad ni malas noticias. Hace años, cuando leí el libro de Hannah Arendt *Eichmann en Jerusalén*, me sorprendió mucho la actitud de muchos judíos que iban a los campos de concentración sin resistir. ¿Cómo era posible? Y ahora lo entiendo.

P. ¿Por lo que ha pasado en Ucrania?

R. Sí, porque antes de que la invasión a gran escala empezara en 2022, había muchas señales que apuntaban a que Rusia la estaba preparando. Pero una parte rehusó aceptarlo. Creían que si decían «no va a pasar», no sucedería. Es la naturaleza del ser humano: cuando la realidad es horrible, trata de rechazarla. Pero, más pronto o más tarde, te atrapa.

P. Como dijo el segundo presidente de Estados Unidos, John Adams, «los hechos son cosas muy tozudas».

R. Sí. En Ucrania tenemos un proverbio: «Aunque no te interese la política, tú le interesas a la política». La política te va a acabar afectando en tu vida diaria, sin que importe que la ignores.

P. Pero, aparte de quienes confunden deseos y realidades, hay políticos o empresarios, sobre todo en Silicon Valley, que apoyan a Putin. La congresista republicana Marjorie Taylor Greene ha intentado destituir al presidente de la Cámara de Representantes, Mike Johnson, que es de su mismo partido, por haber permitido la ayuda a Ucrania.

R. Tenemos que ir caso por caso para buscar las motivaciones últimas de quienes apoyan a Putin. Pero también es verdad que el autoritarismo es muy atractivo para los políticos.

P. No sólo para los políticos; también para los votantes.

R. Es verdad, y eso se debe a que ofrece soluciones muy simples. Tú no tienes responsabilidades: el líder decide por ti. Es una postura muy cómoda, pero hay que recordar que si el líder es quien decide, un día puede meterte en la cárcel o matarte. Y, en cuanto a los políticos, estoy convencida de que algunos, incluso en democracias sólidas, le ven y piensan: «Yo quiero estar en su lugar, poder gobernar sin críticas, sin debate, sin medios independientes y con el apoyo de unas élites fieles». Es, lisa y llanamente, deseo de poder, algo tan viejo como la Humanidad.

P. Pero, cuando se observa de cerca, no funciona. Rusia es pobre. Muchas casas no tienen agua. La esperanza de vida no llega a los 70 años.

R. Esa ineficacia es lo que está ayudando a Ucrania en la guerra. Las hambrunas no se dan en las democracias sino en los autoritarismos.

P. Entonces, ¿por qué sube en países democráticos y ricos?

R. Si hay una explicación, acaso sea porque la población de las democracias consolidadas ha heredado el sistema de libertades de sus padres y abuelos, así que no ha tenido que luchar para disfrutarlo. No conoce el precio verdadero de la libertad. Las personas son consumidores de bienes y servicios, de democracia, de Derechos Humanos. Y empiezan a percibir la libertad como la posibilidad de elegir entre marcas en un supermercado. No saben que pueden perderla. Estuve en un debate en Nueva York con una mujer que había sido ministra para la Mujer en Irán [Mahnaz Afjhami, que ejerció entre 1976 y 1978, antes de la Revolución Islámica]. ¿Se imagina alguien en el Irán de hoy un Ministerio de la Mujer? La libertad se puede perder muy fácilmente.

P. Algunas encuestas muestran que en EEUU el porcentaje de personas que piensan que la economía es tan o más relevante que la democracia es tan alto como el de los que creen que la democracia es más importante.

R. Sí, porque han olvidado esas lecciones. Quienes creen que es mucho más importante tener algo que comer, se olvidan de que, para ello, es necesario poder decir «tengo hambre». Si no tienes ese derecho, y te pueden meter en la cárcel, pasarás hambre siempre. Pensar que, sin libertad, hay prosperidad, es un autoengaño.

P. Pero en Ucrania ha habido alegaciones fuertes de corrupción.

R. Hay que tener en cuenta algo muy importante: el contexto. En Ucrania sólo pudimos acceder a la democracia hace 10 años. En EEUU y otros países llevan siglos. Quienes han hecho transiciones a la democracia, saben que éstas son difíciles, incluso en tiempos de paz. En Ucrania, lo estamos haciendo en medio de una guerra. La lógica de la guerra dicta centralización y limitación de derechos y libertades debido a las necesidades de seguridad, y obliga a centrarse en la supervivencia. La lógica de la democracia dicta descentralización, derechos y libertades, y obliga a centrarse en las reformas. Para nosotros, combatir la corrupción y ganar la guerra no solo es un objetivo, es una batalla por la civilización.

"Estas son, Señorías, mis convicciones sobre la Corona que, desde hoy, encarno: una Monarquía renovada para un tiempo nuevo"
Discurso de proclamación de Felipe VI el 19-6-2014

La Junta de fiscales de Sala avala por la mínima el criterio de Ortiz

El fiscal general impone respaldar la amnistía de la malversación del 'procés'

ÁNGELA MARTIALAY MADRID

Siete años después de asumir la investigación del *procés*, los fiscales Javier Zaragoza, Fidel Cadena, Consuelo Madrigal y Jaime Moreno han sido relevados del caso por negarse a informar a favor de amnistiar la malversación de caudales públicos cometida por los ex miembros de la Generalitat que lideró Carles Puigdemont. La Junta de Fiscales de Sala avaló ayer absolutamente dividida, en puridad fracturada por la mitad, el criterio del fiscal general del Estado, Álvaro García Ortiz, de informar a favor de que el Tribunal Supremo borre este delito de corrupción.

Según informan fuentes fiscales a EL MUNDO, tras casi seis horas de debate apoyaron al fiscal general 18 miembros de la Junta (con su voto, 19), mientras que 17 de los fiscales respaldaron la tesis de los fiscales del *procés*. Hubo una abstención del fiscal Antonio Vercher. Las distintas fuentes consultadas explican que la reunión se centró exclusivamente, por indicaciones de García Ortiz, en si el delito de malversación quedaba cubierto por la Ley de Amnistía, no abordándose otros aspectos como la pertinencia de plantear una cuestión prejudicial ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea o una cuestión de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional.



El fiscal general del Estado, Álvaro García Ortiz, ayer en la sede del Ministerio Público. JAVI MARTÍNEZ

Los primeros en intervenir pasadas las 9:30 horas fueron los fiscales Cadena, Moreno, Madrigal y Zaragoza, quienes consideraban que la malversación llevada a cabo en el año 2017 por parte de miembros del Govern atentó contra los intereses financieros de la Unión Europea. La Ley de Amnistía excluye de forma expresa la aplicación de la norma en aquellos hechos que afecten precisamente a los intereses financieros de la UE. Además, los fiscales de Sala defendieron que los líderes del 1-O incurrieron en un enriquecimiento personal o beneficio patrimonial.

Posteriormente, el fiscal general cedió la palabra a aquellos que quisieron intervenir y hubo alegatos tanto a favor de la aplicación total de la ley (por ejemplo, los de la ex fiscal general Dolores Delgado o la fiscal jefe de la Secretaría Técnica, Ana García León) como en contra (el fiscal jefe Anticorrupción Alejandro Luzón o la también ex fiscal general María José Segarra, entre otros). En la Junta participaron 36 de los 38 fiscales que integran la cúpula de la carrera.

A la reunión asistió Delgado, pese a que su nombramiento como fiscal de Sala ha sido anulado por el Tribunal Supremo. Esta segunda sentencia anulatoria de su ascenso como fiscal de Sala de Derechos Humanos y Memoria Democrática aún está en fase de ejecución. Por otro lado, se ausentaron de la Junta por motivos justificados los fiscales de Sala Francisco Moreno y Luis del Río.

En la reunión del máximo cuerpo doctrinal de la Fiscalía, votaron a favor de la tesis de García Ortiz los fiscales de Sala Ángeles Sánchez Conde (teniente fiscal del Tribunal Supremo), Pilar Barrero, José Ramón Noreña, Joaquín Sánchez Covisa, Pedro Crespo, Jesús Alonso, Fernando Rodríguez Rey, Esmeralda Rasillo, María Antonia Sanz, Teresa Peramato, Manuel Martín-Granizo, Luis López Sanz, Beatriz Sánchez (votó por videoconferencia), Ana Isabel García León, la ex fiscal general del Estado Dolores Delgado, Ángel Muñoz, Miguel Ángel Aguilar y Teresa Gisbert (quien votó desde el hospital).

En contraposición, sumaron sus votos a los de los cuatro fiscales del *procés* sus compañeros Pilar Fernández Valcárce, Antonio Narváez, Elvira Tejada, Rosana Morán, José Miguel de la Rosa, Javier Huete, Pilar Martín Nájera, Manuel Moix, Alejandro Luzón, María José Segarra, Jesús Tirado, Francisco Jiménez Villarejo y Antonio Pulido.

Finalmente, el fiscal general indicó al término de la Junta que enviarán al Alto Tribunal un dictamen a favor de aplicar la amnistía en su totalidad (tanto en el delito de desobediencia como en el de malversación) la teniente fiscal del Tribunal Supremo, Sánchez Conde, y uno de los jefes de Penal, Joaquín Sánchez-Covisa (muy próximo a la jubilación). El plazo para informar sobre la aplicación de la amnistía a los líderes del *procés* finaliza hoy.

El considerado 'generalato' del Ministerio Fiscal respaldó así la postura de García Ortiz, quien al dar la orden a los fiscales de Sala defendió que una cosa es el «ánimo de lucro» que exige el delito de malversación y otra el «enriquecimiento personal de carácter patrimonial» que, según su criterio, no se produjo durante el *procés*. Además, tampoco considera el fiscal general que este desvío de fondos públicos para el desafío independentista choque con los intereses financieros de la Unión Europea.

Para el fiscal general –que atraviesa una crisis de autoridad y es además muy probable que acabe investigado por la filtración de datos confidenciales del novio de Isabel Díaz Ayuso–, el «objeto» de la Ley de Amnistía para Cataluña es «la aminoración del conflicto territorial, político y social sufrido en Cataluña en torno al denominado *procés* independentista», obviando los criterios de oportunidad política.

Delgado asistió y votó pese a tener el nombramiento anulado por el TS

El fiscal general recurrió a dos votos a distancia para ganar

El informe del 'procés' lo hará la teniente fiscal Sánchez Conde

DATOS

18

VOTOS. Son los que el fiscal general del Estado consiguió que respaldaran su tesis sobre la amnistía, frente a los 17 que se opusieron.

3,1

MILLONES. Es la cifra que según la propia Fiscalía del Tribunal de Cuentas los líderes del 'procés' gastaron en el 1-O y el fomento del independentismo con dinero público.



Anahí debuta como empresaria
Lanza su colección de muebles, Casa Anahí para Muebles Dico, con la que crea atmósferas de paz y armonía.

Cabaret. "Mi Sally es más inocente y optimista"

Cassandra Sánchez Navarro asume el reto de dar vida a Sally Bowles en el musical, a partir de este jueves, en el Teatro Insurgentes

LIZBETH CRUZ JIMÉNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

"Estoy lista para un desafío como éste y me siento preparada para hacerlo", aseguró Cassandra Sánchez Navarro, al referirse a Sally Bowles, el personaje que interpretará en el musical *Cabaret*, en el Teatro Insurgentes.

Heredera de una familia teatral y con 12 años de estar forjando su propia carrera, la actriz compartió que está cumpliendo el sueño de interpretar a este polémico personaje.

"La propuesta llegó en el momento perfecto y estoy más que preparada en todos los sentidos para hacerlo. A nivel actoral llevo 12 años de carrera, como cantante tengo experiencia en comedias musicales y he grabado mis propias canciones", dijo enfática.

El reto

A pesar de que solo le dieron tres semanas para ensayar, está convencida de que es un reto que puede enfrentar, porque ya tiene listas las escenas y el trazo de las coreografías, aunque está consciente de la gran demanda actoral de la obra.

"Faltan unos días para mi presentación, ya tengo todo preparado. Es una obra superexigente en todos los sentidos, como actriz, cantante y bailarina; siento que estoy en un momento en mi carrera para un desafío como Sally Bowles".

Cuando se estaba formando el elenco que iba a integrar esta puesta en escena, hizo pruebas y no se quedó; pero sabía que debía seguir buscando la oportunidad para hacer el personaje. Cuando se enteró de que Ilse Salas terminaba temporada, levantó de inmediato la mano.

"Hace cuatro semanas vine a ver la obra y le dije a Claudio Carrera: '¿Cuándo me vas a dejar subirme a ese escenario?'. Me respondió: 'Ya'. Unos días después hablamos y me ofreció el personaje, dicen que cuando algo es para ti, ni aunque te quites, y aquí estoy".

Una meta

Casandra ha visto *Cabaret* en repetidas ocasiones, no solo en México, conoce muy bien la obra y el personaje de Sally Bowles que han hecho actrices de la talla de Emma Stone, Liza Minelli, Natasha Richardson, Michelle Williams, e Itatí Cantoral en México. Y Sally estaba en su mira.

"Cuando trabajas tanto por algo a veces no te toca; he hecho cientos de *castings* y me han dicho que no, y sé que me faltan muchos más; a veces hay suerte, la edad, el tiempo, y ahorita me tocó. No te puedo explicar el nivel de emoción que tengo, es un gran personaje y muero por hacerlo", dijo.

La interpretación de Cassandra será diferente, ella le ha puesto características propias como la espontaneidad, la inocencia y la alegría, que van más de la mano al ser una mujer más joven.

"Mi Sally es mucho más frágil, creo que soy la actriz más jóven que lo ha hecho. Tiene un cierto nivel de inocencia y es muy optimista para esos tiempos. Mi sentido del humor hace que sea más alegre; dentro de lo malo que le está pasando porque es prostituta, no tiene dinero y es alcohólica, es optimista y va a ser muy diferente", explicó respecto al reto que le espera en el Teatro Insurgentes a partir de este fin de semana.

CLAVES

Interacción
"Se rompe la cuarta pared, porque el público está sentado en mesas departiendo y tomando alguna bebida".

Éxito
"Espero que el público venga, que se vendan muchos boletos porque el resto del elenco lo merece".

Nueva etapa
Con la integración de Cassandra, el musical vivirá una nueva etapa en el Teatro Insurgentes.

En tres semanas preparó el personaje, que demanda gran disciplina. ARACELI LÓPEZ Y ESPECIAL

Espectáculos



No estudió música, pero ha enriquecido su concepto con su pasión. STEPHANIE AGO

Aaron With. "Decidí hacer arte experimental"

El artista presentará su concepto multidisciplinario *A Bridge Comprendium of Many Folds* el viernes 21 de junio en Cine Tonalá

LIZBETH CRUZ JIMÉNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Aaron With es un músico experimental que combina varias disciplinas en su propuesta artística: hace improvisación musical, con poesía y canto que se suma al videoarte y arte escénico, como lo demostrará el 21 de junio con la pieza *A Bridge Comprendium of Many Folds* en Cine Tonalá.

"Este viernes doy a conocer dos piezas: la primera es audiovisual que estará en un disco Blu Ray, un tema que desarrollé durante la pandemia; la segunda es un concierto en vivo con otra pieza nueva, es un canto devocional de textos legales que hablan del derecho de propiedad, la desarrollé en los últimos dos meses", dijo a MILENIO.

Desde pequeño sintió el gusto por la música, tocó la guitarra y cantó en diferentes bandas, hasta hace 10 años que decidió darle un rumbo distinto a su carrera. Y ahora su propuesta incluye otro tipo de instrumentos.

"Desde niño me gusta la música, y aunque no estudié formalmente, siempre lo tomé en serio; con el tiempo decidí hacer arte más experimental, y empecé a desarrollar la práctica que llevo ahora", compartió.

"Desarrollé nuevos instrumentos de sampleos mezclados con grabaciones de naturaleza. Empecé a usarlos en improvisaciones en vivo, y me encontré llegando a espacios armónicos ambientales y utilizando un estilo de voz similar al de las grabaciones meditaciones guiadas. Entonces me pregunté por qué iba en esa dirección ya que tengo una aversión de la estética de espiritualismo New Age. De esa pregunta surgió el trabajo que voy a presentar".

El concepto que propone aborda temas actuales de diversos ámbitos para generar emociones a través de los sentidos.

"En esa obra uso espacios armónicos ambientes y nebulosos, y capas de patrones. Es una estética que juega de manera satírica con el espiritualismo New Age. Ya que establece un ambiente relajado, intento provocar reflexiones sobre expresiones de misticismo que se encuentran dentro de centros de poder".

En lo audiovisual hay figuras geométricas en movimiento, "todo trabaja en conjunto para dar un ambiente de meditación, desde que meto disonancias y provocaciones. Las animaciones sirven como metáforas visuales para las historias que narro. Son de formas conceptuales que provienen de la teoría de cuerdas, y que hasta ahora solo se habían visualizado para fines técnicos. Yo traduje su código científico a programas de animación para poder visualizarlos y así apreciar su belleza", terminó.

CLAVES



Su inspiración

Admira a los artistas Laurie Anderson y Robert Ashley, que hacen música de poesía; el trompetista John Hasel ha sido también una gran influencia en su trabajo.

EL POZO DE LOS DESEOS REPRIMIDOS

ÁLVARO CUEVA
alvaro.cueva@milenio.com



The Boys T4

Dígame, por favor, que usted también está viendo la cuarta temporada de *The Boys* en Prime Video. ¿No le parece maravillosa?

The Boys es uno de los fenómenos mundiales más importantes en la historia del *streaming*.

¿Cuál es la nota de este nuevo paquete de capítulos? La asombrosa creatividad de Eric Kripke (*Supernatural*), el autor de esta obra maestra. Déjeme le explico un poco para que aprecie lo que está pasando aquí. *The Boys* es una serie de superhéroes como *Smallville*, *Loki* y *The Umbrella Academy*, pero con un importante diferenciador: todo es sexo, violencia, vulgaridad y cosas peores.

¿Por qué? Porque si algo ha perdido la humanidad en los últimos años, entre guerras, pandemias, videojuegos y redes sociales, es su capacidad de asombro. Y, ¿qué cree? Parte del encanto de esta industria está en sorprender a las multitudes, en escandalizarlas, en llevarlas más allá de lo común para que se diviertan, sí, pero también para que reflexionen, para abrir el debate, para hacerlas crecer.

Paralelamente a esto, tenemos el tema de los superhéroes. Se ha abusado tanto de este recurso en los últimos 20 años que las audiencias están saturadas, son personajes que difícilmente alcanzan a decir algo nuevo.

The Boys reta nuestra capacidad de asombro, toma a los superhéroes y los obliga a que nos confronten, a que nos sacudan, a que nos saquen de nuestra zona de confort. Admiro lo que se dice en esta temporada de la manipulación mediática, de los menores de edad, del envejecimiento y de lo que hay detrás de muchas supuestas causas sociales. Luche por ver la cuarta temporada de *The Boys* en Prime Video. Le va a gustar.

Las "casas" de Netflix



ESTADO FALLIDO

SUSANA MOSCATEL
@susana.moscatel



Parece que fue ayer cuando series como *House of Cards* y *Orange is The New Black* nos tenían impactados no solo por su valentía narrativa y calidad de producción, sino por el hecho de que llegaban directo a donde estuviéramos con una cosa que se llama *streaming*.

El terror de los cines cuando empezaron a hacer películas fue legendario (y bastante entendible), y la carrera de lo que hoy conocemos como la competencia dio lugar a una especie de "época de oro" para miles de productoras que jamás hubieran podido entrarle, o a la tele abierta o al sistema de estudios cinematográficos.

Hoy, con la noticia de que Netflix abrirá dos "casas", una en Pensilvania y otra en Texas, podríamos estar viendo el primer paso de la segunda conquista de la empresa que nos hizo creer que ya no había para qué salir de casa para entretenernos.

¿Qué son estas "casas"? Muy grandes distritos de compras, experiencias e interacción con los títulos de Netflix. Han sido muy claros en que esto es solo llevar sus famosas apariciones de experiencias *pop up* a un solo lugar. Un paso más en la mercadotecnia.

Honestamente, entre tantos programas de cocina para los restaurantes, oportunidades interactivas como *La casa de papel* o *El juego del calamar* y un millón de productos posibles, no lo sé, creo que en Disney y en Universal seguramente estarán más que pendientes de cómo se va desarrollando esta nueva —aunque no la llaman así— línea de negocio con las marcas de Netflix. Sé que yo lo estaré.

Cultura


La vena crítica proviene de sus padres, el escritor Sergio Buarque y la artista Maria Amélia Alvim. EFE

Aniversario. Chico Buarque cumple 80

El gran poeta de la cultura brasileña llega a una nueva década dedicado a la literatura y apareciendo en protestas contra el avance de la ultraderecha

EDUARDO DAVIS/EFE
BRASILIA

El cantautor brasileño Francisco Buarque de Holanda, o simplemente Chico, cumple este miércoles 80 años más volcado a la literatura que a la música y fiel al activismo político que ha guiado su obra durante las últimas seis décadas.

La vena intelectual le vino desde niño. Es hijo de Sérgio Buarque de Holanda, historiador, sociólogo, escritor y una de las mayores referencias culturales de Brasil, y de Maria Amélia Alvim, pianista y artista plástica, ambos socialistas.

Cursó dos años de arquitectura, encandilado por Óscar Niemeyer, amigo de su padre. Sin embargo, a inicios de los años 60 lo cautivó la bossa nova, creada por otros visitantes de la casa familiar: Vinícius de Moraes y Tom Jobim.

"Dejé la arquitectura y me convertí en aprendiz de Jobim. Cuando mi música sale bien, imagino que es de él. La música de Tom, para mí es como las casas de Óscar (Niemeyer)", dijo hace unos años.

A inicios de los años 60 comenzó la carrera de Buarque, que tuvo como plataforma festivales que descubrieron a otras figuras emblemáticas como Cateano Veloso, Milton Nascimento o Elis Regina.

Música popular y resistencia

Así surgía la música popular brasileña, que pasó a tener tintes políticos a partir de 1964, cuando un golpe militar instauró una dictadura que se prolongó hasta 1985.

La resistencia al autoritarismo tuvo a Buarque como una de sus voces más activas y lo pagó con el exilio. En 1969 partió hacia Roma, pero después de 14 meses optó por volver a Brasil.

Con su fama como antídoto contra la persecución, compuso en esa época himnos de la lucha política, como "Vai passar", entonada por la izquierda otra vez a partir de 2019, cuando el ultraderechista Jair Bolsonaro asumió la Presidencia.

En 2022, como hizo en los 90, se sumó a la campaña del actual mandatario, Luiz Inácio Lula da Silva, a quien su padre acompañó en 1980 en la fundación del Partido de los Trabajadores.

Faceta literaria

Su obra a partir de la caída de la dictadura en 1985 adquirió un tono más intimista y exploró el universo femenino, pero siempre con la marca de la crítica social. También retomó la literatura. Había escrito cuentos, pero desde 1991, con la publicación de *Estorvo*, su primera novela, se volcó a la creación literaria.

Desde entonces ha publicado una novela aproximadamente cada cinco años y ha obtenido premios como Camões en 2019, concedido por Brasil y Portugal, pero que le fue negado por Jair Bolsonaro, por lo que acabó recibiéndolo en 2023.

Su foto más reciente se publicó este fin de semana con el exfutbolista Raí en París, en protestas contra el avance de la ultraderecha en Europa. Un retrato acorde a lo que ha sido su pensamiento desde siempre.

Y ADEMÁS

El incidente que inspiró un disco

A los 17 años fue detenido por robar un coche junto a un amigo para "dar una vuelta". Avergonzado, lo explicó como una "diversión" juvenil. Estuvo en prisión domiciliaria, que le impidió salir por la noche durante 172 días. Así se perfeccionó en la guitarra y compuso sus primeros poemas. Con su ficha policial (RI5950) estampó en 1993 la portada del disco *Paratodos*.

Activismo. "Leer a Bell Hooks fue una revolución para mí"

Jumko Ogata Aguilar tradujo al español una obra clave de la feminista estadunidense

VICENTE GUTIÉRREZ
CIUDAD DE MÉXICO

La escritora afromexicana Jumko Ogata Aguilar (Xalapa, 1996) tradujo por primera vez al español *Hermanas del ñame. Mujeres negras y nuestra recuperación*, de la destacada feminista Bell Hooks (1952-2021), para el sello editorial U-Tópicas Ediciones.

¿Por qué decidiste traducir a Bell Hooks?

Este libro se publicó hace 30 años y desafortunadamente sigue muy vigente, sigue habiendo muchísimas formas de violencia que la autora denuncia y entonces es necesario leerla para poder acceder a las ideas que ella comparte porque, aunque son dirigidas principalmente a otras mujeres negras, cualquier persona puede leerla para pensar en su propio camino de sanación.

¿Cómo llegaste al proyecto?

Yo era una lectora de Bell Hooks; fue una activista muy importante para mí para pensar y hacer crítica cultural, hablar sobre la opresión y también de todas las posibilidades de sanación. El primer libro que leí de ella se titula *Todo sobre el amor* y fue revolucionario para mí pensar que alguien podía juntar la teoría con la práctica personal de tu día a día, se me hizo maravilloso.

¿Por qué es importante tu traducción al español?

A partir de su muerte ha tenido un nuevo ímpetu, se han traducido algunas cosas al español, pero la mayoría de lo que se traduce de ella es a través de editoriales españolas y la mayoría de las personas que lo hacen son personas blancas o mestizas. Yo nunca había encontrado a una persona negra que la tradujera al español.

CLAVES

Origen
Hooks fue una importante teórica feminista negra, crítica y escritora.

Legado
Su activismo y trabajo intelectual fueron pioneros en el feminismo y la lucha antirracista.

Trascendencia
Su obra se centró en comprender la intersección entre género, raza y poder en la sociedad contemporánea.



El libro es del sello U-Tópicas Ediciones. VICENTE GUTIÉRREZ

Cultura

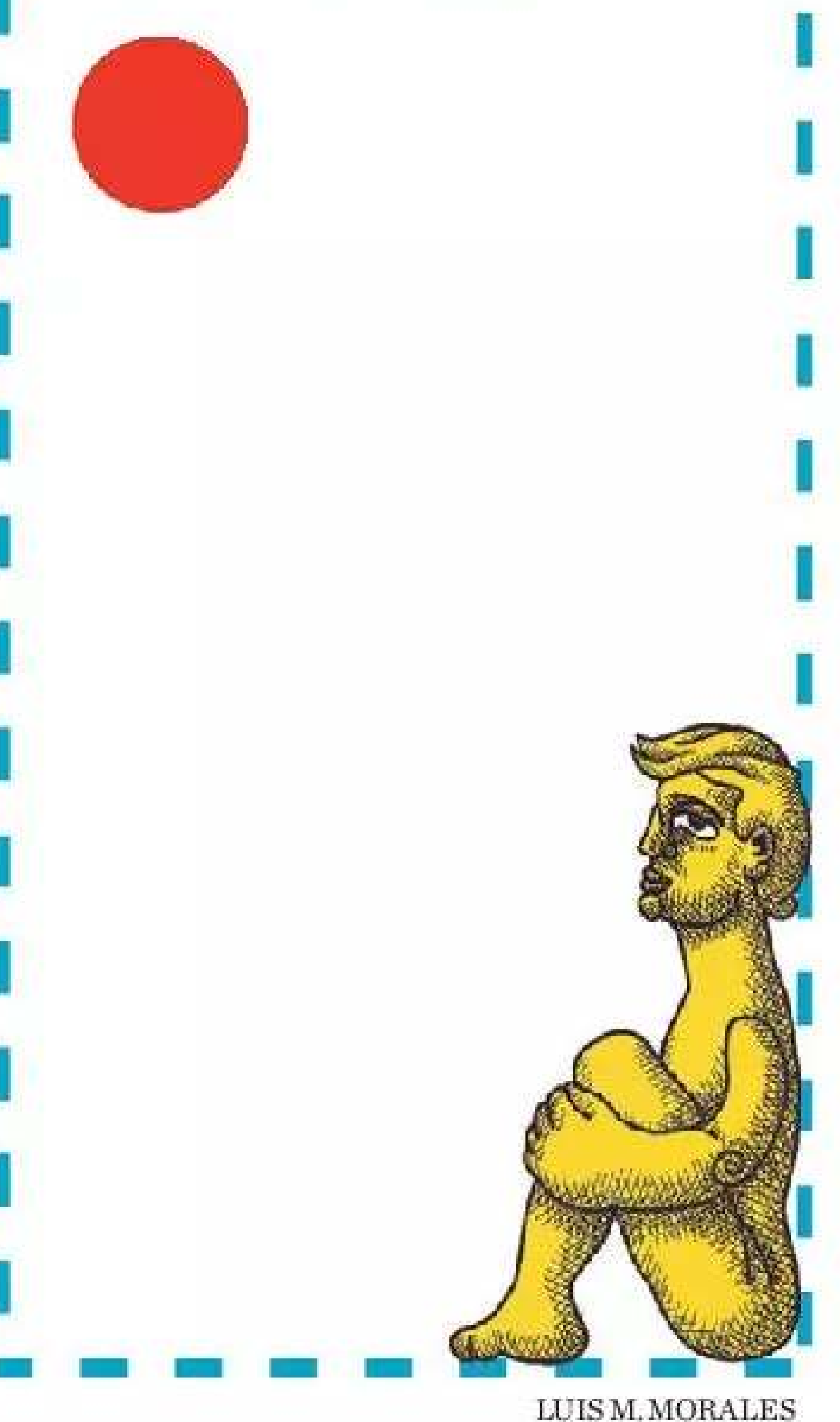
Soledad sonora

ARRECIFE CON SIRENA

IRENE VALLEJO*

Somos rehenes de la velocidad, prisioneros de la prisa. Reclamados constantemente por el móvil y las redes sociales, esforzándonos por resolver varias tareas a la vez, corriendo ajetreados de un sitio a otro, creemos que la actividad frenética es el sino de nuestra época. Pero el filósofo Séneca diagnosticó hace veinte siglos un mal muy parecido en la sociedad de su tiempo: "Fluctuamos y nos aferramos a una cosa tras otra, abandonamos lo que buscábamos, buscamos lo que hemos abandonado; oscilamos sin descanso entre la ambición y el arrepentimiento".

En el mundo de Séneca, como en el nuestro, muchos temían el vacío de la soledad, cuando cesa la anestesiante precipitación y las máscaras que nos protegen caen en silencio. Séneca intentaba enseñar a sus contemporáneos a estar solos y encontrar en esa momentánea soledad tiempo para reflexionar, para la quietud sanadora y, sobre todo, tiempo de libertad. Según el filósofo cordobés, la verdadera independencia se debe buscar a solas, porque "entre la multitud estamos pendientes de las opiniones ajenas y nos parece excelente lo que cuenta con muchos seguidores y ensalzadores." La psicología actual confirma sus afirmaciones. Se ha comprobado que, en general, la dinámica de grupo nos vuelve menos creativos; queremos adaptarnos y tendemos a seguir las creencias de los demás para no quedar excluidos. En cambio, lejos del ruido y la furia, refugiados en la tranquilidad contemplativa, conseguimos dar alas a pensamientos más originales. A pesar del miedo que nos inspira, la soledad sabe ser buena compañera.





*Autora de *El infinito en un junco*

LUIS M. MORALES

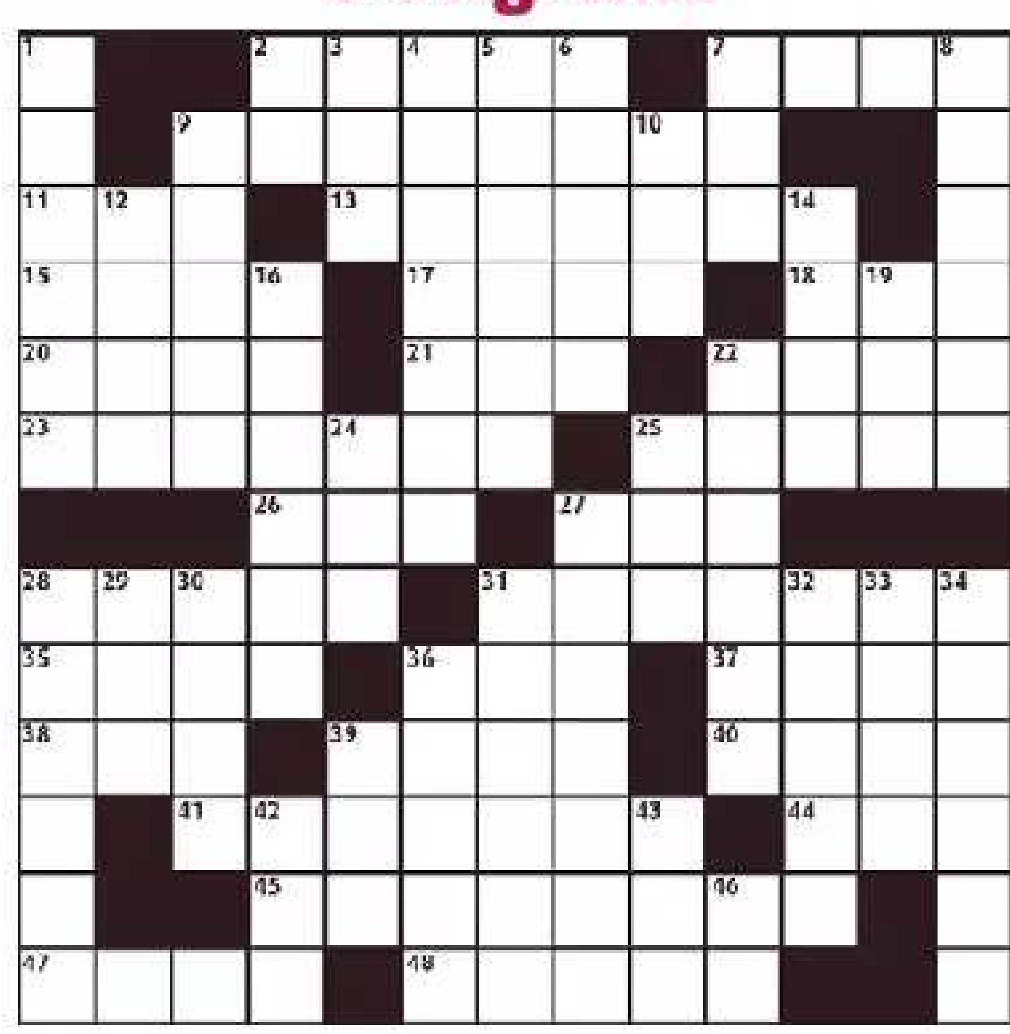


INAH. Hallan esqueleto de hace 10 mil años

El instituto anunció el hallazgo de Yotzin, un esqueleto masculino de finales del Pleistoceno e inicios del Holoceno, "de hace 10 mil años antes del presente". El hecho es relevante por su antigüedad, que lo ubicaría como el único hombre precerámico descubierto en la región de Santa Lucía. INAH

EntrenaMentes

Crucigrama



HORIZONTALES: 2. Asunto, materia (pl.) **7.** Roba con engaño. **9.** Temeroso. **11.** Onda en la superficie de las aguas. **13.** Subastará el pescado a bordo de los barcos. **15.** Lesionada. **17.** Golfo del océano Índico, entre Arabia e India. **18.** Zumaque, planta. **20.** Garantía. **21.** Apócope de tono. **22.** Mueble de madera o de otra materia, sostenido por uno o varios pies. **23.** Vuelves a nacer. **25.** Cortar árboles por el pie. **26.** Apócope de nosotros. **27.** Antónimo de bien. **28.** Región de los Alpes repartida entre Austria e Italia. **31.** Soportar con indulgencia. **35.** Palo de la baraja española. **36.** Conjunto de dos cosas iguales. **37.** Recipiente con asa para beber. **38.** Hijo de Noé (Biblia) **39.** Tonta, como pasmada. **40.** Río al NE de Asia; desemboca en el mar de Ojotsk (2 mil 845 km.) **41.** Condimentado, aderezado. **44.** Cerveza ligera inglesa. **45.** Ordenas, compones, ajustas. **47.** Poner sus huevos las aves. **48.** Amarradero para los barcos.
VERTICALES: 1. Arrasar, destruir. **2.** Símbolo químico del titanio. **3.** Nombre de mujer. **4.** Moños de pelo de las mujeres. **5.** Especie de acacia, de flor olorosa (pl.) **6.** Satanás. **7.** Dios de la guerra en la mitología escandinava. **8.** Usar con exceso o indebidamente de una cosa. **9.** Ponen precio o tasa. **10.** Apócope de tanto. **12.** Ligero, de poca importancia. **14.** Criba grande para aventar el trigo. **16.** Perros grandes y fuertes de pelo corto. **19.** Utiliza. **22.** El que practica con desacierto su profesión, torpe. **24.** Planta crucífera hortense. **25.** Parecido. **27.** Que habita o mora. **28.** Peinado y adorno de la cabeza, en las mujeres. **29.** Cólera, enojo. **30.** Capital de Italia. **31.** Lecho nupcial. **32.** Partes que nacen del tronco de los árboles y plantas. **33.** Del color del cielo sin nubes. **34.** Calidad de raro. **36.** Peña grande y escarpada. Peñasco. **39.** Abreviatura de licenciado. **42.** Hogar. **43.** Poema destinado a ser cantado. **46.** Interjección: aflicción, dolor, suspiro. **Por: Laura Torres Martínez de Escobar**

Solución de ayer:

Y	■	P	A	N	C	R	A	C	I	O	■	C
A	S	■	S	L	A	■	U	R	I	■	C	A
G	O	L	■	G	I	G	L	I	■	S	O	R
O	R	A	L	■	N	O	A	■	P	E	R	U
D	I	R	A	S	■	T	■	C	U	R	A	S
A	A	■	U	■	M	A	L	■	C	■	L	O
■	■	I	D	E	A	■	I	N	C	A	■	■
M	A	■	A	■	C	U	I	■	I	■	A	L
O	C	E	N	A	■	N	■	E	N	A	N	A
Z	U	N	O	■	L	I	O	■	I	M	A	L
A	S	E	■	V	E	R	O	I	■	A	T	L
R	A	■	L	E	V	■	I	R	E	■	A	A
T	■	O	A	R	I	T	O	N	O	S	■	S

Sudoku

			1		6			9
				4	5		7	
		6		7		3		2
4	9		3				8	1
	2						3	
3	8				2		4	6
7		4		9		8		
	3		5	2				
1			7		3			



Hizo uno de los relevos de la antorcha, por las calles de su natal Mónaco

CHARLES LECLERC PILOTO DE F1

“Jimmy es valiente”

Futbol. Así cataloga Rafael Márquez al entrenador de la Selección Mexicana, que no llevará jugadores de experiencia a la Copa América

VIOLETA ALVA
CIUDAD DE MÉXICO

La edición del 2024 de la Copa América será una prueba importante para el conjunto de Jaime Lozano, quien apostó por dejar fuera a los elementos más experimentados y darles oportunidad a jóvenes.

En entrevista con *MILENIO-La Afición*, Rafa Márquez aseguró que será una oportunidad para que los jóvenes se enfrenten a selecciones potencia y para Jaime Lozano de demostrar si fue buena su decisión de dejar fuera a los veteranos.

“Va a ser un buen parámetro para saber en qué nivel estamos porque nos va a tocar competir contra equipos de un muy buen nivel sudamericano. Ahora con la lista que el Jimmy ha llamado, se ha atrevido a no tener en cuenta a los más veteranos, es muy valiente, y ojalá dé frutos para intentar prepararnos lo mejor posible para encarar el Mundial”, comentó Márquez.

Esa decisión tiene el total respaldo del *Káiser*, quien manifestó que habrá que esperar a ver cómo le vaya al conjunto nacional para saber si ese cambio generacional funcionó o no.

“No lo sabemos. Hasta no ver los resultados no vamos a saber si sí o no. Confío mucho en la capacidad del Jimmy, es una persona que conozco perfectamente, hemos estado en distintas épocas de Selección, ha intentado prepararse de la mejor manera para ser entrenador y está con mi total confianza hoy en día”, reveló.

Sin embargo, Rafa Márquez reconoció que la competencia que hay entre el futbol mexicano y el de Estados Unidos, ya sea a nivel de selecciones o de clubes, ya es menos dominante para México, pues los de las Barras y las Estrellas han crecido mucho.

“Estados Unidos está superando, hay que ser realistas y hay que aceptarlo. Nosotros tenemos que intentar cambiar ahora la historia”, compartió.

La Copa América cambió su vida

La Copa América Paraguay 1999 fue un parteaguas en la carrera de Rafael Márquez, a quien ese torneo le cambió la vida.

Aquella edición del torneo internacional le dio un giro radical a la vida del michoacano, que a sus 20 años se puso ante los ojos del mundo y consiguió iniciar su aventura en Europa.

En su primer partido, México enfrentó a Chile, que tenía en su plantilla a Pablo Contreras, de 21 años y que jugaba en el Colo Colo. El chileno se perfilaba como una de las promesas de la Copa y había visores de equipos europeos como el Mónaco de Francia, que lo tenían en la mira, pero fue Rafa quien los conquistó.

Jaime Lozano, en un partido del Tricolor. MEXSPORT

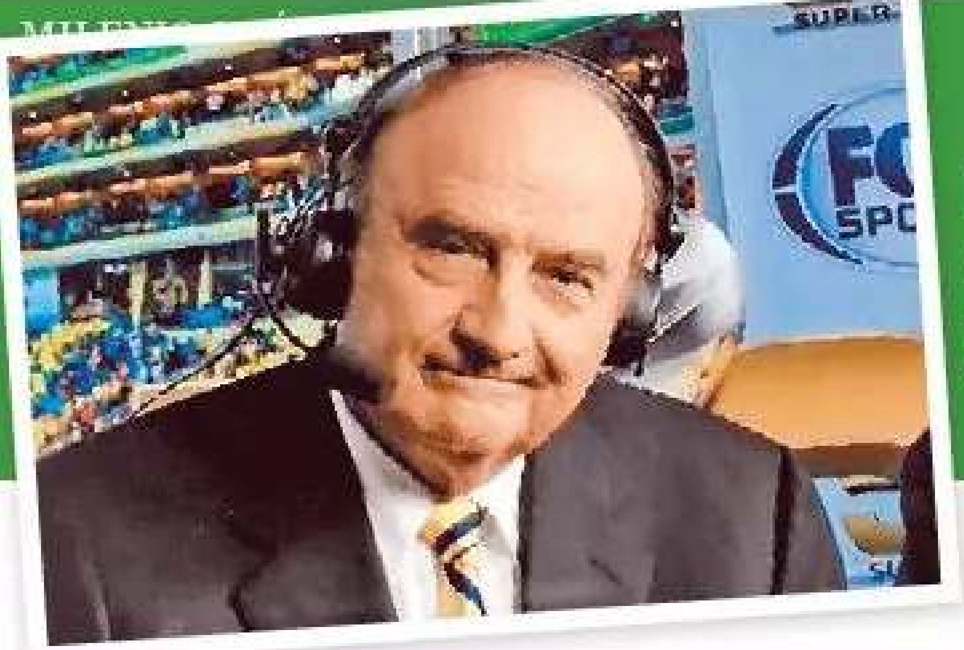
ASÍ LO DIJO

“Confío mucho en la capacidad del Jimmy, ha intentado prepararse de la mejor manera para ser entrenador y está con mi total confianza”

“Va a ser un buen parámetro para saber en qué nivel estamos, porque nos va a tocar competir contra equipos de un muy buen nivel”



Rafael Márquez
Excapitán de la Selección



El Salón de la Fama lo reconoce como el locutor de habla hispana más importante en la NFL

FERNANDO VON ROSSUM CRONISTA



Se impone a Cerundolo y avanza a la siguiente ronda en Queen's

CARLOS ALCARAZ TENISTA

LAS CLAVES

Árbitros de EU

El estadunidense Ismail Elfathos será el árbitro principal para el debut de México en la Copa América ante Jamaica, este sábado en Houston.

Por el ascenso

El Barça Atlétic, que dirige Rafa Márquez, disputará el domingo ante el Córdoba la vuelta por el ascenso a la Segunda División. En la ida empataron 1-1.



Ejemplar

Así fue la trayectoria de Rafa Márquez en la Selección Mexicana



21 AÑOS (1997-2018)

150 PARTIDOS

20 GOLES

6 COPAS AMÉRICAS

5 COPAS DEL MUNDO

3 TÍTULOS (COPA ORO: 2, CONFEDERACIONES: 1)

• FUENTE: La Afición • INFORMACIÓN: Jorge Flores
• GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer

"Me cambió mi trayectoria porque se me dio la oportunidad de estar en una Copa América, en la que la gente del Mónaco estaba viendo a otro jugador y me tocó jugar gracias a la confianza que gané de Manolo Lapuente en su momento; eso me permitió conseguir mi otro sueño que era jugar en Europa", recordó.

Algo curioso pasó, pues Rafa no sabía dónde quedaba ese país que le cambiaría la vida, solo conocía que estaba en Europa y eso fue suficiente para cerrar su contrato por cinco millones de dólares, en ese momento.

"Sinceramente no sabía dónde estaba Mónaco en ese momento, y me dijeron, 'es Europa', así que dije, 'yo sí voy'.

Eran tantas lo ganas de jugar en Europa que ni siquiera me importó dónde estaba Mónaco", agregó.

Rafa debutó en la Liga francesa ante el Bastia el 14 de agosto de ese mismo año. Conquistó la Ligue 1 en su primera temporada en Francia y fue elegido como el mejor central de la temporada. En 2003, Rafa Márquez consiguió la Copa de la Liga de Francia, consolidándose como uno de los mejores centrales del Viejo Continente.

"Fue como su sueño porque no pensaba que era un Principado, no pensaba que aquello era una monarquía, no pensaba que pagabas impuestos, no pensaba que es una pequeña ciudad. Tuve la suerte de llegar a un equipo muy competitivo, lleno de figuras como Fabien Barthez, Marcelo Gallardo, Giuly, por mencionar a algunos, y nos fue muy bien ese año también", precisó uno de los grandes jugadores en la historia del futbol mexicano.

Cristiano, el primero en la historia que juega seis Euros

AP
LEIPZIG

Cristiano Ronaldo se convirtió el martes en el primer jugador que participa en seis ediciones de la Eurocopa de Naciones tras saltar a la cancha como el capitán de Portugal, en el triunfo por 2-1 ante la República Checa.

El delantero de 39 años, cuyo primer torneo internacional fue la Euro 2004 en la que la anfitriona Portugal alcanzó la final, ya era el dueño del récord de más goles (14) en el torneo. Asimismo, amplió su marca al disputar su 26to partido del certamen, en el que se proclamó campeón en 2016.

Se puso a tono para esta edición con un doblete en la victoria 3-0 ante Irlanda, el último fogueo de la selección lusa.

"Hoy comienza otro capítulo de nuestra historia", escribió Cristiano en X. "Recuerdo con cariño mi primer día con la selección, un viaje cargado de retos y victorias".

"Ahora tengo el honor de estar al lado de un equipo de campeones, lleno de talento y determinación", añadió.



CARTAS OCEÁNICAS

JOSÉ RAMÓN FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ DE QUEVEDO



Favoritos

La primera jornada de la Eurocopa ha dejado una conclusión clara: cambió el orden de los favoritos. Alemania que juega de local, pero sobre todo juega de Alemania, tiene una ligera ventaja sobre el resto: su nombre es Kroos. Alrededor de este futbolista al que le sobran recursos, pero le falta tiempo, se retira en un par de semanas, todavía puede articularse un juego eficaz, un cuadro resistente, un vestuario unido y un campeón en potencia; Alemania llegará tan lejos como quiera Toni Kroos.

En Francia hay un dilema: una cosa es la nariz de Mbappé y otra muy distinta el olfato del goleador. Pero en un equipo donde hay futbolistas tan buenos, tan fuertes y tan exuberantes, el gol debe aparecer por cualquier lado. Como sucedió con ellos en el último Mundial, da la sensación que los franceses manejan el ritmo, administran el esfuerzo y deciden cuándo es el momento para atacar.

> Los franceses manejan el ritmo y deciden cuándo es el momento para atacar

Francia tiene algo que no tienen los demás, como Cyrano, son capaces de ganar por una nariz.

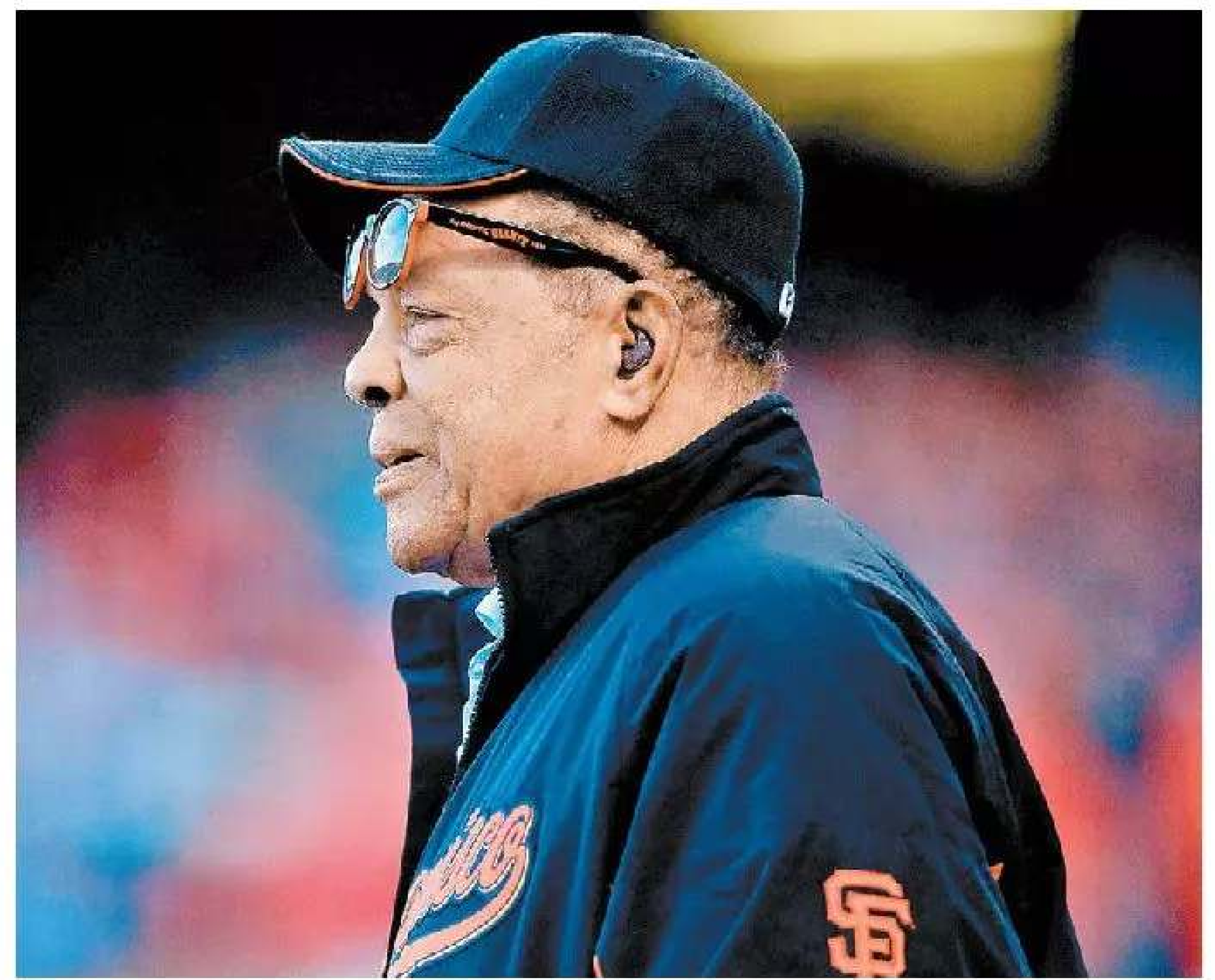
En España sucede lo contrario que en Francia, empieza los torneos con la fuerza de una revolución, pero nunca se sabe cómo los va a terminar. Hay un factor que en esta ocasión juega a su favor: el libro de estilo que definió su vida durante la última década, ha capitulado. Obsesiva y por encima de todo, posesiva con la pelota, España encontró una forma más rápida, explosiva y sorpresiva de llegar al área contraria: se trata de tocar menos y de correr más.

A la que nunca hay que perder de vista es a Italia, parece un lugar común, una frase hecha, pero este equipo que dejó el *catenaccio* hace algún tiempo, no ha dejado de producir futbolistas de gran nivel.

De aquella Italia Campeona de Europa hace unos años a esta, existe, aunque no lo parezca, una interesante evolución: jugadores con buen pie, ligeros, y elegantes que están demostrando que otro camino es posible. Inagotable, la cantera italiana sigue adelante.

MLB está de luto, murió Willie Mays

Beisbol. El talentoso jardinero de los Gigantes y uno de los beisbolistas más admirados, falleció ayer a los 93 años



Fue una leyenda con los Gigantes de NY y San Francisco. AFP

AP
NUEVA YORK

Willie Mays, el electrizante pelotero cuya combinación singular de talento, actitud y expresividad lo convirtió en uno de los deportistas más queridos y destacados en la historia de Estados Unidos, ha fallecido. Tenía 93 años.

La familia de Mays y los Gigantes de San Francisco anunciaron conjuntamente el martes que el exjugador había muerto ayer por la tarde en el área de la Bahía de San Francisco.

"Mi padre ha fallecido en paz y rodeado por sus seres queridos", anunció su hijo Michael Mays, en un comunicado que emitió el club. "Quiero agradecer a todos ustedes, desde el fondo de mi corazón roto, por el amor incondicional que le han mostrado durante años. Ustedes han sido la inspiración de su vida".

El jardinero central era el miembro más longevo del Salón de la Fama que seguía con vida. Su forma de atrapar la pelota y sus recorridos por las bases mientras su gorra salía volando simbolizaron su alegría por jugar.

"Todo el beisbol de las Grandes Ligas está de luto hoy, cuando nos preparamos para reunirnos en el mismo parque donde comenzó una carrera y un legado como ningún otro", expresó el comisionado Rob Manfred. "Willie Mays llevó su brillantez en todos los aspectos desde los Black Barons de la Liga Negra Americana hasta la franquicia histórica de los Gigantes, de costa a costa en Nueva York y San Francisco.

Fue elegido al recinto de los inmortales en 1979, su primer año de elegibilidad. En 1999 quedó sólo detrás de Babe Ruth en la lista de *The Sporting News* sobre los principales astros en la historia del deporte.

Los Gigantes retiraron su número 24 y edificaron su AT&T Park en San Francisco sobre la Plaza Willie Mays.

Su espectacular atrapada por encima del hombro para hacerse de un largo batazo en la Serie Mundial de 1954 es una de las hazañas defensivas más celebradas en el beisbol.

ASÍ LO DIJO

"Willie inspiró a generaciones enteras de peloteros y fanáticos. Nunca olvidaremos a este Gigante, dentro y fuera del diamante"
Rob Manfred
Comisionado de las Grandes Ligas

Grandeza en el diamante

A lo largo de 22 temporadas, casi todas con los Gigantes de Nueva York y luego de San Francisco, Mays bateó para .302, conectó 660 jonrones, totalizó 3.283 hits, anotó más de 2.000 carreras y ganó 12 Guantes de Oro.

Por encima de sus números, Mays fue el jugador utilizado como barómetro para medir la grandeza en el diamante. Cuando algún jugador empezaba a despuntar en las décadas de los 50 y 60, se solía decir, "pero no es Willie Mays".

Mays, sin embargo, declaró alguna vez que siempre tuvo ayuda de su torpedero, y después su mánager Alvin Dark, quien solía darle señales por la espalda.

"Mostraba un dedo cuando el lanzamiento era una recta... dos cuando era curva", compartió Mays. "Así podía adelantarme a la pelota".



***La Pulga* también quiere otro título con la Albiceleste.** AFP

Messi pretende crecer su legado

Futbol. El argentino tiene al alcance tres récords más para sumar a su palmarés, en esta Copa América

AFP
ATLANTA

Lionel Messi, el astro del balompié y capitán de la Albiceleste, podrá ampliar su legado en el futbol apenas se ponga en marcha la Copa América 2024, el jueves en Atlanta. El ahora jugador del Inter Miami tiene la posibilidad de alcanzar tres marcas más en el certamen continental.

Más partidos jugados

El récord de más partidos jugados en la Copa América lo ostentan el histórico guardameta chileno, Sergio Livingstone, y Messi con 34 partidos.

Leo disputó las seis pasadas ediciones del principal torneo de selecciones de la Conmebol (Venezuela 2007, Argentina 2011, Chile 2015, Centenario 2016, Brasil 2019 y Brasil 2021).

Con apenas rodar la pelota ante Canadá, el jueves, en la apertura del Grupo A, Messi superará a Livingstone, consolidándose con 35 partidos como el futbolista con más presencias en la historia de la Copa América. Y obvio, conforme avance Argentina en el certamen, la marca crecerá.

Goleador histórico

El brasileño Zizinho y el argentino Norberto Méndez comparten el récord de ser los máximos artilleros en la historia de la Copa América con 17 anotaciones cada uno. Por su parte, Messi, con 13 en su historial, necesita cuatro dianas para empatarlos y cinco para establecer un nuevo récord.

La meta sin duda es alcanzable dada su capacidad goleadora, sobre todo teniendo en cuenta que el camiseta '10' en la edición de Brasil 2021 celebró cuatro anotaciones, los mismos gritos del colombiano Lucho Díaz para compartir el honor de ser los máximos cañoneros del pasado torneo.

Ganar consecutivamente la Copa América como capitán

Finalmente, desde la instauración del formato moderno de la Copa América, ningún capitán ha ganado el torneo en ediciones consecutivas.

Por lo tanto, si Argentina se proclama campeón de la edición 2024, Messi se convertirá en el primer capitán en lograr esta hazaña.

LA CLAVE

Contendientes
El chileno Eduardo Vargas y el peruano Paolo Guerrero, ambos con 14, también son candidatos para ser los máximos goleadores en la historia del certamen.


Josué Andriassi se integró a Astros por la baja de su hermano Moisés. CORTESÍA

Van por tricampeonato

Baloncesto. Astros eliminó a Ángeles y se citará con Rayos de Hermosillo en la gran final de Cibacopa

VANESSA FLORES
GUADALAJARA

Astros, bicampeón del Circuito de Baloncesto de la Costa del Pacífico, defenderá su título, luego de vencer 108-98 a Ángeles y eliminarlos en semifinales; a partir del sábado se verá ante Rayos de Hermosillo en la gran final. Dimitrius Conger sumó 26 puntos, 6 rebotes y 4 asistencias para consagrarse como MVP de la noche, pero Lance Thomas alcanzó el doble-doble con 24 unidades, 13 rebotes y 2 asistencias.

Bigby-Williams abrió el conteo y Marcos Thornton atinó un tiro largo por los locales. La diferencia llegó a ser de hasta 13 puntos pero Ángeles consiguió acortarla en más de una ocasión.

Luego vino un momento de sequía, dos minutos en que los tapatíos se concentraron en defender, quizás no como parte del plan pero atendiendo a la emergencia. Una jugada en revisión mandó a ambos a los vestidores, dejando como saldo una falta para Pedro Leal y foul técnico para Vander Lee Blue li; Jalisco retuvo la ventaja 55-42.

Mientras Alex Beene concentró sus esfuerzos en su cuadro titular, Jorge Elorduy optó por la rotación aminorando la carga física en algunos de los elementos y dando juego a los mexicanos Pedro Leal, el recién llegado Josué Andriassi y Guly de la Serna que respondió con seis puntos.

La quinteta de la capital mostró su mejor versión superando el que había sido el mejor conteo de Astros con 35 y obligó a los locales a igualar aquel 31 para que pudieran mantener la ventaja. Beene quemó sus cartuchos pero faltó contundencia y las piernas ya no respondían, las cifras se abrieron y ya no hubo mucho por hacer.


BOX SCORE

EQUIPO	1	2	3	4	T
Jalisco	31	24	31	22	108
C. de México	19	23	35	21	98

Arena Coliseo y Místico de fiesta



El recinto lució abarrotado. A. ÁVALOS

Lucha libre. El recinto celebró 65 años con una pelea donde el rey de plata y oro se impuso a Volador ante 6 mil gentes

ALBERTO ÁVALOS
GUADALAJARA

La Arena Coliseo celebró por todo lo alto su 65 aniversario con una lucha estelar entre Volador Jr. y Místico, quien a su vez, celebra sus 20 años de trayectoria como uno de los representantes más importantes de la lucha mexicana.

El Rey de plata y oro venció en tres caídas a Volador, en una función que lució hasta las lámparas con más de 6 mil personas que corearon su nombre y reconocieron su trayectoria que incluye arenas en todas partes del mundo.

La noche se engalanó con la presencia de las nacientes figuras como Soberano y Máscara Dorada, que en la lucha especial, aparecieron en el ring junto a Brillante Jr., Hechicero y Templario.

En la semifinal del aniversario, Último Guerrero, Stuka y Gran Guerrero, se enfrentaron a Mephisto, Euforia y Averno, una de las tercias más importantes en la cartelera del CMLL. La nostalgia no faltó pues en el evento de leyendas, Atlantis, Blue Panther y Panterita del Ring, vencieron por descalificación a Felino, Satánico y Rey Bucanero, luego de que Satanico le retiró la máscara al ídolo de los niños Atlantis en la tercera caída.

LMB. Espectacular walk-off de Charros

Con el juego en conta, Charros (23-32) anotó tres carreras en la novena entrada para remontar y vencer 9-8 a Saraperos (26-28) en el primer duelo de la serie en el Estadio Panamericano. Dwight Smith Jr. pegó el cuadrangular por el jardín derecho con Núñez a bordo para sellar un triunfo valioso.





Javier Hernández charla con Fernando Gago en Cancún. CORTESÍA CHIVAS

Les caerá bien el trabajo de playa

Chivas. Jugadores como Cade Cowell y Javier Hernández, además de los dos refuerzos, aprovecharon la preparación física para llegar en mejor ritmo que en el semestre anterior

ALONSO GONZÁLEZ
GUADALAJARA

A las Chivas de Fernando Gago les urgía una pretemporada, en el futuro próximo enfrentarán el Apertura 2024 y la Leagues Cup.

El Rebaño finalizó la primera etapa con trabajo de playa en Cancún, Quintana Roo, tiempo para trabajar la condición física, resistencia, fuerza, táctica y la de reforzar la convivencia grupal.

Previo al torneo anterior, el técnico apenas tuvo tres semanas con el equipo para cambiar el chip de la gestión saliente, conocer a los jugadores y transmitir su idea de juego.

Por lo que el tiempo actual le sentará de mejor manera para trabajar con las nuevas incorporaciones y los jugadores que llegaron con el torneo iniciado.

Javier Hernández y Cade Cowell vivieron su primera pretemporada, pues su debut se dio a lo largo de la campaña, *Chicharito* en la Jornada 8 y el mexicoamericano, en la 2.

"Esta pretemporada sirve para estar lo más en forma posible. Siento que me perdí la pretemporada pasada, así que tardé un poco en ponerme en mi nivel, pero espero tener una gran temporada con los nuevos chicos, conocer a todo el mundo, crear nuevos vínculos", reconoció Cowell durante el trabajo en el Caribe mexicano.

Trabajo que también les sentará de buena forma a Omar Govea y a Daniel Aguirre, quienes son los primeros refuerzos del Rebaño y necesitan adaptarse al estilo de juego y al grupo.

"Tenía muchas ganas de vivir mi primer día, tengo ganas de vivir mi día a día con la gente también. Me sentí bien, un poco de físico, aspectos tácticos que le vienen bien al equipo y buenas sensaciones con el grupo", señaló Govea.

El fondo físico y el trabajo táctico serán fundamentales para la segunda parte del año, pues deberán ser protagonistas en el par de torneos.

Con el trabajo previo, las actividades del primer equipo continuarán con los primeros partidos de preparación, el primero el viernes ante Cruz Azul y el segundo el domingo con rival por confirmar, en la Copa por la paz que se jugará en Zacatecas.

ASÍ LO DIJO

"Me perdí la pretemporada pasada, así que tardé un poco en ponerme en mi nivel, pero espero tener una gran temporada"

Cade Cowell
Delantero de Chivas

10 DÍAS
de trabajo en la playa tuvieron los rojiblancos.

CLAVE

A descansar

Chivas descansará hoy, el jueves viajará vía terrestre rumbo a Zacatecas para su debut del viernes en la Copa por la paz.

"Lo que más me interesa es jugar": Macías

Chivas. Podría firmar extensión de contrato para que el club lo preste

ALONSO GONZÁLEZ
GUADALAJARA

José Juan Macías deja abierta las opciones para salir de Chivas, el delantero privilegiara tener minutos.

El Rebaño regresó de su pretemporada en Cancún y a su arribo al aeropuerto, el delantero habló sobre su situación actual.

"No se pretende eso, se pretende de jugar, un delantero vive de meter goles y es lo que busco, entonces no se pretende eso", comentó.

"Simplemente estoy a disposición, claro que voy a poner de mi parte en cualquier sentido, entrenando a tope, entregándome en cada entrenamiento".

El registro de futbolistas cerrará hasta septiembre, por lo que queda tiempo en el mercado de transferencias, sin embargo, Macías espera definir su futuro a la brevedad.

"Espero que en las siguientes semanas podamos saber algo. Pasé tiempo sin jugar, lo que más me interesa es jugar al futbol, entonces estoy tranquilo por esa parte", comentó.

El contrato de Macías con el Guadalajara finalizará en diciembre, por lo que la directiva rojiblanca pretende renovarlo para después cederlo a préstamo y evitar que salga libre a fin de año.

"Con Fernando (Gago) lo hablé, es un grandísimo entrenador, se lo dije, le estoy aprendiendo muchísimo. Así que como él dice, hay que ganarse uno el puesto en los entrenamientos y con Amaury (Vergara) no me ha tocado hablar con él, pero espero verlo", dijo *JJ*.

Uno de los principales equipos interesado en ficharlo es Santos Laguna, dirigido por Ignacio Ambriz, con quien coincidió en León durante el Clausura y Apertura 2019.

"Siempre contamos con entrenadores con los que los fue bien, una gran etapa, cualquier posibilidad está abierta, así que simplemente enfocarme en lo mío", señaló.

El Rebaño descansará este miércoles y el jueves regresan a los entrenamientos para después viajar a Zacatecas donde enfrentarán a Cruz Azul, el viernes.

REACCIONES

"Se pretende jugar, un delantero vive de meter goles y es lo que busco (...) simplemente estoy a disposición"

"Con Gago lo hablé, es un grandísimo entrenador, se lo dije, le estoy aprendiendo muchísimo"

José Juan Macías
Delantero de Chivas



José Juan Macías. IMAGO7

La UNAM se agacha y se va de lado

Gil no da crédito y cobranza, en la mañana le dan una solfa a la Universidad y en la tarde la institución pide perdón y desconoce a sus investigadores, a los cuales, desde luego, les paga por reflexionar sobre asuntos de la vida mexicana...

UNO HASTA EL FONDO

GIL GAMÉS
gil.games@milenio.com



A Gil no lo calienta ni el sol. Apenas ayer el presidente *Liópez* le dio una repasada ofensiva a la UNAM: llamó conservadores a todos sus directivos, decidió que la institución se había derechizado, que la facultad de Derecho era un desastre y que Economía se apagó. Y ya entrado en gastos autoritarios, *Liópez* dijo: "Qué se meten", Gil no recuerda a un Presidente que haya infamado así a la UNAM en una clara injerencia, además, en su autonomía, iah!, la palabra maldita: autonomía.

Gil metió su cuchara y opinó que las majaderías presidenciales merecían unas palabras del rector Lomelí en respuesta y, escribió, tal vez una carta enérgica de la comunidad universitaria ante la gran mentira del Presidente que desconsidera la vida universitaria como un espacio plural, diverso y de conocimiento.

Y ahora Gilga trae el alma en los pies. En esas estaba cuando leyó un documento en el cual la Rectoría se deslinda del análisis de los juristas del Instituto de Jurídicas. Dios de bondad, lea usted: "La UNAM informa": "El documento sobre las 20 iniciativas presentadas por el presidente López Obrador, elaborado por académicos del Instituto de Investigaciones Jurídicas, entre otras personas, y que ha circulado profusamente en redes sociales durante el pasado fin de semana, de ninguna manera representa el posicionamiento de la UNAM ni el sentir de su comunidad. En todo caso, los textos reflejan exclusivamente la opinión de sus autores. La UNAM convocará en su momento a diversos focos académicos donde podrá darse una discusión abierta y plural". Y perdone usted, señor Presidente, se nos chispoteó.

Gil no da crédito y cobranza, en la mañana le dan una solfa a la UNAM y en la tarde la institución pide perdón y desconoce a sus investigadores a los cuales, desde luego, les paga por reflexionar sobre asuntos de la vida mexicana.

> A Gilga le hubiera gustado ser votado para ser el incorruptible juez Gamés

Mayorías

El asunto de las mayorías se aclara cada día en las aguas de nuestro país y en el amplísimo estudio. Así se lo explicaron a Gamés: 11 de cada 10 mexicanos avalan la reforma al Poder Judicial. Gilga no cumple con los requisitos, pero le hubiera gustado ser votado para ser el incorruptible juez Gamés.

Para convertirse en Juez de Distrito, los aspirantes deben aprobar un examen de cuatro horas sobre Amparo, Derecho penal, Proceso penal y otros temas relacionados. A continuación deben examinar dos casos y analizar una audiencia para responder a preguntas abiertas ante un sínodo sin apoyo de legislación. En una de ésas se anima Gilga, gran Juez de Distrito. Gamés quiere ser votado, porque habrán entendido los lectores y las lectoras, esa parte de la Reforma Judicial, pasará como mantequilla en cuchillo, o como se diga.

Cerrar filas

Gil lo leyó en su periódico *La Jornada* y en una nota de Alma E. Muñoz. En el primer encuentro entre la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, y diputados y senadores electos, los presidentes de los partidos integrantes de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Morena, PT y PVEM, cerraron filas para impulsar las reformas necesarias para el beneficio del pueblo de México, incluida la judicial. Karen Castrejón, dirigente del PVEM, informó que en la próxima legislatura, Manuel Velasco será coordinador del partido en el Senado, y Carlos Puente en la Cámara de Diputados. La dirigencia del PT confirmó que Alberto Anaya será el líder de sus senadores y Reginaldo Sandoval, de diputados. Como podrán leer, estamos ante grandes legisladores.

En tanto, asistentes al encuentro señalaron que para Morena se perfilan Adán Augusto López para coordinar la bancada en el Senado y Ricardo Monreal en la Cámara de Diputados. Por cierto, tal y como lo ordenó el Presidente en aquella cena donde les leyó la cartilla a las "corcholatas". ¿Hay caudillo o no hay caudillo?

Al tomar la palabra, Mario Delgado, presidente nacional de Morena, resaltó a los diputados electos que "tienen la misión más importante de sus vidas: convertirse en los constituyentes del segundo piso de la Cuarta Transformación en beneficio del pueblo de México". Recordó que "nunca en la historia de nuestra joven democracia se había tenido una victoria tan contundente. Son momentos estelares en la historia de nuestro país. Únicos e irrepetibles pero que tenemos la responsabilidad de que sean trascendentales para las siguientes generaciones en la vida pública de México". ¡Eso, Mario! Qué palabras más elocuentes.

No somos nada. Gilga se acordó de aquella frase legendaria que le atribuyen al Jefe Pagés: "Al que se agacha, se lo chingan doble".

Gil s'en va



(†) JESÚS D. GONZÁLEZ
FUNDADOR

FRANCISCO A. GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

FRANCISCO D. GONZÁLEZ
PRESIDENTE EJECUTIVO

JESÚS D. GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE

ÁNGEL CONG
DIRECTOR GENERAL

ÓSCAR CEDILLO
DIRECTOR EDITORIAL

ALFREDO CAMPOS
DIRECTOR MILENIO DIARIO

RAFAEL OCAMPO
DIRECTOR MILENIO TELEVISIÓN

JAVIER CHAPA
DIRECTOR MULTIGRÁFICA

ADRIÁN LOAIZA
DIRECTOR MEDIOS IMPRESOS

REGINA REYES HEROLES
DIRECTORA DE SUPLEMENTOS

VALERIA GONZÁLEZ
DIRECTORA CREATIVA

JALISCO

Víctor Hugo Michel, Información.
Adriana Obregón, Comercial.
Ricardo Zamora, Enlace Institucional.
Miguel Ángel Vargas, Enlace Editorial.
Fernando Ruiz, Producción.
Isaías Flores, Director Comercial.

www.milenio.com/directorio

PUBLICACIONES MILENIO

Luis Salazar - Monterrey
Manuel Baeza - Jalisco
Marcela Moreno - Laguna
Sergio Villafuerte - Edomex
Miguel A. Puértolas - León
Eduardo González - Hidalgo
Pablo Ruiz - Puebla
Pedro Elizalde - Tamaulipas

TELÉFONOS

CONMUTADOR (33) 3668-3100
SUSCRIPCIONES 800-200-6453
PUBLICIDAD (33) 3668-3160

Milenio Diario Jalisco, impreso el 19 de junio de 2024, número 9534 publicación diaria. Diario matutino. Impreso y publicado por Página Tres, S.A. Editor responsable: Manuel Baeza Sánchez. Número de certificado de reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2023-042416512600-101. Número de certificado de licitud de título y contenido 15266. Oficinas y talleres: Calzada del Águila 81-Z, Colonia Moderna, C.P. 44190 Guadalajara, Jalisco. Distribución: Unión Libertaria de Voceadores de Prensa, Voceadores y Expendedores de Periódicos y Revistas de Occidente con domicilio en Leandro Valle, Nº 63 Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. Milenio Diario Jalisco es independiente en su línea de pensamiento y no acepta necesariamente como suyas las ideas de artículos firmados.

UNA EMPRESA DE
MULTIMEDIOS

POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO ALBARRÁN
jairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto



El blues de Claudio *XXX*

Claudio *XXX* González salió a la palestra para reconocer algunas cosas que muy probablemente lo hagan perder la admiración y el cariño de la fanaticada de derechas. Mientras a lo largo de la campaña defendía a capa y espada a Xóchitl Gálvez como si fuera la nueva Juana de Arco y prácticamente más popular entre la tropa que Adelita aunque hiciera muchos osos, de pronto nos sale con que en realidad nunca creyó que la candidata pudiera tener alguna oportunidad de llegar a la Presidencia. Esto no sólo es una patada en salva sea la parte a la oposición, sino que le da un toma chango tu banana a ese discurso cursi, clasista y pedorro en el que se ha montado toda la *intelectualidá* conservadora. Si el mismísimo dueño de la oposición acepta que desde el principio sabía que la campaña a lo más que aspiraba era a ser contrapeso en las cámaras para meterle la pata a la Cuatroté, pues pone a parir chayotes al *PRIANChu*. Es lo suyo, pero no deja de ser doloroso.

Así, deja hueco el de por sí muy hueco discurso de la ex candidata del huipil, y le arrebata las melifluas argumentaciones a Ferriz, Sarmiento, Dresser, Alazraki, que son uno mismo. Y al muy pobrecito Chuchito Zambrano que, muy ardido, le sigue echando la culpa a López de la extinción del PRD.

> No se vale que le quite a su banda la posibilidad de seguir armándola de tos

No se vale, mi Claudio, que le quite a tu banda la posibilidad de seguir armándola de tos, un dos tres, patada y coz.

Además, es contradictorio que por un lado el eterno mirrey reconozca todo esto y que al mismo tiempo no corra a patadas a los artífices en buena medida de esta penosa catástrofe electoral, *Maxitito*, *Alititito*, *Markititito* y *Zambranitito*. Con esos resultados tan guangos, ya los hubieran corrido de cualquier Costco, y todavía alega que son un pilar de la democracia e indispensables para la construcción de un frente amplio *derechairístico*. Esto sí me supera: que a pesar de todo el desastre mantenga en la nómina a políticos, *intelecuáles* y comunicadores que le fallaron en 2018 y ahora en 2024. Aunque le tome más tiempo, podría empezar a construir una nueva derecha con gente más fresquita, menos maleada, menos quemada y por supuesto con un poquito más de inteligencia emocional. Digo, que les agradezca el éxito no obtenido, pero que ya los corra; ni que fueran a perpetuidad como la pensión de María Amparito Casar.

¿Es neta que no hay de otros?

O, para ahorrarse la fatiga, mi Claudio es muy capaz de treparse en la filosofía *fosfo-fosfo* y ponerse a bailar como Máynez.

33 1537 3014

GADO Femenil

CONTÁCTANOS PARA MÁS INFORMACIÓN

gado DAMAS

FORTALECE TU PRESENCIA EN EL MERCADO AL VINCULARTE CON UN EVENTO DEPORTIVO DE ALTA GAMA COMO NUESTRA LIGA DE GOLF.

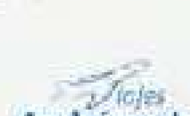
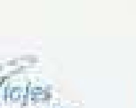
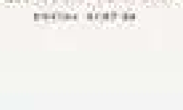
Plenia home care. MC Pharma Care CHIC MILENIO Campo Azul 1940 El Palacio de Hierro ÓxiMedica San Javier Hospital POWERADE

VALLE IMPERIAL SJ FIREFLY. KADELA QUERIDA LUNA VANGUARDIA MOTORS ANDARES ML·JOYAS










Andrómeda Redian GOLF Americas

